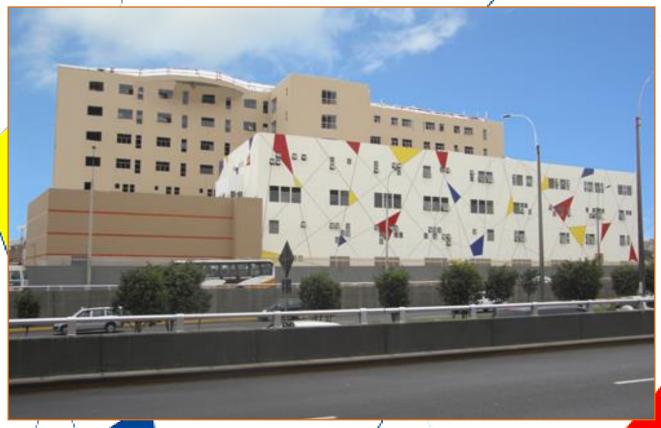
# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO V.02

# INSTITUTO NACIONAL DEL SALUD DEL NIÑO SAN BORJA



HUMANIZAR PARA SANAR Dra. Elizabeth Tomás Gonzales de Palomino

Pliego: Ministerio de Salud

Periodo: Año 2021



# Dra. ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZALES

"Año de la Universalización de la Salud"

Directora General

#### **Dr. CARLOS MELCHOR ALVAREZ MURILLO**

Director Adjunto

#### Dr. OSCAR ALFREDO BROGGI ANGULO

Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada

### Dr. OSCAR ALFREDO BROGGI ANGULO

Director Ejecutivo de la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento (e)

#### **Dr. JAGDEV HARRY SUAREZ ANCO**

Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

# **Econ. JOSE LUIS CHAUCA DELGADO**

Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

# **Econ. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA**

Director Ejecutivo de la Unidad de Administración

#### Dra. EMMA VICTORIA VELIZ SILVA

Jefa de Oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad



#### **INDICE**

# PRESENTACIÓN.

Ministerio

#### I. RESUMEN EJECUTIVO.

#### II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO.

- 2.1. Modificaciones
- 2.2. Análisis del Presupuesto.
- 2.3. Evaluación de cumplimiento de metas físicas vs ejecución presupuestal.
- 2.4. Indicadores hospitalarios.
- 2.5. Logros institucionales.
- 2.6. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
- 2.7. Medidas adoptadas para la mejora continua.

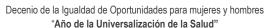
#### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- 3.1. Conclusiones.
- 3.2. Recomendaciones.

#### IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.

Reporte Anual de Seguimiento del POI 2021

Ministeri<u>o</u>



#### PRESENTACIÓN.

El Instituto Nacional de Salud del Niño -San Borja (INSN - SB), es una institución de tercer nivel de atención con categoría III - 2, Recategorizado mediante Resolución Administrativa Nº 383-2019-DMGS-DIRIS-LC. Es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA), que brinda atención altamente especializada Cirugía Neonatal Compleja, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Atención Integral al Paciente Quemado, Trasplante de Médula Ósea, Pediatría y Especialidades Pediátricas, Especialidades Quirúrgicas y Trasplante de Órganos Sólidos; desarrolla investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria pediátrica compleja a nivel nacional.

El Informe de Evaluación Anual del POI 2021 Modificado V.02 del INSN-SB, se elabora considerando los lineamientos y criterios establecidos por el Ministerio de Salud<sup>1</sup>; y en cumplimiento a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN<sup>2</sup>.

El Informe de Evaluación Anual del POI 2021 Modificado V.02 del INSN-SB es un documento el cual evidencia el análisis de lo programado en el Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V01, aprobado con Resolución Directoral Nº 000107-2022-DG-INSN-SB, los resultados que se presentan permiten realizar el análisis de cumplimiento de los objetivos, acciones estratégicas y las actividades presupuestales a nivel de categoría presupuestal, articulado con la estructura funcional programática del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado para el año fiscal 2021, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Directiva Administrativa N° 262 - 2019-MINSA-OGPPM, Directiva Administrativa para Elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN.



#### I. RESUMEN EJECUTIVO.

Ministerio

El Informe de Evaluación Anual del POI 2021 Modificado V.02 del INSN-SB, analiza el grado de cumplimiento a nivel de objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, categoría presupuestal; que comprende 10 programas presupuestales (PP): 001 Programa Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TBC-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas v Zoonosis, 018 Enfermedades No Trasmisibles, 024 Prevención y Control del Cáncer, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131 Control y Prevención en Salud Mental; además de Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP).

"Año de la Universalización de la Salud"

Consta de 4 partes: I. Resumen Ejecutivo; II Análisis de Cumplimiento en el que se detalla: Las modificaciones del POI, ejecución presupuestal, evaluación de cumplimiento de meta física Vs financiero, indicadores hospitalarios, logros institucionales, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y para la mejora continua; III Conclusiones y Recomendaciones; IV Formato de Aplicativo CEPLAN v.01: Anexo B-6 Reporte de seguimiento de seguimiento del POI 2021.

Durante el 2021, a nivel de la Unidad Ejecutora se tiene como resultado de la Evaluación 154 actividades presupuestales siendo 19 actividades aperturadas con el presupuesto Institucional Modificado, del mismo se obtuvo un promedio de avance físico mayor del 96.00% y presupuestal de 90.65%.

#### II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO.

#### 2.1. Modificaciones

Se realizaron modificaciones al Plan Operativo Institucional 2021, a nivel físico y financiero; cómo también la creación de actividades presupuestales.

Las modificaciones obedecen principalmente al incremento del presupuesto, tal es así que el Plan Operativo Institucional 2021 del INSN-SB fue aprobado con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 121 726 802.00, una variación presupuestal de S/131 169 938.00, incrementándose a un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 178 342 783.00.

La continuidad del Estado de Emergencia Nacional3 debido al brote del COVID-19, ha causado un impacto decisivo en todas las actividades programadas en el POI para el 2021 (2da ola) y en particular, en la atención de la salud de la población, lo que conlleva a que los responsables de los Programas Presupuestales y las diferentes unidades orgánicas soliciten la modificación y/o reprogramación a nivel de metas físicas.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizó la creación, incorporación y modificación de metas al POI 2021 de nuevas actividades presupuestales, tales como:

# PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

## 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3000877. Atención Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones.

3000878. Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro.

3033315. Atención de Otras Enfermedades Prevalentes.

5

Decreto Supremo N° 044-2020-PCM



#### 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

Ministerio

- 3000005. Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo.
- 3033306. Atención del Recién Nacido con Complicaciones.
- 3033307. Atención del Recién Nacido con Complicaciones que Requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales – UCIN.

"Año de la Universalización de la Salud"

#### 0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

- 5006032. Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud.
- 3000372. Atención de la Leucemia que Incluye: Diagnóstico y Tratamiento.
- 3000373. Atención de la Linfoma que Incluye: Diagnóstico y Tratamiento.
- 3000819. Persona Atendida con Cuidados Paliativos
- 3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento pacientes SIS Nuevos
- 2528222. Adquisición de Equipo de Rayos X y Equipo de Rayos X Para Radiografía y Fluoroscopia; En El (La) EESS Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja -Distrito De San Borja, Provincia Lima, Departamento Lima.
- 2534477. Adquisición de Ventilador Mecánico; Además de Otros Activos En El(La) EESS Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja - San Borja - Distrito de San Borja, Provincia Lima, Departamento Lima.

#### 0016, TBC-VIH/SIDA

- 3000612. Sintomáticos Respiratorios Con Despistaje de Tuberculosis.
- 3000614. Personas Con Diagnostico de Tuberculosis.
- 3000616. Pacientes Con Comorbilidad Con Despistaje y Diagnostico de Tuberculosis.
- 3000691. Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal De Salud.
- 3043959. Adultos y Jóvenes Reciben Consejería y Tamizaje Para Infecciones De Transmisión Sexual Y VIH/Sida.
- 3043961. Población de Alto Riesgo Recibe Información y Atención Preventiva.
- 3043969. Personas Diagnosticadas Con VIH/Sida que Acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral.

#### 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

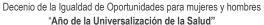
- 3043983. Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas
- 3043984. Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas

# 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- 3000011. Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Cataratas.
- 3000012. Tratamiento y Control de Pacientes con Cataratas
- 3000013. Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Errores Refractivos
- 3000014. Tratamiento y Control de Pacientes con Errores Refractivos
- 3000680. Atención Estomatológica Preventiva
- 3000681. Atención Estomatológica Recuperativa
- 3000682. Atención Estomatológica Especializada
- 3000811. Tamizaje y Diagnostico de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP)
- 3000812. Tratamiento y Control de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP)
- 2531306. Adquisición de Lámpara de Hendidura; en el (La) EESS Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja Distrito de San Borja, Provincia Lima, Departamento Lima

# 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

- 3000001. Acciones Comunes
- 3000734. Capacidad Instalada Para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres
- 3000738. Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo De Desastres y Adaptación al Cambio Climático





3000740. Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres

# 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

- 3000001. Acciones Comunes.
- 3000685. Despacho de la Unidad Móvil y Coordinación de la Referencia.
- 3000686. Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud.
- 3000801. Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual.

# 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 3000688. Personas con Discapacidad Reciben Atención de Rehabilitación en Establecimientos de Salud.
- 3000689. Persona con Discapacidad Certificada en Establecimientos de Salud.

# 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

- 3000699. Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad.
- 3000700. Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente.

#### **ACCIONES CENTRALES:**

- 5000002. Conducción y Orientación Superior.
- 5000003. Gestión Administrativa.
- 5000003. Gestión Administrativa.
- 5000004. Asesoramiento Técnico y Jurídico.
- 5000005. Gestión de Recursos Humanos.
- 5000006. Acciones de Control y Auditoria.

# ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP):

- 5000446. Apoyo a la Rehabilitación Física
- 5000453. Apoyo al Ciudadano con Discapacidad
- 5000469. Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo
- 5000538. Capacitación y Perfeccionamiento
- 5000675. Desarrollo de la Producción de Biológicos
- 5000913. Investigación y Desarrollo
- 5001034. Prevención de Riesgos y Daños para la Salud
- 5001189. Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
- 5001195. Servicios Generales
- 5001279. Vigilancia de los Riesgos para la Salud
- 5001285. Vigilancia y Control del Medio Ambiente
- 5001561. Atención de Emergencias y Urgencias
- 5001562. Atención en Consultas Externas
- 5001563. Atención en Hospitalización
- 5001564. Intervenciones Quirúrgicas
- 5001566. Otras Atenciones de Salud Especializadas
- 5001567. Pre-Trasplante, Intervenciones Quirúrgicas y Post Trasplante de Órgano Y Tejido
- 5001568. Atención de Cuidados Intensivos.
- 5001569. Comercialización de Medicamentos e Insumos
- 5002197. Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado
- 5005467. Mantenimiento Para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria
- 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
- 5006372. Hemodiálisis por Insuficiencia Renal
- 5006373. Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades Para la Reactivación Económica
- 6000005. Adquisición de Equipos



"Año de la Universalización de la Salud"

#### 2.2. Análisis del Presupuesto

Ministerio

#### Presupuesto Institucional de Apertura 2021

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja da inicio a sus atenciones con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de S/ 121 726 802,00, durante el ejercicio fiscal recibió transferencias presupuestales por el monto de S/ 131 169 938.00, culminando con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 252 896 740.00. El cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO     | PIA            | %     | TRANSFERENCIA  | PIM            | %     |
|--|----------------|-------|----------------|----------------|-------|
| 1. RECURSOS ORDINARIOS                           | 107,955,381.00 | 88.7% | 25,359,288.00  | 133,314,669.00 | 52.7% |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES            | 13,215,295.00  |       | 2,055,770.00   | 15,271,065.00  |       |
| 2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES     | =              |       | 21,000.00      | 21,000.00      |       |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS                          | 94,700,086.00  |       | 21,963,239.00  | 116,663,325.00 |       |
| 2.5. OTROS GASTOS                                | 40,000.00      |       | 54,736.00      | 94,736.00      |       |
| 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS       | -              |       | 1,264,543.00   | 1,264,543.00   |       |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS              | 7,176,987.00   | 5.9%  | 825,479.00     | 8,002,466.00   | 3.2%  |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES            | 70,000.00      |       | 175,203.00     | 245,203.00     |       |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS                          | 7,106,987.00   |       | - 136,163.00   | 6,970,824.00   |       |
| 2.5. OTROS GASTOS                                | -              |       | 12,760.00      | 12,760.00      |       |
| 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS       | =              |       | 773,679.00     | 773,679.00     |       |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | -              | 0.0%  | 25,458,803.00  | 25,458,803.00  | 10.1% |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES            | =              |       | 1,805,590.00   | 1,805,590.00   |       |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS                          | =              |       | 23,653,213.00  | 23,653,213.00  |       |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                   | 6,594,434.00   | 5.4%  | 79,526,368.00  | 86,120,802.00  | 34.1% |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS                          | 6,594,434.00   |       | 76,372,973.00  | 82,967,407.00  |       |
| 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS       | -              |       | 3,153,395.00   | 3,153,395.00   |       |
| TOTAL  | 121,726,802.00 | 100%  | 131,169,938.00 | 252,896,740.00 | 100%  |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

### Ejecución Presupuestal

# Ejecución Presupuestal Por Genérica de Gasto

A continuación, el presupuesto por sus Genéricas de Gasto, asignación presupuestal, modificación y ejecución, el cual se detalla:

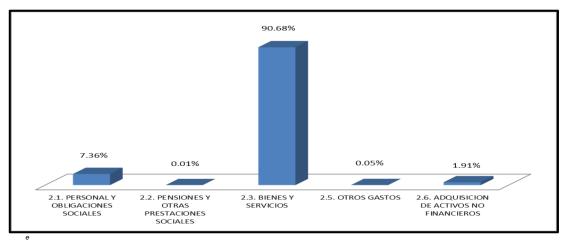
Cuadro N° 2. Ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento.

| GENERICA DE GASTO                            | PIA            | PIM            | EJECUCION      | EJECUCIO | PIM-EJECUCION |
|--|----------------|----------------|----------------|----------|---------------|
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 13,285,295.00  | 17,321,858.00  | 16,863,725.63  | 7.36%    | 458,132.37    |
| 2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | -              | 21,000.00      | 21,000.00      | 0.01%    | -             |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS                      | 108,401,507.00 | 230,254,769.00 | 207,877,215.28 | 90.68%   | 22,377,553.72 |
| 2.5. OTROS GASTOS                            | 40,000.00      | 107,496.00     | 107,495.56     | 0.05%    | 0.44          |
| 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | -              | 5,191,617.00   | 4,374,983.37   | 1.91%    | 816,633.63    |
| TOTAL  | 121,726,802.00 | 252,896,740.00 | 229,244,419.84 | 100%     | 23,652,320.16 |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

En relación a la ejecución presupuestal por genérica de gasto, es mayor en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, con un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 230 254 769.00, ejecutándose S/ 207 877 215.28 lo que representa el 90.68% en relación al PIM.

Gráfico N°1. Porcentaje de Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto



Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

# Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN SB, logro una ejecución presupuestal de 90,65% con el importe de S/ 229 244 419,84 de un Presupuesto Institucional Modificado – PIM S/ 252 896 740,00, a toda fuente de financiamiento, siendo la fuente 1. Recursos Ordinarios quien cuenta con mayor ejecución presupuestal, en un 98.60% con respecto a su PIM.

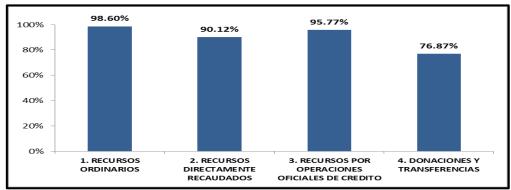
Cuadro N° 3. Ejecución por fuente de financiamiento

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO                 | PIA            | PIM            | EJECUCION      | %<br>EJECUCION |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1. RECURSOS ORDINARIOS                                       | 107,955,381.00 | 133,314,669.00 | 131,452,650.92 | 98.60%         |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS                          | 7,176,987.00   | 8,002,466.00   | 7,211,469.11   | 90.12%         |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO             | -              | 25,458,803.00  | 24,381,957.17  | 95.77%         |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                               | 6,594,434.00   | 86,120,802.00  | 66,198,342.64  | 76.87%         |
| TOTAL  | 121,726,802.00 | 252,896,740.00 | 229,244,419.84 | 90.65%         |
| Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. |                |                |                |                |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Dicha ejecución presupuestal, corresponde al importe de S/ 229 244 419,82 en la fase de devengado, el cual comprende una mayor ejecución con el 34,24% para el pago de la planilla del personal bajo la modalidad de CAS, seguido por un 30,56% para la adquisición de bienes, el 10.50% para los servicios, un 8.79% para el pago del personal bajo la modalidad de Locador de Servicio, un 5,42% para el pago del personal Nombrado, el 4.36% para el pago de los servicios complementarios, el 1.88% que garantizo el pago de los servicios básicos, 0.01% Activo Fijo.

Gráfico N°2. Porcentaje de Ejecución por Fuente de Financiamiento.



d de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB.

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

Ministerio (1971)



# Ejecución presupuestal por categoría presupuestal

Al año 2021, la Categoría Presupuestal con mayor asignación presupuestal representa Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), con un Presupuesto Modificado (PIM) de S/ 159 221 702.00 y una ejecución de S/ 147 727 775.28 representando el 92.78% del PIM

Cuadro N° 4. Ejecución por categoría presupuestal.

| CATEGORIA PRESUPUESTAL                            | PIA            | PIM            | EJECUCION      | %<br>EJECUCION |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PROGRAMAS PRESUPUESTALES                          | 29,412,310.00  | 72,359,462.00  | 60,473,793.91  | 83.57%         |
| 9001. ACCIONES CENTRALES                          | 31,617,229.00  | 21,315,576.00  | 21,042,850.65  | 98.72%         |
| 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA | 60,697,263.00  | 159,221,702.00 | 147,727,775.28 | 92.78%         |
| TOTAL   | 121,726,802.00 | 252,896,740.00 | 229,244,419.84 | 90.65%         |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-MPF

La mayor ejecución presupuestal es de S/ 147 727 775.28 al 92.78% correspondiente a APNOP y un 83.57% a programas presupuestales; ello debido a que existen insumos de los Programas Presupuestales que no se encuentran dentro del Kit del programa presupuestal y son adquiridos por APNOP, pero principalmente por qué el INSN - SB brinda atención altamente especializada cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado, trasplante de médula ósea, pediatría y especialidades pediátricas, especialidades quirúrgicas y trasplante de órganos sólidos, cuyas actividades no están consideradas dentro de un programa presupuestal.

#### Ejecución Presupuestal por Programas Presupuestales

En relación a los diez (10) programas presupuestales la cual inicio con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 29 412 310,00 y se realizó una variación presupuestal del 106,68% logrando un incremento en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 72 359 462,00, alcanzó una ejecución presupuestal del 83,57% a toda fuente de financiamiento.

En el cuadro N° 05, del total 08 programas presupuestales han superado el 90% de ejecución presupuestal, el programa presupuestal 0018. Enfermedades no Transmisibles ejecuto un 88,85% debido que obtuvo ahorro en el proceso de adquisición de equipamientos por convenio compra, seguido por el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer ejecuto el porcentaje del 69,5% debido que la unidad ejecutora FISSAL realizo una transferencia financiera en el mes de octubre S/ 8 663 484,00 y en noviembre de S/ 9 445 636,00.

Cuadro N° 5. Porcentaje de Ejecución por Programas Presupuestales.

|   | asignación f  | resupuestal   |        | PIM             |                 |                |
|---|---------------|---------------|--------|-----------------|-----------------|----------------|
| Programa Presupuestal   | PIA           | PIM           | % CERT | % COMP<br>ANUAL | % COMP<br>MENSU | %<br>DEVENGADO |
| ⊕ 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL   | 3,317,994.00  | 7,924,091.00  | 94.67% | 94.65%          | 94.65%          | 94.65%         |
| ⊞ 0002. SALUD MATERNO NEONATAL  | 8,573,626.00  | 12,543,641.00 | 98.07% | 97.96%          | 97.96%          | 97.96%         |
| ⊕ 0016. TBC-VIH/SIDA  | 1,290,632.00  | 1,291,307.00  | 98.80% | 98.73%          | 98.73%          | 98.73%         |
| ⊕ 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS                                       | 590,297.00    | 656,680.00    | 98.76% | 98.47%          | 98.47%          | 98.47%         |
| ⊞ 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES   | 622,311.00    | 677,824.00    | 88.85% | 88.85%          | 88.85%          | 88.85%         |
| ⊕ 0024, PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER   | 7,016,459.00  | 35,312,775.00 | 70.57% | 69.47%          | 69.47%          | 69.47%         |
| ⊕ 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGEN                         | 155,473.00    | 293,213.00    | 98.12% | 98.12%          | 98.12%          | 98.12%         |
| $_{\scriptsize \boxplus}$ 0104, reduccion de la mortalidad por emergencias y urge | 5,525,475.00  | 11,329,798.00 | 97.55% | 97.45%          | 97.45%          | 97.45%         |
| ⊕ 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE                         | 1,351,111.00  | 1,426,515.00  | 98.40% | 97.99%          | 97.99%          | 97.99%         |
| ⊕ 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL                                      | 968,932.00    | 903,618.00    | 99.87% | 99.87%          | 99.87%          | 99.87%         |
| Total   | 29,412,310.00 | 72,359,462.00 | 84.16% | 83.57%          | 83.57%          | 83.57%         |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP



"Año de la Universalización de la Salud"

#### Recaudación Financiera

Ministerio

La entidad al 2021 realizó una proyección de recaudación financiera denominado Presupuesto Institucional Modificado - PIM en la Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/ 7 827 263,00 sin embargo se logró una recaudación mayor por el importe de S/ 8 571 600,50 que representa el 109.51% dicha variación se debe a las acciones del equipo y gestión a fin de contar con mayores atenciones de servicios, procedimientos y exámenes de laboratorio aun encontrándose en estado de emergencia que se encuentra el país por causa de la pandemia del virus COVID -19.

8,571,600.50 7,827,263.00 PP-1 - PIM EP-1 RECAUDACION ■ AVANCE DE LA RECAUDACION 110% PP-1 - PIM FP-1 AVANCE DE LA RECAUDACION RECAUDACION

Gráfico N°3. Recaudación de Ingresos

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

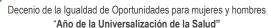
Cabe mencionar, que la mayor recaudación es representada con el 15,3% por haber realizado servicios de atención médica, seguido con un 9,7% por venta de medicamentos, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 6. Detalle de la Recaudación

| ESPECIFICA DETALLADA DE INGRESOS                            | Recaudación  | %      |
|---|--------------|--------|
| 1.3. 3. 4. 1. 1. ATENCION MEDICA                            | 1,309,856.01 | 15.3%  |
| 1.3. 1. 6. 1. 2. MEDICINAS                                  | 832,782.18   | 9.7%   |
| 1.5. 5. 1. 4.99. OTROS INGRESOS DIVERSOS                    | 826,219.09   | 9.6%   |
| 1.3. 3. 4. 1.99. OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES    | 807,729.05   | 9.4%   |
| 1.5. 5. 1. 4.98. INGRESOS EXCEPCIONALES                     | 732,828.83   | 8.5%   |
| 1.5. 2. 1. 6.99. OTRAS MULTAS                               | 670,275.64   | 7.8%   |
| 1.3. 3. 4. 1. 6. HOSPITALIZACION                            | 664,747.57   | 7.8%   |
| 1.9. 1. 1. 1. 1. SALDOS DE BALANCE                          | 624,992.07   | 7.3%   |
| 1.3. 1. 6. 1.99. OTROS PRODUCTOS DE SALUD                   | 554,840.11   | 6.5%   |
| 1.3. 3. 4. 2. 1. EXAMENES DE LABORATORIO                    | 522,824.21   | 6.1%   |
| 1.3. 3. 4. 3.99. OTROS SERVICIOS DE SALUD                   | 368,178.17   | 4.3%   |
| 1.3. 3. 4. 2. 4. DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOG   | 184,513.20   | 2.2%   |
| 1.3. 3. 4. 1. 5. CIRUGIA                                    | 158,476.63   | 1.8%   |
| 1.3. 1. 6. 1. 1. PRODUCCION DE BIOLOGICOS                   | 139,286.44   | 1.6%   |
| 1.3. 3. 4. 2.99. OTROS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUE    | 35,918.91    | 0.4%   |
| 1.3. 3. 3. 1. 2. SERVICIO DE CAPACITACION                   | 30,000.00    | 0.3%   |
| 1.3. 3. 4. 1. 4. SERVICIO DE EMERGENCIA                     | 27,334.00    | 0.3%   |
| 1.3. 3. 3. 1. 5. SERVICIOS ACADEMICOS                       | 22,882.00    | 0.3%   |
| 1.3. 2. 4. 1.99. OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUE    | 21,434.94    | 0.3%   |
| 1.5. 2. 2. 1. 3. EJECUCION DE GARANTIA                      | 8,594.40     | 0.1%   |
| 1.3. 3. 4. 2. 2. ELECTROENCEFALOGRAMA                       | 6,593.00     | 0.1%   |
| 1.5. 1. 1. 1. 1. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECUF | 6,305.91     | 0.1%   |
| 1.3. 3. 9. 2. 3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO    | 4,237.00     | 0.05%  |
| 1.3. 3. 5. 1. 1. EDIFICIOS E INSTALACIONES                  | 4,080.00     | 0.05%  |
| 1.3. 3. 4. 1. 2. ATENCION DENTAL                            | 2,881.00     | 0.03%  |
| 1.3. 3. 4. 3. 1. FISIOTERAPIA                               | 2,796.00     | 0.03%  |
| 1.3. 2.10. 1.11. ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA            | 554.14       | 0.01%  |
| 1.3. 3. 4. 2. 5. EXAMEN DE AUDIOMETRIA                      | 258.00       | 0.003% |
| 1.3. 3. 4. 1. 3. EXAMEN PSICOLOGICO Y/O SIQUIATRICA         | 101.00       | 0.001% |
| 1.3. 3. 4. 2. 3. ELECTROCARDIOGRAMA                         | 81.00        | 0.001% |
|   | 8,571,600.50 |        |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Ministerio (1971)



# Ejecución Presupuestal Actividad COVID-19

El INSN-SB al 2021 durante la pandemia, tuvo una asignación presupuestal para la atención de pacientes con Dx. De COVI-19, por la actividad Presupuestal 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus COVID-19 donde se alcanzó una ejecución presupuestal del 98,77% de un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 41 848 605,00 a toda Fuente de Financiamiento del total de presupuesto asignado para la actividad

Cuadro N° 7. Ejecución Presupuestal de Actividad COVID-19

|  | ASIGNACIÓN F | NACIÓN PRESUPUESTAL AVANCE % RESPECTO AL PIM |        |                 |                 | PIM            |
|--|--------------|--|--------|-----------------|-----------------|----------------|
| Programa Presupuestal                                  | PIA          | PIM  | % CERT | % COMP<br>ANUAL | % COMP<br>MENSU | %<br>DEVENGADO |
| ☐ 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN E |              | 41,848,605.00                                | 98.94% | 98.77%          | 98.77%          | 98.77%         |
| 1. RECURSOS ORDINARIOS                                 |              | 18,360,551.00                                | 99.09% | 99.06%          | 99.06%          | 99.06%         |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS                    |              | 504,984.00                                   | 95.06% | 95.06%          | 95.06%          |                |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO       |              | 20,110,976.00                                | 99.51% | 99.18%          | 99.18%          |                |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                         |              | 2,872,094.00                                 | 94.76% | 94.76%          | 94.76%          | 94.76%         |
| Total  |              | 41,848,605.00                                | 98.94% | 98.77%          | 98.77%          | 98.77%         |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP.

# 2.3. Evaluación en cumplimiento de metas físicas vs ejecución presupuestal.

A continuación, la evaluación del cumplimiento del POI anual:

Programas Presupuestales. -

## A) 0001 Programa Articulado Nutricional

El Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional, representa el 10.95% del total del Presupuesto Institucional Modificado de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 03 productos y 04 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado en conjunto una ejecución presupuestal del 94.65% y un avance de la meta física del 100%

Cuadro Nº 8. Ejecución Física y Financiera – PP 0001. Programa Articulado Nutricional

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L   | PRODUCTO   | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA     | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA          | PIM          | EJECUCION    | %      |
|---------------------------------|--|--|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|--------------|--------------|--------------|--------|
|                                 | 3000877. ATENCION<br>ENFERMEDADES<br>DIARREICAS AGUDAS E                             | 5000029. ATENDER A NIÑOS CON<br>DIAGNOSTICO DE INFECCIONES<br>RESPIRATORIAS AGUDAS CON<br>COMPLICACIONES | 00016 - CASO<br>TRATADO | 229                           | 229                      | 100.00 | 1,606,785.00 | 4,926,517.00 | 4,835,108.11 | 98.14  |
| 0001.<br>PROGRAMA<br>ARTICULADO | INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES                                  | 5000030. ATENDER A NIÑOS CON<br>DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA<br>AGUDA COMPLICADA                  | 00016 - CASO<br>TRATADO | 195                           | 195                      | 100.00 | 214,060.00   | 378,252.00   | 229,431.52   | 60.66  |
| NUTRICIONAL                     | 3000878. NINOS Y NINAS CON<br>ATENCION DE LA ANEMIA<br>POR DEFICIENCIA DE<br>HIERRO. | 5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON<br>DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA<br>DE HIERRO              | 00086 - PERSONA         | 761                           | 761                      | 100.00 | 0.00         | 200,000.00   | 96,899.65    | 48.45  |
|                                 | 3033315. ATENCION DE<br>OTRAS ENFERMEDADES<br>PREVALENTES                            | 5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS<br>ENFERMEDADES PREVALENTES  | 00016 - CASO<br>TRATADO | 1312                          | 1312                     | 100.00 | 1,497,149.00 | 2,419,322.00 | 2,338,858.64 | 96.67  |
|                                 |  | TOTAL GENERAL  |                         |                               |                          |        | 3,317,994.00 | 7,924,091.00 | 7,500,297.92 | 94.65% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

De las 04 actividades presupuestales identificadas, 02 de ellas mostraron una ejecución de su meta física del 100% pero su avance de ejecución presupuestal fue menor en una el 60.66% y en la otra solo el 48.45%. Entre ambas su presupuesto asignado solo representa el 4.3% del presupuesto total. A continuación, se muestra un cuadro con sus logros, dificultades y propuestas de mejora:



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

| LOGROS  | DIFICULTADES  | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA   |
|---|---|---|
| Identificación oportuna de medicamentos e insumos requeridos por cada centro de costo.     Ejecución del total del gasto de los insumos y medicamentos solicitados.     Gestión ante el MINSA para la ampliación del KIT del programa presupuestal     Aprobación de insumos y medicamentos que pueden ser financiados por el programa. | <ul> <li>Demora en los requerimientos correspondientes por parte de los centros de costo.</li> <li>Ejecución de gasto en otras categorías presupuestales.</li> <li>Procesos de adquisición de la OSCE demasiados engorrosos.</li> <li>KITS insuficientes, inadecuados e incompletos.</li> <li>Ejecución presupuestal debajo de lo esperado</li> </ul> | <ul> <li>Seguimiento para efectivizar requerimientos de bienes y servicios.</li> <li>Compromiso de los centros de costo para trabajo coordinado y aprobación oportuna.</li> <li>Solicitar incorporación de insumos y medicamentos correspondientes al Kit correspondiente.</li> <li>Reuniones mensuales del equipo vía virtual, para evaluar el avance de las metas.</li> </ul> |

#### 0002 Programa Materno Neonatal.

El Programa Presupuestal 0002. SALUD MATERNO NEONATAL, representa el 17.34% del total del Presupuesto Institucional Modificado de los Programas Presupuestales, cuenta con 03 productos y 03 actividades presupuestales las mismos que han alcanzado una ejecución del 97.96% y un avance de la meta física del 100%.

Cuadro Nº 9. Ejecución Física y Financiera – PP 0002. Salud Materno Neonatal

| PRODUCTO   | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  | UNIDAD DE<br>MEDIDA  | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA   | META FISICA<br>EJECUTADA  | %   | PIA   | PIM  | EJECUCION    | %        |
|--|---|--|---|---|---|---|--|--------------|----------|
| 3000005. ADOLESCENTES<br>ACCEDEN A SERVICIOS DE<br>SALUD PARA PREVENCION<br>DEL EMBARAZO   | 5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD<br>PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A<br>ADOLESCENTES   | 00150 -<br>ADOLESCENTE   | 315   | 315   | 100.00  | 28,100.00   | 93,104.00  | 70,903.41    | 76.16    |
| 3033306. ATENCION DEL<br>RECIEN NACIDO CON<br>COMPLICACIONES   | 5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON<br>COMPLICACIONES   | 00016 - CASO<br>TRATADO  | 159   | 159   | 100.00  | 3,320,614.00  | 4,784,398.00   | 4,739,699.40 | 99.07    |
| 3033307. ATENCION DEL<br>RECIEN NACIDO CON<br>COMPLICACIONES QUE<br>REQUIERE UNIDAD DE<br>CUIDADOS INTENSIVOS<br>NEONATALES - UCIN | 5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON<br>COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD<br>DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES -<br>UCIN  | 00016 - CASO<br>TRATADO  | 243   | 243   | 100.00  | 5,224,912.00  | 7,666,139.00   | 7,476,845.74 | 97.53    |
|  | 3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO 3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES 3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES 0053307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS | 3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO  3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3003307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES  5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES- UCIN | 3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO  3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3003307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  MEDIDA  MEDIDA  MEDIDA  MEDIDA  MEDIDA  MEDIDA  00150 - ADOLESCENTE  00016 - CASO TRATADO  00016 - CASO TRATADO  TRATADO  TRATADO  TRATADO  TRATADO | PRODUCTO  ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  UNIDAD DE MEDIDA  3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTE  SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO  3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  4000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  4243  4243  4243  4243  4243 | PRODUCTO  ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  UNIDAD DE MEDIDA  PROGRAMA DA  SOURCESCENTES  ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES  SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO  3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES OUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN  100150 - ADOLESCENTE  315  315  315  315  316  317  317  317  318  319  319  319  319  310  310  310  311  311 | PRODUCTO  ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  UNIDAD DE MEDIDA  PROGRAMA DA  SUBJECTIVADA  META FISICA EJECUTADA  META FISICA  MITO MITO MITO MITO MITO MITO MITO MITO | PRODUCTO  ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  UNIDAD DE MEDIDA  PROGRAMA DA  SUBJECTADA  ME IA FISICA EJECUTADA  ME IA FISICA  EJECUTADA  ME IA FISICA  EJECUTADA  ME IA FISICA  ME IA FISICA  EJECUTADA  ME IA FISICA  MI IA FISICA  ME IA FI | PRODUCTO     | PRODUCTO |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

De las 03 actividades presupuestales una de ellas muestra un avance de ejecución presupuestal del 76.16%; el presupuesto asignado a esta actividad representa el 0.6% del presupuesto total asignado al Programa Presupuestal.

| LOGROS   | DIFICULTADES   | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA  |
|--|--|--|
| <ul> <li>Se alcanzó el porcentaje de ocupación de camas de 90% siendo el estándar institucional 85–90%.</li> <li>Los días promedio de permanencia en UCI Neonatal en el año 2021 disminuyó a 9.5 días, en comparación al 2020 que fue de 10.8 días.</li> </ul> | <ul> <li>Número de camas de la Unidad de Intermedios Neonatal insuficiente en relación al número de camas de UCI Neonatal.</li> <li>Incubadoras de transporte e hibridas en mal estado.</li> </ul> | <ul> <li>Propuesta de ampliación de camas en el área de Unidad de Recuperación Post Operatoria del tercer piso.</li> <li>Inclusión de equipos por reposición en el Plan de equipamiento 2023 del INSN – SB.</li> </ul> |

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# 0016 TBC VIH /SIDA.

Ministerio

El Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, representa el 1.78% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 07 productos y 07 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 98.80% y el 100% de ejecución de su meta física.

Cuadro Nº 10. Ejecución Física y Financiera - PP 0016. TBC-VIH/SIDA

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L | PRODUCTO  | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA         | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA          | PIM          | EJECUCION    | %      |
|-------------------------------|---|--|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|--------------|--------------|--------------|--------|
|                               | 3000612. SINTOMATICOS<br>RESPIRATORIOS CON<br>DESPISTAJE DE<br>TUBERCULOSIS   | 5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN<br>SINTOMATICOS RESPIRATORIOS   | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA | 230                           | 230                      | 100.00 | 149,613.00   | 158,977.00   | 158,451.47   | 99.67  |
|                               | 3000614. PERSONAS CON<br>DIAGNOSTICO DE<br>TUBERCULOSIS   | 5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE<br>TUBERCULOSIS   | 00393 - TASA                | 15                            | 15                       | 100.00 | 558,130.00   | 590,545.00   | 586,972.40   | 99.40  |
|                               | 3000616. PACIENTES CON<br>COMORBILIDAD CON<br>DESPISTAJE Y<br>DIAGNOSTICO DE<br>TUBERCULOSIS  | 5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE<br>TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON<br>COMORBILIDAD                      | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA | 2                             | 2                        | 100.00 | 57,797.00    | 60,275.00    | 60,274.74    | 100.00 |
| 1016. TBC-VIH/SID/            | 3000691. SERVICIOS DE<br>ATENCION DE<br>TUBERCULOSIS CON<br>MEDIDAS DE CONTROL DE<br>INFECCIONES Y<br>BIOSEGURIDAD EN EL<br>PERSONAL DE SALUD | 5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE<br>INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS<br>SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS | 00395 - TIRA                | 383                           | 383                      | 100.00 | 98,600.00    | 94,027.00    | 94,027.00    | 100.00 |
|                               | 3043959. ADULTOS Y<br>JOVENES RECIBEN<br>CONSEJERIA Y TAMIZAJE<br>PARA INFECCIONES DE<br>TRANSMISION SEXUAL Y<br>VIH/SIDA                     | 5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES<br>VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS<br>Y VIH/SIDA                | 00438 -<br>PULGADAS         | 12353                         | 12353                    | 100.00 | 85,600.00    | 8,257.00     | 8,256.22     | 99.99  |
|                               | 3043961. POBLACION DE<br>ALTO RIESGO RECIBE<br>INFORMACION Y ATENCION<br>PREVENTIVA   | 5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION<br>PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO                             | 00438 -<br>PULGADAS         | 23                            | 23                       | 100.00 | 100,537.00   | 110,196.00   | 101,928.34   | 92.50  |
|                               | 3043969, PERSONAS<br>DIAGNOSTICADAS CON<br>VIH/SIDA QUE ACUDEN A<br>LOS SERVICIOS Y RECIBEN<br>ATENCION INTEGRAL                              | 5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A<br>PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE<br>ACUDEN A LOS SERVICIOS        | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA | 3                             | 3                        | 100.00 | 240,355.00   | 269,030.00   | 265,913.78   | 98.84  |
|                               |   | TOTAL GENERAL  |                             |                               |                          |        | 1,290,632.00 | 1,291,307.00 | 1,275,823.95 | 98.80% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

Todas las actividades presupuestales muestran avance de ejecución presupuestal mayor del 90%

A continuación, se muestra sus logros, dificultades y propuesta de mejora:

| LOGROS  | DIFICULTADES  | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| <ul> <li>Se incluyo los medicamentos e insumos necesarios en las compras corporativas, en coordinación con Farmacia.</li> <li>Asignación de horas administrativas para las actividades de monitoreo y seguimiento de pacientes del programa.</li> </ul> | <ul> <li>Procesos de CENARES inoportunos y declarados desiertos.</li> <li>Oferta insuficiente para el incremento de la demanda por la atención de salud.</li> </ul> | <ul> <li>Continuidad de las coordinaciones con los centros de costos establecidos para la atención de los pacientes del PPR 016.</li> <li>Desarrollo de directivas y guías de procedimiento relacionadas a las actividades del PPR 016</li> <li>Desarrollo de sustento técnico para la apertura y/o modificación de actividades presupuestales que se atienden en el INSNSB</li> </ul> |  |  |  |

# D) 0017 Metaxénicas y Zoonosis.

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, representa el 0.91% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 02 productos y 02 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 98.47% y una ejecución de la meta física del 100%.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

Cuadro Nº 11. Ejecución Física y Financiera - 0017. Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L | PRODUCTO  | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA        | PIM        | EJECUCION  | %      |
|-------------------------------|---|--|---------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|------------|------------|------------|--------|
| 0017.<br>ENFERMEDADE          | 3043983. DIAGNOSTICO Y<br>TRATAMIENTO DE<br>ENFERMEDADES<br>METAXENICAS         | 5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y<br>TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES<br>METAXENICAS         | 00394 - TECNICO     | 7                             | 7                        | 100.00 | 18,639.00  | 22,960.00  | 22,960.00  | 100.00 |
| METAXENICAS Y<br>ZOONOSIS     | 3043984. DIAGNOSTICO Y<br>TRATAMIENTO DE CASOS<br>DE ENFERMEDADES<br>ZOONOTICAS | 5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y<br>TRATAMIENTO DE CASOS DE<br>ENFERMEDADES ZOONOTICAS | 00394 - TECNICO     | 51                            | 51                       | 100.00 | 571,658.00 | 633,720.00 | 623,644.62 | 98.41  |
|                               |   | TOTAL GENERAL  |                     |                               |                          |        | 590,297.00 | 656,680.00 | 646,604.62 | 98.47% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

Ministerio

Todas las actividades presupuestales muestran avance de ejecución presupuestal mayor del 90% A continuación, se muestra sus logros, dificultades y propuesta de mejora:

| LOGROS                                     | DIFICULTADES   | PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA   |
|--|--|--|
| Mejora de los indicadores<br>de desempeño. | • Falta de coordinación entre los servicios y el programa presupuestal para la consolidación de pedidos. | <ul> <li>Desarrollo de coordinaciones para la generación de requerimientos del programa.</li> <li>Reordenamiento del personal que apoya en la ejecución de la meta física en los diferentes centros de costo.</li> </ul> |

#### E) 0018 Enfermedades no Transmisibles.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, representa el 0.94% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 10 productos y 10 actividades presupuestales, las mismos que han alcanzado una ejecución del 88.85%, y el 100% de avance de su meta física.

De las 10 actividades presupuestales 03 de ellas muestran una baja ejecución, una con el 68.59% otra con el 79.92% y la última con 54.74%; el total del PIM de estas actividades es del 29.27%

Cuadro N° 12. Ejecución Física y Financiera - 0018. Enfermedades No Transmisibles

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L | PRODUCTO  | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA        | PIM        | EJECUCION  | %      |
|-------------------------------|---|--|---------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|------------|------------|------------|--------|
|                               | 2531306. ADQUISICION DE<br>LAMPARA DE HENDIDURA;<br>EN EL(LA) EESS INSTITUTO<br>NACIONAL DE SALUD DEL<br>NIÑO-SAN BORJA - SAN | 6000005. ADQUISICION DE EQUIPOS  | 00042-EQUIPO        | 1                             | 1                        | 100.00 | 0.00       | 35,095.00  | 34,800.00  | 99.16  |
|                               | 3000011. TAMIZAJE Y<br>DIAGNOSTICO DE<br>PACIENTES CON  | 5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y<br>DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON<br>CATARATAS   | 00438 - PULGADAS    | 63                            | 63                       | 100.00 | 83,837.00  | 91,492.00  | 91,467.33  | 99.97  |
|                               | 3000012. TRATAMIENTO Y<br>CONTROL DE PACIENTES<br>CON CATARATAS   | 5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A<br>PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE<br>CATARATAS  | 00394 - TECNICO     | 28                            | 28                       | 100.00 | 176,400.00 | 167,865.00 | 115,134.35 | 68.59  |
|                               | 3000013. TAMIZAJE Y<br>DIAGNOSTICO DE<br>PACIENTES CON ERRORES<br>REFRACTIVOS   | 5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y<br>DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES<br>REFRACTIVOS  | 00438 - PULGADAS    | 420                           | 420                      | 100.00 | 95,822.00  | 74,241.00  | 59,108.84  | 79.62  |
| 0018.<br>ENFERMEDADE          | REFRACTIVOS   | 5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A<br>PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES<br>REFRACTIVOS  | 00394 - TECNICO     | 320                           | 320                      | 100.00 | 15,715.00  | 13,300.00  | 13,300.00  | 100.00 |
| S NO<br>TRANSMISIBLES         | ESTOMATOLOGICA  | 5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA<br>PREVENTIVA BASICA  | 7 - PERSONA ATENI   | 1283                          | 1283                     | 100.00 | 350.00     | 3,716.00   | 2,034.29   | 54.74  |
|                               | 3000681. ATENCION<br>ESTOMATOLOGICA<br>RECUPERATIVA   | 5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA<br>RECUPERATIVA BASICA  | 00394 - TECNICO     | 1297                          | 1297                     | 100.00 | 161,725.00 | 186,115.00 | 185,349.15 | 99.59  |
|                               | 3000682. ATENCION<br>ESTOMATOLOGICA<br>ESPECILIZADA   | 5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA<br>ESPECIALIZADA BASICA   | 00394 - TECNICO     | 520                           | 520                      | 100.00 | 88,042.00  | 105,645.00 | 100,683.12 | 95.30  |
|                               | 3000811. TAMIZAJE Y<br>DIAGNOSTICO DE RECIEN<br>NACIDO CON RETINOPATIA<br>DE LA PREMATURIDAD<br>(ROP)                         | 5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y<br>DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON<br>FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA<br>DE LA PREMATURIDAD (ROP) | 00438 - PULGADAS    | 57                            | 57                       | 100.00 | 60.00      | 37.00      | 36.35      | 98.24  |
|                               | 3000812. TRATAMIENTO Y<br>CONTROL DE RECIEN<br>NACIDO CON RETINOPATIA<br>DE LA PREMATURIDAD<br>(ROP)                          | 5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS<br>PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE<br>RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)                          | 00394 - TECNICO     | 11                            | 11                       | 100.00 | 360.00     | 318.00     | 317.16     | 99.74  |
|                               |   | TOTAL GENERAL  |                     |                               |                          |        | 622,311.00 | 677,824.00 | 602,230.59 | 88.85% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

A continuación, se muestra sus logros, dificultades y propuesta de mejora:

| LOGROS   | DIFICULTADES  | PROPUESTA DE<br>MEJORA CONTINUA   |
|--|---|---|
| <ul> <li>Activación de nuevas baterías para las lámparas de luz halógenas 3m.</li> <li>Compra de 4 lámparas de luces halógenas de fotocurado rápido.</li> <li>Instalación de recortadora de yeso.</li> <li>Instalación de motor portátil de baja velocidad.</li> <li>Obtención de 4 pulsoximetro.</li> </ul> | Dificultad en la atención de los expedientes debido a diferentes causas (proveedores, insumo y tiempos de entrega). | Desarrollo de coordinaciones<br>para la generación de<br>requerimientos del programa. |

# 0024 Prevención y Control de Cáncer.

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, representa el 48.80% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 03 productos y 05 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 69.47 % y el 100% del avance de la meta física.

Además, se cuenta con 02 productos de adquisición de equipos.

Cuadro Nº 13. Ejecución Física y Financiera – PP 0024. Prevención Y Control Del Cáncer

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L                  | PRODUCTO   | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  | UNIDAD DE<br>MEDIDA                   | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA          | PIM           | EJECUCION     | %      |
|--|--|---|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|--------------|---------------|---------------|--------|
|  | 2528222. ADQUISICION DE<br>EQUIPO DE RAYOS X Y<br>EQUIPO DE RAYOS X PARA<br>RADIOGRAFIA Y<br>FLUOROSCOPIA; EN EL(LA)<br>EESS INSTITUTO NACIONAL<br>DE SALUD DEL NIÑO-SAN | 2528222. ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS<br>X Y EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA<br>Y FLUOROSCOPIA; EN EL(LA) EESS INSTITUTO<br>NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA -<br>SAN BORJA DISTRITO DE SAN BORJA,<br>PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA                  | 6000005.<br>ADQUISICION DE<br>EQUIPOS | 1                             | 1                        | 100.00 | -            | 575,859.00    | 512,828.00    | 89.05  |
| 0024.<br>PREVENCION Y<br>CONTROL DEL<br>CANCER | 2534477. ADQUISICION DE<br>VENTILADOR MECANICO,<br>VENTILADOR MECANICO,<br>VENTILADOR MECANICO Y<br>VENTILADOR MECANICO;<br>ADEMAS DE OTROS<br>ACTIVOS EN EL(LA) EESS IN | 2534477. ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO, VENTILADOR MECANICO, VENTILADOR MECANICO, VENTILADOR MECANICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE SALID DEL NIÑO-SAN BORJA - SAN BORJA DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO | 6000005.<br>ADQUISICION DE<br>EQUIPOS | 2                             | 2                        | 100.00 | -            | 413,200.00    | 357,200.00    | 86.45  |
|  | 3000372. ATENCION DE LA<br>LEUCEMIA QUE INCLUYE:<br>DIAGNOSTICO Y  | 5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA  | 00393 - TASA                          | 110                           | 110                      | 100.00 | 2,547,096.00 | 3,643,677.00  | 2,811,542.59  | 77.16  |
|  | TRATAMIENTO  | 5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA  | 00394 - TECNICO                       | 350                           | 350                      | 100.00 | 3,850,846.00 | 28,975,474.00 | 19,995,379.09 | 69.00  |
|  | 3000373. ATENCION DE LA<br>LINFOMA QUE INCLUYE:  | 5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA   | 00393 - TASA                          | 10                            | 10                       | 100.00 | 521,178.00   | 860,842.00    | 645,277.37    | 74.96  |
|  | DIAGNOSTICO Y<br>TRATAMIENTO   | 5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA   | 00394 - TECNICO                       | 22                            | 22                       | 100.00 | 96,990.00    | 829,033.00    | 196,717.15    | 23.73  |
|  | 3000819. PERSONA<br>ATENDIDA CON CUIDADOS<br>PALIATIVOS  | 5006032. ATENCION CON CUIDADOS<br>PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE<br>SALUD  | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA           | 109                           | 109                      | 100.00 | 349.00       | 14,690.00     | 14,212.78     |        |
|  |  | TOTAL GENERAL   |                                       |                               |                          |        | 7,016,459.00 | 35,312,775.00 | 24,533,156.98 | 69.47% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

De los 05 productos indicados, y 07 actividades presupuestales se puede evidenciar que solo uno de ellos muestra una ejecución presupuestal mayor del 90%; esta baja ejecución se explica por la transferencia de presupuesto de montos significativos en el mes de noviembre y diciembre.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

#### **LOGROS**

Ministerio

- Se logró una adecuada ejecución de las metas físicas en todas las actividades
- Se realizaron durante el 2021; 22 trasplantes de progenitores hematopoyéticos en pacientes portadores de leucemias.
- Se realizó la quinta corrida de muestras del panel customizado de leucemias en línea germinal, así como la tercera de panel somático para los casos nuevos.
- Se incrementó la evaluación de casos por telesalud provenientes de otras regiones del país.
- Se registraron solo 8 casos de abandono durante el 2021.
- Se aprobó por Resolución Directoral de la unidad de calidad del INSNSB la última versión de la Guía de Leucemia Linfática Aguda.
- Se encuentra en segunda revisión en la unidad de calidad; la Guía de práctica clínica de linfoma hodgkin (versión 2).
- activa Participación de hematólogos en los diferentes comités de DPCAN (Abandono, Registro, Diagnostico precoz y Educativo) lo que redunda en beneficio del programa de manejo de neoplasias hematológicas de nuestro instituto.
- Los médicos hematólogos de nuestro equipo vienen colaborando con la labor docente que viene realizando el MINSA al primer nivel de atención.
- Se ha apoyado presupuestalmente para la adquisición de un equipo portátil de rayos
- Se financio todo el requerimiento anual de catéteres port, acceso.
- Reforzamiento del equipo médico con la contratación de especialistas hematólogos.

#### **DIFICULTADES**

- Normativa vigente no permite la contratación de RRHH mediante concurso CAS (médico enfermería) por la gran cantidad de renuncias de las licenciadas de enfermería y técnicos.
- Limitación critica en acceso a quimioterápicos, así medicamentos e insumos.
- · No se programó las metas física y presupuestal de pacientes con tumores sólidos, por lo que se utilizaron los recursos destinados para leucemia y linfomas.
- Alta incidencia de recaídas debido a diferimiento en la administración de quimioterapias en hospitalización por falta de camas (30).
- Dificultad para hacer seguimiento de los gastos
- Realización de compras directas en vista que los requerimientos anuales no se ejecutaron con el de incurrir fraccionamiento.

#### PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

- Capacitar al personal médico (residentes de los últimos años de hematología) de los hospitales: Dos de Mayo, Loayza y Carrión desde Enero de este año.
- Asesorar respecto a la construcción de las unidades de atención oncológica pediátrica de los hospitales: Daniel Alcides Carrión, Hospital Belén de Trujillo y Vidawasi del Cuzco.
- Reuniones mensuales de trabajo, iniciando con el levantamiento de la información de las condiciones de los hospitales a nivel nacional para determinar aquellos que podrían ser considerados como eje en cada región.
- Desde Julio de este año se viene trabajando con el equipo de apoyo al diagnóstico y tratamiento una propuesta del INSNSB para ofrecer servicios descentralizados de apoyo diagnostico a determinadas instituciones fuera de Lima y con FISSAL.
- Contratar 07 médicos hematólogos bajo la modalidad de locación de servicios, lo que permitiría aperturar el consultorio de paliativos, un segundo consultorio para la monitorización de los pacientes que se encuentran recibiendo quimioterapia soporte transfusional programado.
- Contratar enfermeras bajo la modalidad de locación de servicios para cubrir los turnos de clínica de día y mantener la proporción de atención de 5 pacientes por enfermera.
- Desarrollar informes de fundamentación para importación de ciclofosfamida, etoposido, metotrexate y mitoxantrona.
- Suscripción de contratos de requerimientos anuales de kit y servicios de separación celular para la realización de los trasplantes haploidentico.
- Incorporar para el año 2022 dentro del presupuesto de PPR 0024, el producto de diagnóstico y tratamiento de hepatoblastoma.
- Gestionar las camas de hospitalización recurriendo a las siguientes estrategias:
  - o Asignar 15 camas en especialidades pediátricas.
  - o Se suspende la Inducción IB Aumentada.
  - o Continuar con la administración de los esquemas de intensificación y profilaxis del sistema nervioso central.
  - Administración de quimioterapia de rescate de forma ambulatoria.
  - Continuar con las altas precoces de los pacientes.
  - Administración de los distintos regímenes de quimioterapia para los casos de linfoma de Hodgkin principalmente de manera ambulatoria.
- Realizar seguimiento estricto de los requerimientos



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# G) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres.

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, representa el 0.41% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 04 productos y 08 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 98.12% y el 100% de la meta física.

Cuadro Nº 14. Ejecución Física y Financiera - 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De **Emergencias Por Desastres** 

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L       | PRODUCTO                                    | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA                  | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA        | PIM        | EJECUCION  | %      |
|-------------------------------------|---|--|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|------------|------------|------------|--------|
|                                     | 3000001. ACCIONES                           | 5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS<br>ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL<br>RIESGO DE DESASTRES                                 | 01 - INFORME TECN                    | 8                             | 8                        | 100.00 | 500.00     | 84,872.00  | 84,449.98  | 99.50  |
|                                     |   | 5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA  | 00248 - REPORTE                      | 3                             | 3                        | 100.00 | 8,000.00   | 4,515.00   | 4,515.00   | 100.00 |
|                                     | 3000734. CAPACIDAD<br>INSTALADA PARA LA     | 5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS<br>PARA LA ATENCION FRENTE A<br>EMERGENCIAS Y DESASTRES                                    | 00583 - BRIGADA                      | 3                             | 3                        | 100.00 | 11,880.00  | 16,617.00  | 16,275.60  | 97.95  |
| 0068.<br>REDUCCION DE               | RESPUESTA FRENTE A<br>EMERGENCIAS Y         | 5005610. ADMINISTRACION Y<br>ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA<br>MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A<br>EMERGENCIAS Y DESASTRES | 00614 -<br>INFRAESTRUCTUR<br>A MOVIL | 2                             | 2                        | 100.00 | 6,240.00   | 32,851.00  | 31,277.76  | 95.21  |
| VULNERABILIDA<br>D Y ATENCION<br>DE |   | 5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y<br>ESPACIOS DE MONITOREO DE<br>EMERGENCIAS Y DESASTRES                                    | 00248 - REPORTE                      | 12                            | 12                       | 100.00 | 72,066.00  | 96,574.00  | 95,189.73  | 98.57  |
|                                     | CONOCIMIENTO EN GESTION                     | 5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN<br>MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE<br>DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO<br>CLIMATICO       | 00086 - PERSONA                      | 439                           | 439                      | 100.00 | 26,787.00  | 38,106.00  | 36,332.24  | 95.35  |
|                                     | 3000740. SERVICIOS<br>PUBLICOS SEGUROS ANTE | 5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE<br>SERVICIOS PUBLICOS   | 00065 -<br>INTERVENCION              | 2                             | 2                        | 100.00 | 30,000.00  | 5,678.00   | 5,670.00   | 99.86  |
|                                     | DESASTRES                                   | 5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE<br>VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS<br>PUBLICOS   | 610 - DOCUMENTO<br>TECNICO           | 1                             | 1                        | 100.00 | 0.00       | 14,000.00  | 14,000.00  | 100.00 |
| ·                                   |   | TOTAL GENERAL  |                                      |                               |                          |        | 155,473.00 | 293,213.00 | 287,710.31 | 98.12% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

| LOGROS   | DIFICULTADES   | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA  |
|--|--|--|
| <ul> <li>Elaboración y Presentación del Informe Técnico del Plan de Respuesta Hospitalaria del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja 2021.</li> <li>Se desarrolló el ejercicio de Simulación con abordaje en la salud mental ante evento sísmico de gran magnitud.</li> <li>Emisión de los reportes de información por el al COE Nacional de DIGERD MINSA de lunes a sábado en horario de mañana y tarde, de forma ininterrumpida, vía correo electrónico, Radio Tetra y vía WhatsApp respectivamente. Así mismo de acuerdo a las necesidades se realizan los reportes días domingos y/o feriados.</li> <li>Se desarrolló la meta física del Servicio de Implementación y Mejoras de Señalización, Vías de Circulación y Evacuación y la adquisición de extintores Portátiles de CO2 para el área critica de Sala de Operaciones</li> </ul> | <ul> <li>El principal problema es que no se cuenta con los recursos humanos suficientes para asegurar el cumplimiento e Implementación de la Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, la misma que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018 MINSA/DIGERD, Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.</li> <li>No se cumplió con la ejecución financiera de gastos (Expediente PPR RV20210000006. Requerimiento de Servicio de Implementación y Mejoras de Señalización, Vías de Circulación y Evacuación programado por la EEGG 2.3. 2. 7.11.99.)</li> </ul> | <ul> <li>Seguimiento oportuno a los requerimientos de bienes y servicios solicitados.</li> <li>Desarrollo de estrategias para la implementación del EMED y la provisión de recursos humanos a fin de asegurar el funcionamiento de acuerdo a normatividad vigente las 24 horas.</li> </ul> |



# H) 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas.

El Programa Presupuestal 0104. Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas, representa el 15.66% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 04 productos y 09 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 97.45% y una ejecución de meta física del 100%

Cuadro N° 15. Ejecución Física y Financiera – PP 0104. Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L                                | PRODUCTO  | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL  | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA          | PIM           | EJECUCION     | %      |
|--|---|---|---------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|--------------|---------------|---------------|--------|
|  | 3000001. ACCIONES<br>COMUNES  | 5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS<br>TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA<br>Y EMERGENCIAS                             | 00080 - NORMA       | 2                             | 2                        | 100.00 | 500.00       | 1,859.00      | 1,733.75      | 93.26  |
|  |   | 5005139. ASISTENCIA TECNICA Y<br>CAPACITACION   | 00086 - PERSONA     | 60                            | 60                       | 100.00 | 30,000.00    | 34,410.00     | 33,200.00     | 96.48  |
|  | 3000685. DESPACHO DE LA<br>UNIDAD MOVIL Y<br>COORDINACION DE LA<br>REFERENCIA | 5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE<br>LA REFERENCIA   | 00006 - ATENCION    | 138                           | 138                      | 100.00 | 259,610.00   | 192,429.00    | 181,660.70    | 94.40  |
| 0104.<br>REDUCCION DE<br>LA MORTALIDAD<br>POR<br>EMERGENCIAS |   | 5002824. ATENCION AMBULATORIA DE<br>URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS<br>HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS<br>AUTORIZADOS | 00006 - ATENCION    | 14635                         | 14635                    | 100.00 | 646,502.00   | 1,152,956.00  | 1,138,951.76  | 98.79  |
| YURGENCIAS<br>MEDICAS  | 3000686. ATENCION DE LA<br>EMERGENCIA O URGENCIA<br>EN ESTABLECIMIENTO DE     | 5005901. ATENCION DE TRIAJE   | 00006 - ATENCION    | 21320                         | 21320                    | 100.00 | 269,769.00   | 258,058.00    | 249,422.26    | 96.65  |
|  | SALUD   | 5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y<br>URGENCIA ESPECIALIZADA  | 00006 - ATENCION    | 1974                          | 1974                     | 100.00 | 2,378,484.00 | 3,662,342.00  | 3,579,452.69  | 97.74  |
|  |   | 5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE<br>CUIDADOS INTENSIVOS  | 00006 - ATENCION    | 492                           | 492                      | 100.00 | 1,480,449.00 | 3,515,710.00  | 3,409,697.04  | 96.98  |
|  |   | 5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA<br>QUIRURGICA  | 00006 - ATENCION    | 1492                          | 1492                     | 100.00 | 30,214.00    | 2,029,988.00  | 2,007,029.25  | 98.87  |
|  | 3000801. TRANSPORTE<br>ASISTIDO DE LA<br>EMERGENCIA Y URGENCIA<br>INDIVIDUAL  | 5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE<br>ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA   | 00006 - ATENCION    | 105                           | 105                      | 100.00 | 429,947.00   | 482,046.00    | 439,982.74    | 91.27  |
|  |   | TOTAL GENERAL   |                     | ·                             |                          |        | 5,525,475.00 | 11,329,798.00 | 11,041,130.19 | 97.45% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

| LOGROS   | DIFICULTADES   | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA   |
|--|--|---|
| <ul> <li>100 % personal asistencial acreditado con BLS.</li> <li>Acreditación PALS al 100% de médicos (PEDIATRAS Y CIRUJANOS) y Lic. de enfermería.</li> <li>Organización del 1er Curso Taller Triaje Pediátrico (PDP).</li> <li>Capacitación al 100% del personal asistencial (con auspicio creditaje por la UNMSM).</li> <li>Organización el Curso Taller Transporte Intrahospitalario del Paciente (PDP) capacitación al 100% de personal de enfermería.</li> <li>Adquisición de insumos y dispositivos médicos.</li> <li>Ejecución presupuestal óptima.</li> </ul> | <ul> <li>Infraestructura limitada e inadecuada, no pudiendo hacerse cambios en la misma, debido a que aún no se cierra el proyecto de inversión.</li> <li>Incremento de atenciones de pacientes que no corresponden a la cartera de servicios institucional, debido a la poca capacidad resolutiva del resto de establecimientos de salud.</li> <li>Incremento de la estancia en observación mayor de 12 horas, fundamentalmente de pacientes de la cartera de servicios que acuden por complicación médica no quirúrgica debido a la poca disponibilidad de camas en los servicios de hospitalización y la no aceptación de referencias en los diversos establecimientos de salud.</li> </ul> | <ul> <li>Gestionar ante el ente rector para que se haga efectivo el cierre de proyecto del INSNSB.</li> <li>Implementar el Sistema de pre alta.</li> <li>Socializar de manera efectiva la cartera de servicios institucional.</li> <li>Coordinación con las IPRESS para que sea efectivo el sistema de referencia y contra referencias según el nivel de complejidad y cartera de servicios.</li> </ul> |

"Año de la Universalización de la Salud"





#### I) 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, representa el 1.97% del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 02 productos y 05 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 97.99%. y la ejecución del 100% de la meta física programada.

Cuadro N° 16. Ejecución Física y Financiera – PP 0129. Prevención Y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L            | PRODUCTO  | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA           | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA          | PIM          | EJECUCION    | %      |
|--|---|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|--------------|--------------|--------------|--------|
|  | DISCAPACIDAD RECIBEN  ATENCION DE  BEHABILITACION EN                          | 5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE<br>REHABILITACION                             | 00088 - PERSONA<br>CAPACITADA | 11                            | 11                       | ###### | 20,000.00    | 9,000.00     | 9,000.00     | 100.00 |
| 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES |   | 5005150. ATENCION DE REHABILITACION<br>PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br>FISICA    | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA   | 31728                         | 31728                    | 100.00 | 671,196.00   | 909,095.00   | 893,125.57   | 98.24  |
| SECUNDARIAS<br>DE SALUD EN<br>PERSONAS   | ESTABLECIMIENTOS DE<br>SALUD  | 5005151. ATENCION DE REHABILITACION<br>PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br>SENSORIAL | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA   | 2955                          | 2939                     | 99.46  | 253,658.00   | 286,274.00   | 281,828.76   | 98.45  |
| CON<br>DISCAPACIDAD                      |   | 5005152. ATENCION DE REHABILITACION<br>PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br>MENTAL    | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA   | 1375                          | 1375                     | 100.00 | 306,466.00   | 121,586.00   | 113,426.74   | 93.29  |
|  | 3000689. PERSONA CON<br>DISCAPACIDAD<br>CERTIFICADA EN<br>ESTABLECIMIENTOS DE | 5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD   | 00087 - PERSONA<br>ATENDIDA   | 105                           | 105                      | 100.00 | 99,791.00    | 100,560.00   | 100,464.61   | 99.91  |
|  |   | TOTAL GENERAL  |                               |                               |                          |        | 1,351,111.00 | 1,426,515.00 | 1,397,845.68 | 97.99% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

Todas las actividades muestran un avance de ejecución presupuestal mayor del 90%.

| LOGROS  | DIFICULTADES   | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA   |
|---|--|---|
| <ul> <li>Adecuación y separación de ambientes en terapia física y ocupacional.</li> <li>Cumplimientos de ejecución de metas físicas programados.</li> <li>Personal capacitado para un adecuado registro de atenciones.</li> <li>Capacitación del personal "EVALUACION Y MANEJO DE MOTRICIDAD ORAL EN NIÑOS".</li> <li>Gestión ante el MINSA para la actualización de insumos para la incorporación al kit PPR.</li> </ul> | <ul> <li>Ambientes inadecuados para la atención de pacientes ambulatorios en el contexto de la pandemia de COVID -19.</li> <li>Alta demanda de atenciones ambulatorias, con lista de esperas prolongadas.</li> <li>Sub-registro de atenciones en el área de hospitalización.</li> <li>Insumos del kit PPR no acorde a las necesidades de la institución.</li> <li>Rotación constante de personal.</li> </ul> | <ul> <li>Seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios.</li> <li>Capacitación del personal en el correcto llenado del galeno y diagnósticos del PPR.</li> <li>Solicitud de reposición de equipos de cómputo que se encuentra inoperativos.</li> <li>Mayor convocatoria CAS para el personal que labora en el área de rehabilitación.</li> </ul> |



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# 131 Control y Prevención en Salud Mental.

El Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, representa el 1,25% del total del PIM de los Programas Presupuestales, precitado Programa Presupuestal cuenta con 02 productos y 04 actividades presupuestales los mismos que han alcanzado una ejecución del 99.87% y el 100% del avance de sus metas físicas.

Cuadro N° 17. Ejecución Física y Financiera – 0131. Control Y Prevención En Salud Mental

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTA<br>L | PRODUCTO  | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META FISICA<br>PROGRAMA<br>DA | META FISICA<br>EJECUTADA | %      | PIA        | PIM        | EJECUCION  | %      |
|-------------------------------|---|--|---------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|------------|------------|------------|--------|
|                               | 3000699. POBLACION CON  | 5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON<br>PROBLEMAS PSICOSOCIALES  | 00394 - TECNICO     | 140                           | 140                      | 100.00 | 0.00       | 72,200.00  | 72,200.00  | 100.00 |
| 0131. CONTROL<br>YPREVENCION  | PROBLEMAS<br>PSICOSOCIALES QUE<br>RECIBEN ATENCION<br>OPORTUNA Y DE CALIDAD | 5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE<br>NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON<br>TRASTORNOS MENTALES Y DEL<br>COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS<br>PSICOSOCIALES PROPIOS DE L | 00394 - TECNICO     | 346                           | 346                      | 100.00 | 427,770.00 | 440,950.00 | 439,976.65 | 99.78  |
| EN SALUD MENTAL               | 3000700. PERSONAS CON<br>TRASTORNOS AFECTIVOS Y<br>DE ANSIEDAD TRATADAS     | 5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE<br>PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS<br>(DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE<br>ANSIEDAD                                       | 00394 - TECNICO     | 270                           | 270                      | 100.00 | 354,581.00 | 172,410.00 | 172,375.64 | 99.98  |
|                               | OPORTUNAMENTE   | 5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO<br>DE PERSONAS CON TRASTORNOS<br>AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD  | 00394 - TECNICO     | 1308                          | 1308                     | 100.00 | 186,581.00 | 218,058.00 | 217,927.80 | 99.94  |
|                               |   | TOTAL GENERAL  |                     |                               |                          |        | 968,932.00 | 903,618.00 | 902,480.09 | 99.87% |

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Tablero de Gestión (Maskay)

| LOGROS  | DIFICULTADES  | PROPUESTA DE MEJORA<br>CONTINUA  |
|---|---|--|
| <ul> <li>Contratación CAS de 02 psiquiatras y 03 psicólogos que permiten mantener una continuidad en las atenciones tanto en consulta externa como en hospitalización.</li> <li>Ejecución del 99.87% del presupuesto asignado.</li> </ul> | <ul> <li>Proveedores no cuentan con stock de acuerdo a lo ofrecido y solicitan que se dividan los pedidos lo que ocasionó retraso en las atenciones</li> <li>Proveedores no cumplen con plazo de entrega de los materiales solicitados, solicitando ampliaciones de plazo.</li> </ul> | <ul> <li>Mejorar la gestión de adquisición con<br/>la convocatoria de nuevos proveedores.</li> <li>Seguimiento de las adquisiciones de<br/>bienes y servicios del programa.</li> </ul> |



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# J) 9001 Acciones Centrales.

Ministerio

La categoría presupuestal de acciones centrales al 2021 ejecutó 28 metas presupuestales, que están relacionados al soporte administrativo de las atenciones de salud, inicia con un PIA de S/ 31 617 229.00 soles, tuvo variaciones del PIM de S/21 315 576.00 soles, de lo cual se ejecutó el 98.72% del total del PIM.

Cuadro N° 18. Ejecución física y financiera de la Categoría Presupuestal 9001 **Acciones Centrales** 

| PRODUCTO<br>PROYECTO | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL   | META PRESUPUESTAL  | PIA           | PIM           | EJECUCIÓN     | %       | META<br>FISICA<br>PROGRAM | META<br>FISICA<br>EJECUTAD | %      |
|----------------------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------|---------------------------|----------------------------|--------|
|                      | 5000001 PLANEAMIENTO Y<br>PRESUPUESTO                          | 0054. ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y<br>PRESUPUESTO  | 13,333,733.00 | 880,791.00    | 880,771.40    | 100.00% | 301                       | 301                        | 100.00 |
|                      | 5000002 CONDUCCION Y<br>ORIENTACION SUPERIOR                   | 0055. ACCIONES DE COMUNICACIÓNES   | 1,050,404.00  | 1,337,174.00  | 1,308,010.52  | 97.82%  | 3,722                     | 3,722                      | 100.00 |
|                      | 5000002 CONDUCCION Y<br>ORIENTACION SUPERIOR                   | 0056. ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y<br>ORIENTACIÓN SUPERIOR   | 991,178.00    | 1,132,436.00  | 1,121,605.98  | 99.04%  | 60                        | 60                         | 100.00 |
|                      |  | 0057. ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOGÍSTICA  | 1,896,891.00  | 3,096,715.00  | 3,096,239.96  | 99.98%  | 2,160                     | 2,157                      | 99.86  |
|                      |  | 0058. ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ECONOMIA 0059. ACCIONES DE GESTION   | 1,222,816.00  | 1,410,967.00  | 1,365,908.32  | 96.81%  | 24                        | 24                         | 100.00 |
|                      |  | ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE   | 899,898.00    | 620,214.00    | 608,754.46    | 98.15%  | 60                        | 60                         | 100.00 |
|                      |  | 0060. ACCIONES DE ARCHIVO<br>0061. SISTEMAS DE INFORMACION Y   | 563,640.00    | 384,544.00    | 369,884.19    | 96.19%  | 32                        | 32                         | 100.00 |
|                      |  | GESTION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DE  | 1,276,366.00  | 2,541,520.00  | 2,505,463.97  | 98.58%  | 12,571                    | 13,072                     | 103.99 |
|                      |  | 0062. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE<br>INVESTIGACIONES - ACCIONES<br>ADMINISTRATIVAS  | 256,841.00    | 315,573.00    | 315,553.02    | 99.99%  | 19                        | 23                         | 121.05 |
|                      |  | 0063. APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA  | 442,534.00    | 338,928.00    | 338,905.68    | 99.99%  | 60                        | 60                         | 100.00 |
|                      |  | 0064. ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA<br>SUBUNIDAD SERVICIOS AL PACIENTE<br>0065. ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN   | 371,852.00    | 456,792.00    | 453,967.24    | 99.38%  | 60                        | 60                         | 100.00 |
|                      |  | ADMISION DEL PACIENTE (REGISTRO DE   | 163,000.00    | 339,061.00    | 339,059.64    | 100.00% | 187,400                   | 190,484                    | 101.65 |
|                      |  | ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO  | 246,628.00    | 269,241.00    | 269,196.74    | 99.98%  | 124                       | 117                        | 94.35  |
|                      |  | 0067. APOYO A LA GESTIÓN DE SEGUROS<br>PÚBLICOS Y PRIVADOS   | 1,169,222.00  | 1,007,203.00  | 1,006,737.32  | 99.95%  | 29                        | 28                         | 96.55  |
| 3999999 SIN          | 5000003 GESTION<br>ADMINISTRATIVA                              | 0068. APOYO A LA GESTION<br>ADMINISTRATIVA DE SUB UNIDAD DE<br>PEDIATRICA Y SUB ESPECIALIDADES   | 30,600.00     | 48,976.00     | 46,464.61     | 94.87%  | 35                        | 35                         | 100.00 |
| PRODUCTO             |  | 0069. APOYO A LA GESTIÓN<br>ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE   | 433,927.00    | 577,299.00    | 577,290.58    | 100.00% | 282                       | 256                        | 90.78  |
|                      |  | 0070. APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO 71. APOYO DE LA GESTION   | 15,400.00     | 37,746.00     | 34,945.22     | 92.58%  | 124                       | 117                        | 94.35  |
|                      |  | ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE TRASPLANTE DE PROGENITORES  UJ Z.:'AMOTO DE LA SUB UNIDAD DE UNIDAD DE LA SUB UNIDAD DE LA | 26,684.00     | 67,126.00     | 67,094.81     | 99.95%  | 12                        | 12                         | 100.00 |
|                      |  | ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE<br>CARDIOLOGIA Y CIRUGIA<br>UU73: ʿARÐYÐ 'ÚF ʿCA' GESTION   | 260,127.00    | 261,268.00    | 261,260.20    | 100.00% | 16                        | 16                         | 100.00 |
|                      |  | ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA DE  | 284,580.00    | 312,947.00    | 312,933.18    | 100.00% | 20                        | 19                         | 95.00  |
|                      |  | 0074. APOYO DE LA GESTION<br>ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE<br>CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA   | 155,365.00    | 259,075.00    | 259,067.19    | 100.00% | 884                       | 826                        | 93.44  |
|                      |  | OU75. APOYO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA AL  | 145,896.00    | 177,141.00    | 177,132.52    | 100.00% | 60                        | 60                         | 100.00 |
|                      |  | 0076. APOYO DE LA GESTION<br>ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE<br>ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS  | 129,140.00    | 131,454.00    | 131,451.60    | 100.00% | 23                        | 23                         | 100.00 |
|                      |  | 0077. ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN<br>DE LA CALIDAD   | 550,205.00    | 745,800.00    | 745,661.91    | 99.98%  | 13                        | 13                         | 100.00 |
|                      | 5000004 ASESORAMIENTO<br>TECNICO Y JURIDICO                    | 0078. ACCIONES DE ASESORAMIENTO<br>TÉCNICO Y JURÍDICO  | 482,870.00    | 769,764.00    | 769,403.88    | 99.95%  | 1,892                     | 1,736                      | 91.75  |
|                      | 5000005 GESTION DE<br>RECURSOS HUMANOS                         | 0079. GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL<br>PERSONAL  | 1,199,329.00  | 417,974.00    | 375,541.30    | 89.85%  | 3,300                     | 3,351                      | 101.55 |
|                      | 5000005 GESTION DE   | 0080. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  | 3,738,248.00  | 3,033,394.00  | 2,960,125.47  | 97.58%  | 836                       | 836                        | 100.00 |
|                      | RECURSOS HUMANOS<br>5000006 ACCIONES DE<br>CONTROL Y AUDITORIA | 0081. ACCIONES DE CONTROL Y<br>AUDITORIA   | 279,855.00    | 310,253.00    | 310,219.74    | 99.99%  | 42                        | 47                         | 111.90 |
|                      | 5000003 GESTION<br>ADMINISTRATIVA                              | 0137. ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE<br>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA   | 0.00          | 34,200.00     | 34,200.00     | 100.00% | 831                       | 760                        | 91.46  |
|                      |  | •  | 31,617,229.00 | 21,315,576.00 | 21,042,850.65 | 98.72%  |                           |                            | -      |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, cuenta con 06 Actividades Presupuestales con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/21 315 576.00 distribuido:

63.02% 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA 5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS 5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 4.13% 5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 3.61% 5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

Gráfico N°4. Ejecución Financiera

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera — SIAF-MPP

Las Acciones Centrales en el INSN-SB comprende actividades de la Dirección General, Dirección Adjunta, Dirección Médica, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Enfermería, Unidad de Tecnología de la Información, Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento, Unidad de Atención Integral Especializada, Órgano de Control Interno; que se encuentra agrupadas en 29 actividades presupuestales.

# Actividad de Gestión Administrativa

Durante el 2021 se desarrollaron documentos de gestión que permitieron regular el funcionamiento de la entidad de manera integral, a continuación:

Cuadro N° 19. Directivas Manual y Reglamento.

| Tipo - Doc                  | Nombre o Descripción   | Resolución Directoral           |
|-----------------------------|--|---------------------------------|
| DIRECTIVA SANITARIA         | Atención y monitoreo de eventos supuestamente atribuido a vacunación o inmunización (ESAVI)  | R.D. N° 029-2021-DG-<br>INSNSB  |
| DIRECTIVA SANITARIA         | Cirugía ambulatoria  | R.D. N° 037-2021-DG-<br>INSNSB  |
| DIRECTIVA<br>ADMINISTRATIVA | Indicadores de gestión y prestación del Instituto Nacional<br>de Salud Del Niño - San Borja  | R.D.N° 090-2021-DG-<br>INSNSB   |
| DIRECTIVA SANITARIA         | Solicitud y atención de interconsulta  | R.D. N° 110-2021-DG-<br>INSNSB  |
| DIRECTIVA SANITARIA         | Disposiciones para regular el ingreso y manejo del donante<br>cadavérico de órganos y tejidos al Instituto Nacional de<br>Salud del Niño San Borja | R.D.N° 142-2021-DG-<br>INSNSB   |
| DIRECTIVA<br>ADMINISTRATIVA | Prevención y actuación ante fugas de pacientes en el<br>Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja   | R.D. N° 201-2021-DG-<br>INSNSB  |
| DIRECTIVA<br>ADMINISTRATIVA | Disposiciones para el albergue temporal del INSN-SB  | R.D. N° 246 -2021-DG-<br>INSNSB |
| DIRECTIVA<br>ADMINISTRATIVA | Disposiciones para regular el procedimiento administrativo disciplinario en el INSN-SB   | R.D. N° 255 -2021-DG-<br>INSNSB |

insn



#### Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

| GUÍA ADMINISTRATIVA | Guía de control operacional para proveedores y visitas  | R.D. N° 168-2021-DG-<br>INSNSB  |
|---------------------|---|---------------------------------|
| GUÍA ADMINISTRATIVA | Guía de ingreso para proveedores en el ámbito laboral covid-19  | R.D. N° 168-2021-DG-<br>INSNSB  |
| MANUAL              | Manual de procedimientos del comité de ética del INSN – SB  | R.D. N° 018-2021-DG-<br>INSNSB  |
| MANUAL              | Manual de procedimientos operativos de preparados farmacéuticos   | R.D. N° 074-2021-DG-<br>INSNSB  |
| MANUAL              | Manual de gestión de datos en investigación del sistema red CAP   | R.D. N° 192-2021-DG-<br>INSNSB  |
| DOCUMENTO TÉCNICO   | Lineamientos técnicos para la donación y trasplante de órganos y tejidos en el contexto de la pandemia por sarscov-2 en el INSNS-SB | R.D. N° 0217-2021-DG-<br>INSNSB |
| REGLAMENTO          | Reglamento de docencia de residentado médico del INSN-SB  | R.D. N° 064-2021-DG-<br>INSNSB  |
| REGLAMENTO          | Reglamento de docencia de para pasantía en el INSN-SB   | R.D. N° 0102-2021-DG-<br>INSNSB |
| REGLAMENTO          | Reglamento interno del comité de gestión integral y manejo de residuos sólidos del INSNSB   | R.D. N° 063-2022-DG-<br>INSNSB  |

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

# Cuadro N° 20. Guía de Práctica Clínica Aprobadas Año 2021

| Tipo<br>Doc | Servicio                              | Descripción del documento  | Numero de Resolución<br>Directoral |
|-------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| GPC         | Endocrinología                        | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la<br>Obesidad   | 00004-2021-DG-INSNSB               |
| GPC         | Centro Quirúrgico y<br>Anestesiología | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome<br>de Abstinencia  | 000011-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Otorrinolaringología                  | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de<br>Papilomatosis Laríngea  | 000047-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Cirugía de Cabeza y<br>Cuello         | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de<br>Malformaciones de los Conductos Linfáticos-Linfangioma Quístico | 000050-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Neurocirugía                          | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de<br>Aneurismas Intracraneales en Pediatría                          | 000053-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Endocrinología                        | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de<br>Hipotiroidismo Congénito  | 000092-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Gastroenterología                     | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la<br>Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico en Pediatría.         | 000098-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Endocrinología                        | Guía de Práctica Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de Talla Baja en<br>Pediatría  | 000106-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | SUAIEP Cirugía<br>Cardiovascular      | Guía de Práctica Clínica de manejo de la Enfermedad de Kawasaki  | 000118-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Dermatología                          | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Acné   | 000143-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Emergencia                            | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dolor<br>Abdominal Agudo en Pediatría                              | 000230-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Oncología Pediátrica                  | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico de Hepatoblastoma   | 000264-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Centro Quirúrgico y<br>Anestesiología | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del Dolor<br>Neuropatico Pediátrico                                   | 000267-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | TPH y Hematología                     | Guía de Práctica Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de Leucemia<br>Linfoblastica Aguda   | 000188-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Genética                              | Guía de Práctica Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de<br>Neurofibromatosis Tipo 1   | 000005-2021-DG-INSNSB              |
| GPC         | Genética                              | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome<br>Klinefelter   | 000008-2021DG-<br>INSNSB           |
| GPC         | Genética                              | Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico Genético de las<br>Cardiopatías Congénitas  | 000056-2021-DG-INSNSB              |

Fuente: Unidad de Gestión de la Calidad



# Cuadro N° 21. Guías de Procedimientos Año 2021

| Tipo             | Servicio                                | Descripción del documento   | Numero de Resolución                           |
|------------------|---|---|--|
| <b>Doc</b><br>GP | Cirugía neonatal y                      | Guía de Procedimiento de Laparoscopia Quirúrgica Pediátrica en el   | Directoral                                     |
| GD.              | pediátrica                              | Paciente con Covid-19   | 000012-2021-DG-INSNSB                          |
| GP<br>GP         | Odontología                             | Guía de Procedimiento de Profilaxis Dental en Niños Guía de Procedimiento de Electrocardiografía Ambulatoria de 24 horas  | 000041-2021-DG-INSNSB                          |
|                  | Cardiología                             | (Holter) en Pediatría   | 000051-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Neurocirugía                            | Guía de Procedimiento Craniectomía Des comprensiva  | 000091-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | SUAIEP Cirugía<br>Neonatal y Pediátrica | Guía de Procedimiento de Lapatomía Exploradora, Celiotomía Exploradora con o sin Biopsia(s)(Procedimiento Separado)   | 000115-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Neurocirugía                            | Guía de Procedimiento: Embolización de Aneurismas y Malformaciones<br>Arterio -Venosas Cerebrales"  | 000165-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Endocrinología                          | Guía de Procedimiento de Prueba de Estimulación de Hormona de<br>Crecimiento  | 000177-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | TPH y Hematología                       | Guía de Procedimiento de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos con<br>Donante Alterno emparentado con Incompatibilidades: Haploidentico por<br>Selección de Columna Electromagnética V.003 | 000182-2021-DG-INSNSB                          |
| GP<br>GP         | Neurocirugía                            | Guía de Procedimiento: Angiografía Cerebral   | 000190-2021-DG-INSNSB                          |
|                  | Odontología                             | Guía de Procedimiento :Tratamiento de Ortopedia Pre Quirúrgica en Pacientes con Labio y Paladar Fisurado  | 000197-2021-DG-INSNSB                          |
| GP<br>GP         | Neurocirugía<br>Emergencia              | Guía de Procedimiento: Tercer Ventriculostomía Endoscópica Guía de Procedimiento: Colocación de Aguja para infusión intraósea   | 000199-2021-DG-INSNSB<br>000241-2021-DG-INSNSB |
| GP               | SUAIEP Cirugía                          | Guía de Procedimiento: Administración de Óxido Nítrico Inhalado en  | 000242-2021-DG-INSNSB                          |
| CD               | Neonatal y Pediátrica                   | Hipertensión Pulmonar Persistente del Recién Nacido   | 000242-2021-DO-INSINSB                         |
| GP               | SUAIEP Cirugía<br>Neonatal y Pediátrica | Guía de Procedimiento de Oxigenación por Membrana Extracorpórea (ECMO)  | 000249-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Cardiovascular-<br>Cardiología          | Guía de Procedimiento de Estudio Electrofisiológico y Ablación en<br>Pediatría  | 000254-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Psicología                              | Guía de Procedimiento de Intervención al Personal de Salud en casos de<br>Estrés Agudo por covid-19   | 000260-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Centro Quirúrgico y<br>Anestesiología   | Guía de Procedimiento de Anestesia General en Pediatría   | 000265-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Enfermería                              | Guía de Procedimiento de Enfermería Identificación del Paciente   | 000061-2021-DG-INSNSB                          |
| GP<br>GP         | Enfermería                              | Guía de Procedimiento de Enfermería "Prevención y Cuidados de Úlceras por Presión"  Guía de Procedimiento de Enfermería "Cuidados al Paciente Pediátrico con                                    | 000066-2021-DG-INSNSB                          |
|                  | Unidad de Enfermería                    | Trombosis Venosa Profunda"  | 000086-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería "Administración Segura de Medicamentos Endovenosos  | 000087-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento para la Atención de Pacientes con Hipersensibilidad a Sustancias de Contraste   | 000088-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería: Sujeción/contención mecánica en pacientes pediátricos  | 000095-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Transporte Intrahospitalario del Paciente<br>Neonatal y Pediátrico   | 000097-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Atención de Enfermería durante aplicación de Quimioterapia Intra-arterial a pacientes con Diagnóstico de Retinoblastoma  | 000099-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería: Mantenimiento del Catéter Venoso<br>Central(CVC)   | 000100-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería Aspiración de Secreciones   | 000103-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería: Inserción, Mantenimiento y Retiro de Catéter Vesical   | 000119-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería Administración de Nutrición<br>Parenteral   | 000121-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería Cateterismo Venoso Periférico y de Difícil Acceso   | 000120-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería: Colocación de Catéter Venoso<br>Central de Inserción Periférica (PICC)   | 000122-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería: Cuidado del Sistema de Drenaje<br>Ventricular Externo  | 000128-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento para el Cuidado de Enfermería del paciente pediátrico sospechoso o con diagnóstico confirmado de infección por SARS-CoV-2   | 000129-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería para el Mantenimiento/Curación del Catéter Venoso Central de Inserción Periférica(PICC)   | 000155-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Guía de Procedimiento de Enfermería Cuidado de Enfermería en pacientes<br>Neonatos y Pediátricos con Ventilación Mecánica Invasiva  | 000219-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Unidad de Enfermería                    | Varicela en Niños de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada al Paciente de Pediatría y Subespecialidades  | 000237-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Banco de Sangre                         | Guía de Procedimiento Donación de Doble Colecta de Glóbulos Rojos por<br>Aféresis   | 000140-2021-DG-INSNSB                          |
| GP               | Genética                                | Guía de Procedimiento Detección Molecular del Gen de Fusión MLL-AF4   | 000002-2021-DG-INSNSB                          |



# Siempro con el pueblo

#### Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

| GP  | Genética          | Guía de Procedimiento Detección Molecular del Gen de Fusión E2A-PBXQ   | 000010-2021-DG-INSNSB   |
|-----|-------------------|--|-------------------------|
| GP  | Patología Clínica | Guía de Procedimiento: Análisis de Selección y Duplicación en la<br>Enfermedad de Charcott-Marie-Tooth(CMT)  | 000038-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Banco de Sangre   | Guía de Procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico   | 000096-2021-DG-INSNSB   |
| GP  |                   | Guía de Procedimiento de limpieza y desinfección de los ambientes  |                         |
|     | Patología Clínica | utilizados para la detección molecular de SARS-COV-2 área Covid-19 del   | 000107-2021-DG-INSNSB   |
| CD  |                   | Laboratorio de Biología Molecular.   |                         |
| GP  | Banco de Sangre   | Guía de Procedimiento Separación Celular Magnética para Trasplante de Colecta de Progenitores Hematopoyéticos  | 000114-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Banco de Sangre   | Guía de Procedimiento de Colecta de Progenitores Hematopoyéticos   | 000138-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Banco de Sangre   | Guía de Procedimiento Donación de Plaquetas por Aféresis   | 000141-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimiento para la realización de Angiografía Diagnóstica<br>Selectiva y Supraselectiva   | 000148-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Iméganas          | Guía de Procedimiento Extracción Percutánea de Cuerpo Extraño  | 000149-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimiento Extracción Percutanea de Cuerpo Extrano  Guía de Procedimiento: Embolización Terapéutica Percutánea de la Unidad                           | 000149-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento  | 000154-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimiento de Catéter Venoso Central de Inserción   | 000153-2021-DG-INSNSB   |
|     | magenes           | Periférica(PICC) Bajo Guía de Imágenes   | 000133-2021-DG-IIISIISD |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimiento: Verificación de Permeabilidad y Remoción de<br>Catéter Venoso Central Tunelizado, del Instituto Nacional de Salud del<br>Niño – San Borja | 000158-2021-DG-INSNSB   |
| GP  |                   | Guía de Procedimiento y Formato Consentimiento Informado del   |                         |
| GF  |                   | Procedimiento: Colocación de Catéter Venoso Central con Reservorio   |                         |
|     | Imágenes          |  | 000159-2021-DG-INSNSB   |
|     |                   | Subcutáneo bajo Guía de Imágenes" del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja,  |                         |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimientos de Resonancia Magnética   | 000160-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | imagenes          | Guía de Procedimiento, Consentimiento Informado del Procedimiento:   | 000100-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | Biopsia Percutánea Guiada por Imágenes, del Instituto Nacional de Salud  | 000161-2021-DG-INSNSB   |
|     | illiagelles       | del Niño – San Borja   | 000101-2021-DG-INSNSB   |
| GP  |                   | Guía de Procedimiento y Formato de Consentimiento Informado:   |                         |
| OI  | Imágenes          | Lesionografía y Escleroterapia Percutánea  | 000164-2021-DG-INSNSB   |
| GP  |                   | Guía de Procedimiento Detección Molecular del Gen de Fusión TEL-   |                         |
| OI. | Genética          | AML1   | 000170-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Genética          | Guía de Procedimiento de Detección Molecular de la Mutación Tipo A en el Gen NPM1  | 000173-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Banco de Sangre   | Guía de Procedimientos Operativos Estándar del INSNSB  | 000176-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Danco de Sangre   | Guía de Procedimiento Detección Molecular del Gen de Fusión PML-RAR  | 000170-2021-DG-INSNSB   |
| OI  | Genética          | x variante bcr1  | 000179-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Genética          | Guía de Procedimiento Detección Molecular del GenCBFB-MYH11  | 000178-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Genética          | Guía de Procedimiento de Detección Molecular de la Mutación FLT3-ITD   | 000180-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Genética          | Guía de Procedimiento Detección Molecular del Gen de Fusión PML-RAR x variante bcr3  | 000184-2021-DG-INSNSB   |
| GP  |                   | Guía de Procedimiento Detección Molecular del Gen de Fusión PML-RAR  |                         |
| OI. | Genética          | x variante BCR2  | 000186-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Genética          | Guía de Procedimiento de ADN a partir de Sangre Periférica y Médula<br>ÓSEA  | 000187-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Patología Clínica | Guía de Procedimiento Análisis de Perfil de Identidad Humana   | 000212-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimiento: Nefrostomía Percutánea guiada por Imágenes  | 000231-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Patología Clínica | Guía de Procedimiento de Detección Molecular de Clostridiodes Difficile por PCR en Tiempo Real   | 000238-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Imágenes          | Guía de Procedimiento: Drenaje Percutáneo de Abscesos y Colecciones Líquidas Guiado por Imágenes   | 000240-2021-DG-INSNSB   |
| CD  | Potología Clínica | Guía de Procedimiento de Dosaje de Vitaminas Séricas   | 000250 2021 DC INCNER   |
| GP  | Patología Clínica | Guía de Procedimiento de Dosaje de Vitaminas Sericas  Guía de Procedimiento Detección de Anticuerpos Séricos   | 000250-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Patología Clínica | 1  | 000251-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Patología Clínica | Guía de Procedimiento de Dosaje de Inmunosupresores  | 000252-2021-DG-INSNSB   |
| GP  | Patología Clínica | Guía de Procedimiento Detección Molecular de Toxoplasma GONDII por PCR en Tiempo Real  | 000269-2021-DG-INSNSB   |

Fuente: Unidad de Gestión de la Calidad

# Cuadro N° 22. Consentimiento Informado

| Tip<br>Doc | Servicio                         | Descripción del documento  | Numero de Resolución<br>Directoral |
|------------|----------------------------------|--|------------------------------------|
| CI         | Cirugía Neonatal y<br>Pediátrica | Formato de Consentimiento Informado para el Procedimiento de<br>Laparoscopia Quirúrgica Pediátrica en el Paciente con Covid-19                     | 000012-2021-DG-INSNSB              |
| CI         | Neurocirugía                     | Formato de Consentimiento Informado para la realización del procedimiento de la Craneotomía para la exégesis de la malformación vascular cerebral. | 000034-2021-DG-INSNSB              |
| CI         | Odontología                      | Formato de Consentimiento Informado para el Procedimiento de Profilaxis  | 000041-2021-DG-INSNSB              |



#### Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

|    |  | Dental en Niños   |  |
|----|--|---|--|
| CI | Neurocirugía                           | Formato de Consentimiento Informado para la Realización de  | 000045-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Cardiología                            | Embolización de la Malformación Arterio Venosa Cerebral Formato de Consentimiento Informado para Electrocardiografía Ambulatoria de 24 horas (Holter) en Pediatría  | 000051-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Neurocirugía                           | Formato de Consentimiento Informado para la realización del   | 000077-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Neurocirugía                           | Procedimiento de la Craneotomía para el Clipaje de Aneurismas Cerebral.  Consentimiento Informado de Craneotomía Descomprensiva   | 000052-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Cirugía Neonatal y<br>Pediátrica       | Formato de Consentimiento Informado para e Procedimiento de<br>Laparotomía Exploradora, Celiotomía Exploradora con o sin<br>Biopsia(s)(Procedimiento Separado)  | 000115-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Neurocirugía                           | Formatos de "Consentimiento Informado para el Procedimiento de Embolización de Aneurismas"  | 000165-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Neurocirugía                           | Formato de "Consentimiento Informado para el Procedimiento de<br>Embolización de la Malformación Arterio-Venosa Cerebral  | 000165-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Endocrinología                         | Formato de Consentimiento Informado del Procedimiento: Prueba de Estimulación de Hormona de Crecimiento con Clonidina para diagnóstico de déficit de Hormona de Crecimiento.  | 000177-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | TPH y Hematología                      | Consentimiento informado Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos con Donante Alterno emparentado con Incompatibilidades: Haploidentico con Donante Alterno emparentado con Incompatibilidades: Haploidentico por Selección de Columna Electromagnética V.003 | 000182-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Odontología                            | Formato de Consentimiento Informado para el Tratamiento de Ortopedia<br>Pre Quirúrgica en Pacientes con Labio y Paladar Fisurado  | 000197-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Neurocirugía                           | Consentimiento Informado para la realización de Tercer Ventriculostomía<br>Endoscópica  | 000199-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Emergencia                             | Consentimiento Informado para Procedimiento de Colocación de Aguja para infusión intraósea  | 000241-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Cirugía Neonatal y<br>Pediátrica       | Consentimiento Informado de Oxigenación por Membrana Extracorpórea (ECMO)   | 000249-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Neurocirugía                           | Formato de Consentimiento Informado para la realización DE Pangiografía<br>Cerebral   | 000190-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Cirugía Cardiovascular-<br>Cardiología | Consentimiento Informado de Estudio Electrofisiológico y Ablación en Pediatría  | 000254-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Psicología                             | Consentimiento Informado de Intervención al Personal de Salud en casos de Estrés Agudo por Covid-19   | 000260-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Unidad de Donación y<br>Trasplante     | Consentimiento por escrito ante notario público para nefrectomía (cirugía del donante)  | 000101-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Unidad de Enfermería                   | Consentimiento Informado para Sujeción/contención mecánica en pacientes pediátricos   | 000095-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Unidad de Enfermería                   | Formato de Consentimiento Informado para Colocación de Catéter Venoso<br>Central de Inserción Periférica (PICC)   | 000122-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Banco de Sangre                        | Formato de Consentimiento Informado para realización de Procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico  | 000096-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Banco de Sangre                        | Consentimiento Informado para realización de Colecta de Progenitores<br>Hematopoyéticos   | 000138-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Banco de Sangre                        | Formato de Consentimiento Informado: Donación de Plaquetas por Aféresis   | 000141-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Banco de Sangre                        | Formato de Consentimiento Informado: Donación de Plaquetas por Aféresis<br>Formato de Consentimiento Informado para la realización de Angiografía   | 000140-2021-DG-INSNSB<br>000148-2021-DG-INSNSB |
| CI | Imágenes Imágenes                      | Diagnóstica Selectiva y Supraselectiva  Formato Consentimiento Informado para la realización de Retiro de Cuerpo  |  |
| CI |  | Extraño Formato de Consentimiento Informado: Embolización Terapéutica   | 000149-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Imágenes                               | Percutánea de la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento Formato de Consentimiento Informado para la Colocación de Catéter   | 000154-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Imágenes                               | Venoso Central de Inserción Periférica (PICC) bajo Guía de Imágenes<br>Formato de Consentimiento Informado del Procedimiento: Verificación de   | 000153-2021-DG-INSNSB                          |
|    | Imágenes                               | Permeabilidad y Remoción de Catéter Venoso Central Tunelizado, del<br>Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja  | 000158-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Imágenes                               | Formato Consentimiento Informado del Procedimiento: Colocación de Catéter Venoso Central con Reservorio Subcutáneo bajo Guía de Imágenes" del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja,   | 000159-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Imágenes                               | Consentimiento Informado del Procedimiento: Biopsia Percutánea Guiada<br>por Imágenes, del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja   | 000161-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Imágenes                               | Formato de Consentimiento Informado: Lesionografía y Escleroterapia<br>Percutánea   | 000164-2021-DG-INSNSB                          |
| CI | Imágenes                               | Consentimiento Informado para la realización de Nefrostomía Percutánea guiada por imágenes  | 000231-2021-DG-INSNSB                          |
|    | Imágenes                               | Consentimiento Informado para la Realización de Drenaje Percutáneo de Abscesos y Colecciones Líquidas Guiado por Imágenes   | 000240-2021-DG-INSNSB                          |

Fuente: Unidad de Gestión de la Calidad

insń

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# Cuadro N° 23. Tarifas Aprobadas con Resolución Directoral 2021

| N° | Código<br>CPMS | Descripción de Procedimientos Médicos y Sanitarios   | RESOLUCION-DG-2021                                |
|----|----------------|--|---|
| 1  | 19304          | Mastectomía subcutánea   | RD42-2021-DG-INSN-SB                              |
| 2  | 36000          | Introducción de aguja o catéter en vena periférica   | RD42-2021-DG-INSN-SB                              |
| 3  | 43202          | Esofagoscopia, flexible; con biopsia, única o múltiple   | RD144-2021-DG-INSN-SB                             |
| 4  | 44320.01       | Curación de colostomía   | RD42-2021-DG-INSN-SB                              |
| 5  | 56625          | Vulvectomía simple completa  | RD42-2021-DG-INSN-SB                              |
| 6  | 57132          | Evacuación de Hematomera-Hematocolpos  | RD42-2021-DG-INSN-SB                              |
| 7  | 80099.01       | Tamizaje Neonatal de Aminoácidos y Acilcarnitinas  | ACTA N°007-2021-CCT/INSNSB                        |
| 8  | 80158          | Dosaje de Ciclosporina   | ACTA N°08-2021-CCT-INSN-SB                        |
| 9  | 80195          | Dosaje de Sirolimus  | ACTA N°08-2021-CCT-INSN-SB                        |
| 10 | 80197          | Dosaje de Tracolimus   | ACTA Nº08-2021-CCT-INSN-SB                        |
| 11 | 80202          | Dosaje de Vancomicina  | ACTA N°08-2021-CCT-INSN-SB                        |
| 12 | 80300          | Dosaje de Metrotexate  | ACTA N°08-2021-CCT-INSN-SB                        |
| 13 | 81324          | PMP22 (proteína 22 de mielina periférica) (p. ej., Charcot-Marie-Tooth, neuropatía hereditaria con riesgo de parálisis por presión) análisis de genes; análisis de duplicación/eliminación | ACTA 007-2021/CCT-INSNSB                          |
| 14 | 82135          | Dosaje de Acido delta-aminolevulínico (ALA)  | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 15 | 82139          | Aminoácidos, 6 o más aminoácidos, cuantitativo, cada muestra   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 16 | 82239          | Dosaje de Ácidos biliares; totales   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 17 | 82530          | Dosaje de Cortisol; libre  | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 18 | 82715          | Dosaje diferencial de grasa fecal, cuantitativo  | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 19 | 82775          | Dosaje de Galactosa-1-fosfato uridil transferasa; cuantitativa   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 20 | 83150          | Dosaje de Ácido homovaníllico (HVA)  | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 21 | 83516.03       | Anticuerpo Antineuronales:Anti Aquaporina 4(IGC NMO)   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 22 | 83916          | Inmunoglobulina oligoclonal (bandas oligoclonales)   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 23 | 84165          | Proteínas; fraccionamiento y determinación cuantitativa por electroforesis; suero  | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 24 | 84439          | Tiroxina; libre  | Acta N°08-CCT-INSN-SB                             |
| 25 | 87385          | Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmuno ensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios pasos; Histoplasma capsulatum                   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 26 | 88347.01       | Determinación AC. IgM de Patógenos Atípicos y Virus Respiratorios  | ACTA N°08-2021-CCT-INSN-SB                        |
| 27 | 91144          | Extracción de cuerpo extraño de esófago con video endoscopio   | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 28 | 91148          | Ligadura de várices esofágicas con video endoscopio  | RD144-2021-INSN-SB                                |
| 29 | 99242          | Interconsulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador, para diagnóstico   | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 30 | 99499.01       | Teleconsulta en Línea  | MEMORANDO N°0004-2021-<br>CCT-INSNSB              |
| 31 | 99499.17       | Teleterapia (Física, Ocupacional y de Lenguaje 45 minutos)   | ACTA N°007-2021-CCT-INSNSB                        |
| 32 | 99499.11       | Teleinterconsulta síncrona   | RD042-2021-DG-INSN-SB                             |
| 33 | 99499.13       | Teleconsulta en Línea mayor a 30 minutos   | MEMORANDO N°0007-2021-<br>CCT-INSNSB              |
| 34 | PI001          | Proyectos de Investigación Observacional   | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 35 | PI002          | Proyectos de Investigación Ensayo Clínico  | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 36 | PI003          | Enmienda o Adenda de Proyecto de Investigación Observacional   | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 37 | PI004          | Enmienda o Adenda de Proyecto de Investigación Ensayo Clínico  | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 38 | PI005          | Extensión del Proyecto de Investigación Observacional  | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 39 | PI006          | Extensión del Proyecto de Investigación Ensayo Clínico   | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |
| 40 | PI007          | Asesoría en Investigación presencial /no presencial (hora)   | RD13-2021-DG-INSN-SB/Acta<br>N°11-2020-CCT-INSNSB |

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

insn



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# Cuadro N° 24. Convenios del INSNSB 2021

| N° | Descripción del Convenio   | Fuente               | Fecha de<br>Suscripción |
|----|--|----------------------|-------------------------|
| 1  | Convenio Específico de Colaboración Mutua entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San<br>Borja y Villa María del Triunfo Salud S.A.C Sociedad Operadora del Hospital Guillermo<br>Kaelin de la Fuente para el trabajo coordinado de los Centro de Hemoterapia y Bancos de Sangre | Dirección<br>General | 15/12/2021              |
| 2  | Convenio Específico de Colaboración Mutua entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San<br>Borja y Callao S.A.C - Sociedad Operadora del Hospital Alberto Leonardo Barton Thompson<br>para el trabajo coordinado de los Centro de Hemoterapia y Bancos de Sangre                   | Dirección<br>General | 15/12/2021              |
| 3  | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño - San<br>Borja y la Asociación VIDAWASI Perú  | Dirección<br>General | 04/12/2021              |
| 4  | Convenio de Colaboración entre Multimercados Zonales S.A.C. y el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, para el uso de espacio para campaña de donación de sangre   | Dirección<br>General | 01/12/2021              |
| 5  | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño - San<br>Borja y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao   | Dirección<br>General | 09/11/2021              |
| 6  | Convenio Específico de Colaboración Mutua entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San<br>Borja y el Hospital Barranca - Cajatambo y Servicios Básicos de Salud para el trabajo<br>coordinado de los centros de hemoterapia y bancos de sangre                                    | Dirección<br>General | 11/10/2021              |
| 7  | Convenio entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Vitarte, establecer en el marco de cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas con el fin de fortalecer la eficacia y trasparencia mediante el sistema Maskay                               | Dirección<br>General | 11/08/2021              |
| 8  | Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital Regional de Ayacucho   | Dirección<br>General | 13/07/2021              |
| 9  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño<br>San Borja y la Dirección Regional de Salud de Ayacucho   | Dirección<br>General | 13/07/2021              |
| 10 | Quinta Adenda al Convenio entre el SIS, Fondo Intangible Solidario de Salud y el INSNSB para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados  | Dirección<br>General | 25/06/2021              |
| 11 | Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del<br>Niños - San Borja y Hogar Pendiente  | Dirección<br>General | 25/06/2021              |
| 12 | Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Instituto Nacional de Salud del Niños - San Borja y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Científica del Sur S.A.C.  | Dirección<br>General | 08/06/2021              |
| 13 | Convenio de Colaboración Prestacional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja y la Asociación Operación Sonrisa-Perú   | Dirección<br>General | 02/06/2021              |
| 14 | Convenio de Intercambio Prestacional en Salud entre el Seguro Social de Salud - ESSALUD y el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, en el marco del Decreto Legislativo N° 1302   | Dirección<br>General | 31/05/2021              |
| 15 | Convenio n.º 033-2021/MINSA "Convenio de Gestión entre el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja".  | Dirección<br>General | 27/05/2021              |
| 16 | Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Marcos.   | Dirección<br>General | 20/05/2021              |
| 17 | Contrato de Prestación de Servicios en Histocompatibilidad, Biología Molecular y Panel<br>Genético entre el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja y La Esperanza del Perú S.A.  | Dirección<br>General | 30/04/2021              |
| 18 | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño - San<br>Borja y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero   | Dirección<br>General | 27/04/2021              |
| 19 | Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro y el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja  | Dirección<br>General | 27/04/2021              |
| 20 | Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear y el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja   | Dirección<br>General | 27/04/2021              |
| 21 | Convenio entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y en Instituto Kirschbaum de Cirugía Plástica y Estética para el trabajo coordinado de los centros de Hemoterapia y Banco de Sangre   | Dirección<br>General | 23/03/2021              |
| 22 | Cuarta Adenda al Convenio entre el Seguro Integral de Salud, Fondo Intangible Solidario de<br>Salud y la Institución Prestadora de Servicios de Salud "Instituto Nacional de Salud del Niño -<br>San Borja" para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados      | Dirección<br>General | 29/01/2021              |
| 23 | Convenio entre el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y la Universidad Nacional Federico Villareal para desarrollar actividades de formación en prácticas durante el pregrado y finales de internado.   | Dirección<br>General | 17/01/2021              |

Fuente: Unidad de Gestión de la Calidad



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

#### Abastecimiento Institucional

Ministerio

Mediante Resolución Administrativa N° 035-2021/INSN-SB/UA, de fecha 19 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, con 05 procedimientos de selección, por un monto total de S/. 2 634 281.00.

Al cierre del año fiscal 2021, el Plan Anual de Contrataciones - PAC, del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, quedo constituido por 156 Procedimientos de Selección (AS, LP, CD, SIE y CP), de acuerdo al siguiente detalle: 78 (Setenta y Ocho) Procedimientos de Selección por Adjudicación Simplificada (AS), 27 (Veintisiete) Procedimientos de Selección por Licitación Pública (LP), 33 (Treinta y Tres) Procedimientos de Selección por Contratación Directa (CD), 15 (Quince) Procedimientos de Selección por Subasta Inversa Electrónica (SIE), 03 (Tres) Procedimientos de Selección por Concurso Público (CP), por un valor estimado que asciende a S/. 92 055 340.55, según se detalla en el siguiente Cuadro N°24.

Cuadro Nº 25. Procedimientos de Selección Anual 2021

| CANTIDAD DE PROCEDIMENTOS DE SELECCIÓN |                                      |     |                   |                                      |     |  |  |  |
|--|--------------------------------------|-----|-------------------|--------------------------------------|-----|--|--|--|
| N                                      | PROCEDIMIENTOS<br>PROGRAMADOS        |     | CANTIDAD<br>FINAL | PROCEDIMIENT                         |     |  |  |  |
| 1                                      | Adjudicacion<br>Simplificada (AS)    | 78  | 78                | Adjudicacion<br>Simplificada (AS)    | 78  |  |  |  |
| 2                                      | Licitacion<br>Publica (LP)           | 27  | 27                | Licitacion<br>Publica (LP)           | 27  |  |  |  |
| 3                                      | Contratacion<br>Directa (CD)         | 38  | 33 (*)            | Contratacion<br>Directa (CD)         | 33  |  |  |  |
| 4                                      | Subasta Inversa<br>Electronica (SIE) | 16  | 15 (*)            | Subasta Inversa<br>Electronica (SIE) | 15  |  |  |  |
| 5 Concurso Publico<br>(CP)             |                                      | 3   | 3                 | Concurso Publico<br>(CP)             | 3   |  |  |  |
| TOTAL                                  |                                      | 162 | 156               | TOTAL                                | 156 |  |  |  |

<sup>(\*)</sup> Se excluyó 05 Procedimientos de Selección de Contratación Directa (CD).

Elaborado: Equipo de Logística.

Fuente: Unidad de Administración - Equipo de Logística

Cuadro N° 26. Detalle de los Procedimientos de Selección

|       | ESTADO SITUACIONAL - PROCEDIMENTO DE SELECCIÓN - 2021 |             |            |            |           |            |         |           |       |  |  |
|-------|---|-------------|------------|------------|-----------|------------|---------|-----------|-------|--|--|
| N°    | TIPO DE PROCEDIMIENTO                                 | PROGRAMADOS | EJECUTADOS | EN PROCESO | DESIERTOS | CANCELADOS | EN OSCE | APELACION | TOTAL |  |  |
| 1     | Adjudicacion<br>Simplificada (AS)                     | 78          | 66         | 4          | 7         | 1          | 0       | 0         | 78    |  |  |
| 2     | Licitacion Publica<br>(LP)                            | 27          | 21         | 4          | 0         | 1          | 1       | 0         | 27    |  |  |
| 3     | Contratacion<br>Directa (CD)                          | 33          | 32         | 0          | 0         | 1          | 0       | 0         | 33    |  |  |
| 4     | Subasta Inversa<br>Electronica (SIE)                  | 15          | 13         | 0          | 2         | 0          | 0       | 0         | 15    |  |  |
| 5     | Concurs o Publico<br>(CP)                             | 3           | 3          | 0          | 0         | 0          | 0       | 0         | 3     |  |  |
| TOTAL |   | 156         | 135        | 8          | 9         | 3          | 1       | 0         | 156   |  |  |

aística.

Fuente: Unidad de Administración - Equipo de Logística

Al finalizar del año fiscal 2021, la ejecución presupuestal alcanzo un 83.84 % alcanzando un devengado de S/114 121 491.00, según el siguiente detalle:

<sup>(\*)</sup> Se excluyó 01 Procedimientos de Selección por Subasta Inversa Electrónica (SIE) Se excluyó 06 Procedimientos de Selección en total.

#### Cuadro N° 27. Ejecución mensual a nivel de devengado

|           | EJECUCION PRESUPUESTAL - 2021 |             |              |                          |  |  |  |  |  |
|-----------|-------------------------------|-------------|--------------|--------------------------|--|--|--|--|--|
| MES       | PIM                           | PEVENGADO   | %<br>MENSUAL | AVANCE<br>PRESUPUESTAL % |  |  |  |  |  |
| ENERO     | 136,120,515                   | 60,422      | 0.04%        | -                        |  |  |  |  |  |
| FEBRERO   | 136,120,515                   | 4,158,318   | 3.05%        | 3.09%                    |  |  |  |  |  |
| MARZO     | 136,120,515                   | 9,914,210   | 7.28%        | 10.37%                   |  |  |  |  |  |
| ABRIL     | 136,120,515                   | 7,006,869   | 5.15%        | 15.52%                   |  |  |  |  |  |
| MAYO      | 136,120,515                   | 7,260,239   | 5.33%        | 20.85%                   |  |  |  |  |  |
| OINUL     | 136,120,515                   | 9,718,778   | 7.14%        | 27.99%                   |  |  |  |  |  |
| JULIO     | 136,120,515                   | 8,183,909   | 6.01%        | 34.00%                   |  |  |  |  |  |
| AGOSTO    | 136,120,515                   | 8,855,070   | 6.51%        | 40.51%                   |  |  |  |  |  |
| SETIEMBRE | 136,120,515                   | 10,598,193  | 7.79%        | 48.30%                   |  |  |  |  |  |
| OCTUBRE   | 136,120,515                   | 8,800,830   | 6.47%        | 54.77%                   |  |  |  |  |  |
| NOVIEMBRE | 136,120,515                   | 13,909,388  | 10.22%       | 64.99%                   |  |  |  |  |  |
| DICIEMBRE | 136,120,515                   | 25,655,265  | 18.85%       | 83.84%                   |  |  |  |  |  |
| то        | TAL                           | 114,121,491 | 83.84%       |                          |  |  |  |  |  |

Elaborado por: Unidad de Administración - Equipo de Logística

#### Acciones de Tecnología de la Información.

Al año 2021 se realizó diversas actividades, siendo las más resaltantes:

- Se implementó la Tecnología de Call Center en la Central Telefónica y Central de Citas, contando con métricas y herramientas para evaluar la calidad de la atención brindada.
- Aplicación de la Firma Electrónica en los Resultados de Patología Clínica, Servicio de Biología Molecular.
- Se implementaron mejoras en el Sistema de Solicitud de Citas permitiendo que el familiar del paciente tenga la trazabilidad de sus citas programadas y solicitudes de citas mediante una aplicación web móvil; así mismo permite que los colaboradores encargados de orientar a los pacientes les brinden información con dispositivos móviles desde su ingreso a la institución.
- Se implementaron nuevas funcionalidades en el Sistema SISGALENPLUS para el cumplimiento oportuno de obligaciones con SUNAT, SUSALUD (trama de reclamaciones), SALUDPOL (trama TDEF) y DIGEMID (control de narcóticos y psicotrópicos).
- Se implementaron mejoras en el Sistema SISGALENPLUS para el retorno de atención presencial, permitiendo la trazabilidad desde el arribo del paciente a la ticketera y la información al paciente desde su ingreso a la institución mediante una aplicación web móvil disponible para los colaboradores que brindan información a los pacientes.
- Se adquirieron licencias de Plataforma Empresarial de videoconferencia, con el fin de facilitar las comunicaciones, reuniones de trabajo, capacitaciones, eventos institucionales, atenciones de TeleMonitoreo, TeleOrientación y TeleConsulta.
- Se desarrolló e implementó en el Sistema SISGALENPLUS la integración con la Plataforma de Videoconferencia Zoom con el fin que se pueda brindar la atención al paciente con audio y video en tiempo real, así mismo se equiparon los consultorios externos con accesorios (cámaras y micrófonos con auriculares) para realizar TeleMonitoreo, TeleOrientación y TeleConsulta.
- Se adquirieron 40 equipos Access Point logrando mejorar la señal inalámbrica en hospitalización para facilitar el acceso a contenidos educativos, clases virtuales, entretenimiento y comunicación de los pacientes con sus familiares.
- Señalética Digital con software libre Display Monkey
- Mesa de Partes Digital



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

- Desarrollo e Implementación de Nuevo Proceso de Centro Quirúrgico
- Desarrollo de Tablero de Gestión de Centro Quirúrgico
- Migración y actualización de Tableros de Gestión consulta externa, emergencia y hospitalización a la Plataforma Power BI.
- Incremento de Almacenamiento de Servidores PACS.

# Acciones Administrativas en Comunicaciones

Las actividades más relevantes desarrolladas en el año 2021 son las siguientes

# Gestión de la Identidad Corporativa:

- ✓ Implementación de la Ruta Vip del Donante voluntario de sangre y plaquetas, para mayor seguridad y comodidad del usuario
- ✓ Implementación de la sala de espera del Donante voluntario y plaquetas, para mayor seguridad y comodidad del usuario,
- ✓ Implementación de la señalética informativa y corporativa en el marco de acreditación.

#### Gestión de la Comunicación Social:

- ✓ Se ejecutaron 16 Campañas comunicacionales (diseñadas, organizadas y difundidas)
- ✓ Se ejecutaron 81 programas "Comunicándonos Más" vía Facebook live
- ✓ Se logró establecer 21 alianzas estratégicas para beneficio institucional.
- ✓ Se brindó seguimiento y atención a 66 casos sociales y/o mediáticos

# Gestión de la Comunicación Interna y Externa:

- ✓ Se elaboraron 223 boletines institucionales informativos "Comunicándonos más" (difundidos)
- ✓ Se realizaron 67 actividades protocolares de presentación de logros y retos según ejes de atención y efemérides del sector salud.
- ✓ Se organizó el apoyo de Migraciones para gestionar el pasaporte de los colaboradores de la institución
- ✓ Se implementó la muestra fotográfica profesional "8 años unidos salvando vidas"

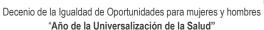
## Gestión de Prensa:

- ✓ Se elaboraron 151 notas de prensa
- ✓ Se ha emitido a través del correo masivo institucional Síntesis de noticias y el boletín informativo "Comunicándonos Mas" de 338 emisiones
- ✓ Se han elaborado 220 ayudas memorias institucionales
- ✓ Se ha gestionado 152 entrevistas periodísticas en medios de comunicación masivos con nuestros profesionales del INSNS-SB.
- ✓ Se logró un ahorro para la institución en publicidad en más de US\$ 8 307 743.53, con la gestión de campañas y generación de notas de prensa.

#### Acciones comunicacionales para la prevención del Coronavirus:

- ✓ Se ha ejecutado diversas campañas comunicacionales de prevención de covid-19 : "Prevenir el coronavirus está en nuestras manos", "NO te confies", "No bajemos la guardia".
- ✓ Difusión en plataformas de información: medios de comunicación masivos (TV, radio web, etc.) redes sociales, página web, correos masivos, paneles informativos, entre otros.

Trasmisión en vivo, vía redes sociales (facebook), de consultorio pediátrico denominado "Comunicándonos más". Su periodicidad es dos veces a la semana y tiene en promedio 5,6 mil reproducciones cada trasmisión. Su alcance es universal. El mensaje que se trasmite es cercanía, acceso a la salud, humanización, ideas fuerzas que coadyuvan en la imagen institucional.



#### Recurso Humano.

Ministerio

El INSN-SB a diciembre del 2021, cuenta con 2009 recursos humanos en la modalidad CAS, nombrados, contratados, Gerente Público, destacados, residentes y adicionalmente tenemos 441 locadores que brindan servicios al instituto.

Cuadro Nº 28. Número Total de Recurso Humano - 2021

| RÉGIMEN / MODALIDAD LABORAL |           |            |         |          |           |         |       |
|-----------------------------|-----------|------------|---------|----------|-----------|---------|-------|
| DL. N° 1057                 | DL. N°276 |            | Gerente | Destague | Residente | Tercero | TOTAL |
| CAS                         | Nombrado  | Contratado | Público | Destaque | Residente |         |       |
| 1,319                       | 202       | 1          | 1       | 4        | 25        | 441     | 2009  |

Fuente: Unidad de Administración – Recursos Humanos.

El incremento gradual en la incorporación del recurso humano en el INSN- SB ha permitido la implementación de las actividades en beneficio de los pacientes, siendo mayor el incremento con los CAS COVID.

Cuadro N° 29. Recursos Humanos 2013-202 (CAS-Nombrado-Contratado)

| Año            | 2013 | 2014 | 2015 | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|----------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nombrado       | 0    | 0    | 56   | 110   | 178   | 202   | 206   | 205   | 219   |
| CAS            | 203  | 392  | 932  | 1,007 | 992   | 1,102 | 1,098 | 1,303 | 1,319 |
| Total, de RRHH | 203  | 392  | 988  | 1,117 | 1,170 | 1,304 | 1,304 | 1,529 | 1,538 |

Fuente: Unidad de Administración – Recursos Humanos.

El recurso humano del instituto distribuido por grupo ocupacional, corresponde el 29.1% a enfermería, seguido de un 21% profesional médico y el 19.4 % técnicos y auxiliares asistenciales.

Cuadro N° 30. Recurso Humano por Grupo Ocupacional

| DDIIII.                                 |              | D.L. N         | Iº 276  |               | Gerente Desta |     | Resid | D.L. №<br>1057 | Servicios      | T     |
|---|--------------|----------------|---------|---------------|---------------|-----|-------|----------------|----------------|-------|
| RRHH                                    | Nombra<br>do | Contrat<br>ado | Vacante | Bloquea<br>do | Público       | que | ente  | CAS            | por<br>Tercero | Total |
| Profesionales de la salud<br>- Medico   | 33           | 0              | 1       | 0             | 0             | 3   | 19    | 314            | 52             | 422   |
| Profesional de la salud -<br>Enfermeras | 139          | 0              | 1       | 0             | 0             | 1   | 4     | 398            | 44             | 587   |
| Otros profesionales de la salud         | 26           | 1              | 1       | 0             | 0             | 0   | 2     | 134            | 54             | 218   |
| Técnicos y Auxiliares asistenciales     | 20           | 0              | 1       | 0             | 0             | 0   | 0     | 307            | 63             | 391   |
| Profesionales administrativos           | 0            | 0              | 0       | 0             | 0             | 0   | 0     | 74             | 129            | 203   |
| Técnicos y Auxiliares administrativos   | 0            | 0              | 0       | 0             | 0             | 0   | 0     | 57             | 99             | 156   |
| Funcionarios                            | 0            | 0              | 0       | 0             | 1             | 0   | 0     | 35             | 0              | 36    |
| TOTAL                                   | 218          | 1              | 4       | 0             | 1             | 4   | 25    | 1,319          | 441            | 2,013 |

Fuente: Unidad de Administración – Recursos Humanos.

El incremento de la población económicamente activa del INSN-SB se debió a que el Ministerio de Salud, entre las normas de prevención sanitaria, dispuso lineamientos para la contratación de personal bajo la modalidad de contratación de CAS COVID, en marco del Decreto de Urgencia Nº 029-2020, el mismo que dicto las medidas complementarias destinadas a financiar de forma extraordinaria dichos contratos para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en nuestra Institución.

En el primer semestre 2021 se aceptaron siete (07) desplazamientos de renovación de destaque (residentes plaza cautiva y personal de salud).



# Gestión del Desarrollo y la Capacitación

Con Resolución Directoral N°000049-2021-DG-INSN-SB, de fecha 25 de marzo se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas 2021 con un presupuesto asignado de S/ 500 000.00 a través de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

"Año de la Universalización de la Salud"

Para el cumplimiento de las capacitaciones programadas se tuvo un PIM de S/ 417 974.00 con una ejecución presupuestal de S/ 375 541.30 alcanzando el 89% del presupuesto modificado.

El Plan de Desarrollo de las Personas 2021 fue aprobado con 77 acciones de capacitación, de ello se ejecutaron 60 capacitaciones alcanzando el 78% de avance físico de la programación.

## Seguridad y Salud Ocupacional

El Plan Anual de Seguridad de Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, fue aprobado con Resolución Directoral N ° 000111-2021-DG-INSN-SB.

Se realizaron atenciones médicas de descarte de COVID-19, para los casos sospechosos o con trato directo, mediante las pruebas de antígeno y pruebas moleculares.

Se realizó dos grandes campañas de Inmunización, de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación contra la Covid-19:

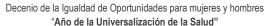
- ✓ Con fecha 10 de febrero 2021, se inicia el proceso de vacunación al personal del INSN-SB con la dosis de refuerzo contra la Covid-19 según padrón nominal recibido del Ministerio de salud con la primera y segunda dosis, a un total de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO (4,208) colaboradores del INSN-SB, GEPEHO y CURRIE & BROWN.
- ✓ Con fecha 19 de octubre del 2021, se inicia el proceso de vacunación al personal del INSN-SB con la dosis de refuerzo contra la Covid-19 según padrón nominal recibido del Ministerio de salud a un total de DOS MIL CUATRO (2,004) colaboradores del INSN-SB, GEPEHO y CURRIE & BROWN.

El proceso de vacunación contra la Influenza se desarrolló en diferentes fechas, cuya fecha de inicio fue el 18 de junio y fecha d término el 16 de julio de 2021, vacunando a un total de 1,390 colaboradores del INSN-SB, GEPEHO y CURRIE & BROWN.



Con fecha 19 de agosto de 2021 se inició el desarrollo de la vacunación contra Neumococo, se identificó a todas aquellas personas que no ha sido vacunadas en campañas anteriores.

Ministeri<u>o</u>



Se realizaron actividades de concientización y de prevención al personal de salud y personal administrativo, en el marco de las medidas sanitarias a adoptar ante la pandemia Covid-19, siendo las siguientes:

- ✓ Implementación del Programa de vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el INSNSB.
- ✓ Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo 2021
- ✓ Atención de consultas médicas a los trabajadores para la atención de enfermedades comunes y descarte de Covid-19.
- ✓ Vigilancia de la salud del trabajador: a través de atenciones médicas de descarte de Covid-19, mediante la toma de 2,827 pruebas de antígeno y 2,015 pruebas moleculares, realizando hasta el mes de diciembre 2021.
- ✓ Prevención de accidentes punzocortante
- ✓ Inspecciones permanentes de lavado de manos y del uso correcto de equipos de protección
- ✓ Implementación de Infografías en temas de prevención de Covid-19.
- ✓ Inmunización contra Neumococo 2021: 70 personas
- ✓ Implementación de programa de salud mental.
- ✓ Implementación del Programa de Gestión de Descansos médicos y subsidios
- ✓ Gestión de aprobación e implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo: IPERC, mapas de riesgo, política.

#### **BIENESTAR SOCIAL**

- El Plan de Bienestar Social del INSN-SB 2021, fue aprobado mediante Resolución Directoral N°000132-2021-DG-INSNSB, la misma que está orientado al desarrollo de las actividades cuyo fin es generar un buen ambiente de trabajo.
- Durante el 2021, Bienestar Social cumplió con las siguientes actividades:

# Subsidio por Maternidad

| Subsidio por maternidad                 | N° |
|---|----|
| Informado al Área de remuneraciones     | 32 |
| Reembolso directo al servidor - Essalud | 32 |
| Subsidio por maternidad por gestionar   | 02 |

#### Subsidio por Enfermedad

| Subsidio por enfermedad             | N°  |
|-------------------------------------|-----|
| Informado al Área de remuneraciones | 155 |
| Subsidio enfermedad por gestionar   | 10  |

# Actividades de Bienestar Social

| N° | DETALLE   | N° DE<br>PARTICIPANTES |
|----|---|------------------------|
| 1  | FIESTAS PATRIAS   | 1500                   |
| 2  | CAMPAÑA PREVENTIVA ESSALUD  | 153                    |
| 3  | DIA DEL CONTADOR  | 26                     |
| 4  | DIA DEL TECNICO EN MANTENIMIENTO                                  | 23                     |
| 5  | CULTURA Y CLIMA: TALLER VIRTUAL "LIDERAZGO Y MANEJO DE EMOCIONES" | 87                     |
| 6  | CHARLA VIRTUAL ONP  | 40                     |
| 7  | TALLER MATERNO "VINCULO PRENATAL" - VIRTUAL                       | 43                     |
| 8  | ACTIVIDAD "NAVIDAD 2021 – INSNSB"                                 | 2,000                  |



"Año de la Universalización de la Salud"

#### Sistema de Control Interno.

Ministerio

En el marco de Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG y Resolución de Contraloría Nº 130-2020-CG que modifica las Directivas N° 006 y 011-2019-CG-INTEG de la "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", el Instituto ha cumplido con presentar oportunamente todos sus entregables (cuadro N° 31) para la implementación del Sistema de Control Interno, según los plazos establecidos por la Contraloría General de la República del Perú.

En el informe de evaluación semestral de la implementación, la Institución alcanzó un puntaje de 96, y un grado de madurez del sistema de control interno de 89.62 puntos.

Cuadro N° 31. Implementación del Sistema de Control Interno

|         |  |        | Fecha de                      |
|---------|--|--------|-------------------------------|
| Periodo | Entregable   | Código | Envío a<br>APP<br>Contraloría |
|         | Evaluación Anual SCI 2020  | 19461  | 01.02.2021                    |
|         | Plan de Acción Anual - Medidas de Remediación                                | 23620  | 31.03.2021                    |
| 2021    | Plan de Acción Anual - Medidas de Control                                    | 26320  | 31.05.2021                    |
| 2021    | Seguimiento del Plan Acción Anual de las Medidas de<br>Remediación y Control | 29109  | 30.07.2021                    |
|         | Evaluación Semestral 1SCI 2021(Puntaje:86, Grado de Madurez: 82.69)          | 30070  | 30.07.2021                    |

Fuente: Responsable del Sistema de Control Externo



## K) 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

La categoría presupuestal de asignaciones presupuestarias que no resultan en producto, durante el 2021 se divide en 65 metas físicas, iniciando con un PIA de S/ 60 697 263,00, incrementándose a un PIM de S/ 159 221 702,00, a la fecha se ha logrado una ejecución de S/ 147 727 775.28, que representa el 92.78% del PIM.

Cuadro N° 32. Ejecución Física y Financiera PP 9002

| Producto        | Actividad  | Actividad Operativa  | Meta<br>sec | PIA                      | PIM                        | Ejecución                | %                | Meta Fisica<br>Programada | Meta<br>Fisica | %<br>Ejecucion     |
|-----------------|--|--|-------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------|---------------------------|----------------|--------------------|
|                 |  |  | 0000        | 242 707 00               | 452 457 00                 | 402 400 00               | C2 270/          | 2050                      | Ejecutada      | Fisica             |
|                 | 5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA  | ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION  | 0082        | 243,707.00<br>846.558.00 | 163,157.00                 | 103,400.00<br>430.453.81 | 63.37%           | 2059                      | 1902           | 92.37%             |
|                 | 5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD   | APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD  | 0083        | 730,306.00               | 872,465.00<br>1,202,014.00 | 729,356.17               | 49.34%<br>60.68% | 2767<br>296691            | 2731<br>162201 | 98.70%<br>54.67%   |
|                 | 5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO<br>5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO                        | SOPORTE ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO  CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN DOCENCIA  | 0085        | 445,508.00               | 506,644.00                 | 218,742.50               | 43.17%           | 27                        | 26             | 96.30%             |
|                 | 5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO  | ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN CIRUGÍA EXPERIMENTAL   | 0086        | 383,156.00               | 393,184.00                 | 162,209.24               | 43.17%           | 402                       | 436            | 108.46%            |
|                 | 5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO  | ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA POR TELESALUD   | 0087        | 88,728.00                | 116,197.00                 | 57,516.00                | 49.50%           | 618                       | 618            | 100.40%            |
|                 | 5000675. DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS   | DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS  | 0087        | 263,976.00               | 1,096,106.00               | 190,925.10               | 17.42%           | 2944                      | 2494           | 84.71%             |
| _               | 5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO  | DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES  | 0089        | 1,252,376.00             | 1,309,456.00               | 311.431.87               | 23.78%           | 28                        | 29             | 103.57%            |
|                 | 5001034. PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD   | PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES   | 0090        | 273,953.00               | 315,619.00                 | 124,964.10               | 39.59%           | 223                       | 223            | 100.00%            |
|                 | 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO   | BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO GENÉTICA   | 0090        | 405,373.00               | 425,501.00                 | 229,318.86               | 53.89%           | 1197                      | 1179           | 98.50%             |
|                 | 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO   | BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO EN L'ABORATORIO PATOLOGÍA CLÍNICA   | 0092        | 630,855.00               | 1,111,479.00               | 235,276.43               | 21.17%           | 20250                     | 20157          | 99.54%             |
|                 |  |  | 0092        | 375,972.00               | 583,017.00                 | 222,936.89               | 38.24%           | 4444                      | 4577           | 102.99%            |
|                 | 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO<br>5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO | BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO ANATOMÍA PATOLÓ<br>SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES- INTERVENCIONISM     | 0094        | 764,013.00               | 754,287.00                 | 379,533.70               | 50.32%           | 266                       | 270            | 101.50%            |
|                 | 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO   | BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES  | 0095        | 1,309,971.00             | 1,405,700.00               | 682,468.59               | 48.55%           | 21644                     | 21648          | 100.02%            |
|                 | 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO   | BANCO DE SANGRE ÓRGANOS Y TEJIDOS  | 0096        | 1,315,613.00             | 1,824,968.00               | 806,281.72               | 44.18%           | 19366                     | 9237           | 47.70%             |
|                 |  |  | 0090        | 449,998.00               | 615,763.00                 | 295,631.49               | 48.01%           | 6                         | 6              | 100.00%            |
|                 | 5001195. SERVICIOS GENERALES   | SERVICIO DE TRANSPORTE   | 0097        | 4,662,434.00             | 4,596,096.00               |                          | 49.39%           | 181                       | 181            |                    |
|                 | 5001195. SERVICIOS GENERALES   | ACCIONES EN SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS  | 0099        | 128,924.00               | , ,                        | 2,269,913.18             | 57.64%           | 388                       | 388            | 100.00%            |
| _               | 5001279. VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD 5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE                    | VIGILANCIA SANITARIA   | 0100        |                          | 103,743.00                 | 59,797.40                | 38.16%           | 13                        | 14             | 100.00%            |
|                 |  | VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE  |             | 141,151.00               | 151,451.00                 | 57,799.50                |                  |                           |                | 107.69%            |
|                 | 5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS   | ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS<br>ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS ANESTESIOLOGIA   | 0101        | 391,938.00<br>9,444.00   | 215,026.00<br>24,287.00    | 104,081.93<br>9,071.51   | 48.40%<br>37.35% | 179<br>654                | 180<br>654     | 100.56%<br>100.00% |
|                 | 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS  |  | 0102        | 52,072.00                | 89,504.00                  | 44,808.98                | 50.06%           | 281                       | 297            |                    |
|                 | 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS<br>5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS                                   | ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE NUTRICIÓN  | 0103        | 2.572.271.00             | 2,777,726.00               | 1.448.226.04             | 52.14%           | 17326                     | 37402          | 105.69%<br>215.87% |
|                 |  | ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS   | 0104        | 74,316.00                | 99,468.00                  | 54,042.96                | 54.33%           | 17326                     | 16816          | 97.06%             |
| _               | 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS<br>5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS                                   | ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS CIRUGIA PEDIATRICA  | 0105        | 485.814.00               | 886,347.00                 | 436,474.92               | 49.24%           | 3009                      | 3009           | 100.00%            |
|                 |  | ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DE CARDIOVASCULAR   | 0106        | 285,225.00               | 201,167.00                 | 94,609.15                | 49.24%           | 1219                      | 1235           | 101.31%            |
|                 | 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS<br>5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS                                   | ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROCIRUGÍA  | 0107        | 66,321.00                | 91,649.00                  | 52,940.92                | 57.76%           | 519                       | 519            | 101.31%            |
| _               | 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS  | ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DEL PACIENTE QUEMADO  ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL                   | 0108        | 795,036.00               | 743,224.00                 | 375,519.62               | 50.53%           | 11864                     | 12197          | 102.81%            |
| 3999999. SIN P  |  |  | 0110        | 91,600.00                | 49,000.00                  | 35,000.00                | 71.43%           | 1167                      | 1199           | 102.74%            |
| _               | 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS<br>5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION                                      | ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS GENETICA ATENCION EN HOSPITALIZACION  | 0110        | 4,028,337.00             | 3,987,480.00               | 2,438,645.31             | 61.16%           | 3782                      | 3782           | 100.00%            |
|                 | 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION  | ATENCION EN HOSPITALIZACION ATENCION EN HOSPITALIZACION CIRUGIA PEDIATRICA   | 0111        | 1,793,035.00             | 1,861,368.00               | 1,072,152.05             | 57.60%           | 5623                      | 5526           | 98.27%             |
|                 | 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION  | ATENCION EN HOSPITALIZACION CIROGIA PEDIATRICA  ATENCION EN HOSPITALIZACION DE CARDIOLOGIA   | 0112        | 1,575,162.00             | 1,705,193.00               | 1,075,705.38             | 63.08%           | 5596                      | 5581           | 99.73%             |
|                 | 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION   | ATENCION EN HOSPITALIZACION DE CANDIOLOGIA  ATENCION EN HOSPITALIZACION DE NEUROCIRUGIA  | 0113        | 2,011,542.00             | 2,997,779.00               | 1,567,839.26             | 52.30%           | 5570                      | 5501           | 98.76%             |
|                 | 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION   | ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE NEOROCINOGIA  ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL PACIENTE QUEMADO  | 0115        | 1,387,225.00             | 1,778,829.00               | 878,254.73               | 49.37%           | 3910                      | 3866           | 98.87%             |
|                 | 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION   | ATENCION EN HOSPITALIZACION DELFACIENTE QUENNADO  ATENCION EN HOSPITALIZACION SUAIEP DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS                   | 0115        | 1,364,750.00             | 1,490,979.00               | 734,054.24               | 49.23%           | 4025                      | 4025           | 100.00%            |
|                 | 5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS  | PROCEDIMIENTOS EN CENTRO QUIRÚRGICO  | 0117        | 3,155,360.00             | 5,428,054.00               | 2,941,464.49             | 54.19%           | 1411                      | 1435           | 101.70%            |
|                 | 5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS  | INTERVENCIONES QUIRURGICAS CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA   | 0117        | 1,293,784.00             | 1,974,249.00               | 1,282,344.86             | 64.95%           | 462                       | 458            | 99.13%             |
|                 | 5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS  | INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CIRDUIA NEONATAL E PEDIATRICA   | 0119        | 1,249,056.00             | 1,477,586.00               | 902,070.27               | 61.05%           | 305                       | 176            | 57.70%             |
|                 | 5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS  | INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CARDIOVASCODAR  INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN CENTRO QUIRÚRGICO NEUROCIRUGÍA                              | 0113        | 303.830.00               | 1,762,947.00               | 831,825.05               | 47.18%           | 398                       | 380            | 95.48%             |
|                 | 5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS  | INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS QUEMADOS  | 0121        | 928,988.00               | 1,104,415.00               | 545,684.30               | 49.41%           | 428                       | 420            | 98.13%             |
| 1999. SIN PRODI | 5001504. INTERVENCIONES QUIRORGICAS  | INTERVENCIONES QUIRURGICAS QUEINADOS  INTERVENCIONES QUIRURGICAS CIRUGIA CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL                              | 0121        | 1,148,612.00             | 3,472,230.00               | 1,668,709.25             | 48.06%           | 947                       | 1009           | 106.55%            |
|                 | 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS  | OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS DE PEDIATRÍA  | 0123        | 584,082.00               | 48,141.00                  | 1,000,703.23             | 0.00%            | 1                         | 1              | 100.00%            |
|                 | 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS  | OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE CIRUGIA PED  | 0124        | 22,649.00                | 152,058.00                 | 102,944.84               | 67.70%           | 6                         | 6              | 100.00%            |
|                 | 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS  | OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE CINOCIA PEL  OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE HEMATOLOGIA |             | 376.164.00               | 5,599,659,00               |                          | 35.52%           | 6                         | 6              | 100.00%            |
|                 | 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS  | OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE CARDIOLOGI   | 0125        | 202,425.00               | 220,832.00                 | 93,484.66                | 42.33%           | 10                        | 10             | 100.00%            |
|                 | 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS  | OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE CANDIOLOGI<br>OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE NEUROCIRU  | 0127        | 927.00                   | 927.00                     | JJ,707.00                | 0.00%            | 2                         | 2              | 100.00%            |
| _               | 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS  | OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE NEUNOCIRO<br>OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE ESPECIALIDA | 0127        | 301.00                   | J21.00                     |                          | 0.00%            | 0                         | 0              | 0.00%              |
|                 |  | INTERVENCIONES EN PRE TRASPLANTE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y PO   | 0128        | 1,673,724.00             | 2,609,703.00               | 1,421,993.94             | 54.49%           | 4                         | 3              | 75.00%             |
| 1999. SIN PRODI | 5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS   | ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS CIRUGÍA CARDIOVASCULAR   | 0130        | 5,424,829.00             | 7,907,240.00               | 3,906,603.46             | 49.41%           | 3885                      | 3844           | 98.94%             |
|                 | 5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS   | ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS CIACIGIA CARDIOVASCODAR  ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS SUAIEP NEUROCIRUGIA                         | 0131        | 2,622,281.00             | 3,386,965.00               | 1,748,181.53             | 51.61%           | 1740                      | 1726           | 99.20%             |
| _               | 5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS   | ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS SUAIEP NEUROCIROGIA  ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS SUAIP QUEMADO                                   | 0131        | 2,022,281.00             | 2,329,010.00               | 1,139,008.11             | 48.91%           | 1000                      | 1009           | 100.90%            |
|                 | 5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS  | BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS F  | 0132        | 3,121,926.00             | 7,419,635.00               | 2,977,507.47             | 40.31%           | 154787                    | 154596         | 99.88%             |
|                 |  | GESTION PARA LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO NO TARI   | 0133        | 4,000,023.00             | 1,162,594.00               | 459,149.88               | 39.49%           | 98                        | 96             | 97.96%             |
|                 |  | GESTIÓN PARA DES PAESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO NO TANI  GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA      | 0135        | 869,978.00               | 1,340,069.00               | 583,993.76               | 43.58%           | 1                         | 1              | 100.00%            |
|                 |  | PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS  | 0135        | - 003,370.00             | 21,166,732.00              | 17,341,108.44            | 81.93%           | 31                        | 46             | 148.39%            |
|                 | 5006372. HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL  | HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL   | 0140        |                          | 165,699.00                 | 41,600.00                | 25.11%           | 98                        | 101            | 103.06%            |
| 333333.3111     | TOT  |  | 0270        | 60,697,263.00            | 105,274,618.00             | 57,966,172.25            | 55.06%           | 30                        | 101            | 203.00/0           |
|                 |  | n.   |             | 00,037,203.00            | 103,414,016.00             | J1,300,114.23            | JJ.00/0          |                           |                |                    |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN SB. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP.

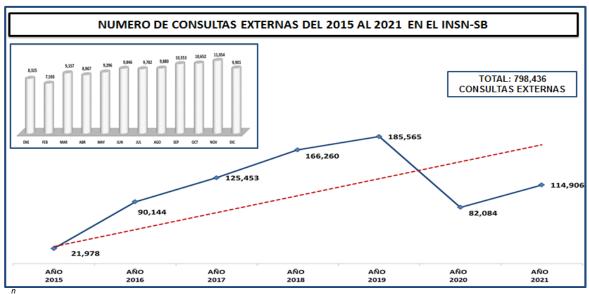


#### Atención en la UPSS de Consulta Externa

La atención en consultorios externos hace referencia a la suma de consultas médicas realizadas en el INSN-SB en sus 30 especialidades, considerando que las atenciones siguen influenciadas por las restricciones por COVID-19.

Al año 2021 se realizaron 114,906 atenciones por consultorio externo (95,508 atenciones médicas y 19,398 atenciones no médicas), incrementando en 40% respecto al 2020 (82,084), siendo el de mayor incremento de las atenciones por telemedicina 43,919 a través de la plataforma webex, así como las atenciones presenciales considerando los protocolos de atención y bioseguridad.

Gráfico N°5. Atención por consulta externa (2015-2021)



to y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Del total de las atenciones el 90% son pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS).

Cuadro N° 33. Número de Atenciones Médicas Según tipo de Financiamiento.

| Modalidad de Atención    | Atenciones Médicas |
|--------------------------|--------------------|
| SIS                      | 86,222             |
| Particular               | 7,275              |
| Convenios públicos       | 1,581              |
| SOAT                     | 46                 |
| Cartas de garantía       | 369                |
| Particular crédito       | 12                 |
| Instituciones Sociales   | 3                  |
| Total, general           | 95,508             |
| FLIENTE, CICCAL ENDILLIC | ·                  |

**FUENTE: SISGALENPLUS** 

| Atendidos |
|-----------|
| 9,474     |
| 2,057     |
| 375       |
| 11        |
| 138       |
| 5         |
| 0         |
| 12,060    |

Del total de grupo etario el mayor número de atenciones y atendidos se da entre la edad de 1 a 4 años con 36,938 atenciones.

#### Cuadro N° 34. Atenciones Médicas por Grupo Etario

| Grupo Etareo | Atenciones<br>Medicas |
|--------------|-----------------------|
| <1 año       | 10,400                |
| 1-4 años     | 36,938                |
| 5-9 años     | 22,574                |
| 10-14 años   | 17,411                |
| >=15 años    | 8,185                 |
| Total        | 95,508                |

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

#### Análisis de Morbilidad en consulta externa.

En el INSN – SB la morbilidad de mayor demanda en consultorios externos es la leucemia linfoide aguda.

Cuadro N° 35. Diez primeras Causas de Morbilidad por Consultorio Externo

| N°   | Codigo | Diagnostico   | 0-1 año | 2-5 años | 6-11 años | 12-17 años | Total |
|------|--------|---|---------|----------|-----------|------------|-------|
| 1    | C91.0  | LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA                                      | 144     | 1761     | 2229      | 1151       | 5418  |
| u 2  | G40.9  | EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO                                   | 461     | 973      | 789       | 486        | 2726  |
| 3    | Q21.0  | DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR                                   | 806     | 373      | 111       | 57         | 1347  |
| t 4  | H90.3  | HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, BILATERAL                              | 139     | 746      | 176       | 23         | 1084  |
| 5    | U07.2  | COVID-19, virus no identificado                                   | 276     | 273      | 199       | 137        | 895   |
| 6    | N31.9  | DISFUNCION NEUROMUSCULAR DE LA VEJIGA, NO ESPECIFICADA            | 139     | 235      | 231       | 98         | 708   |
|      |        | FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO,  | 545     | 118      | 10        | 25         | 698   |
| 7    | Q37.5  | UNILATERAL  | 545     | 110      | 10        | 25         | 098   |
| a 8  | Q65.9  | DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA                | 273     | 289      | 80        | 18         | 660   |
| 9    | Q25.0  | CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE                                      | 387     | 158      | 86        | 19         | 650   |
| d 10 | D61.0  | ANEMIA APLASTICA CONSTITUCIONAL                                   | 40      | 134      | 267       | 195        | 644   |
| 11   | H50.0  | ESTRABISMO CONCOMITANTE CONVERGENTE                               | 267     | 223      | 90        | 29         | 609   |
| T 12 | Q53.2  | TESTICULO NO DESCENDIDO, BILATERAL                                | 159     | 319      | 94        | 16         | 588   |
| 13   | Q21.1  | DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR                                     | 281     | 173      | 70        | 45         | 569   |
| n    |        | TRASTORNO NO ESPECIFICADO, RESULTANTE DE LA FUNCION TUBULAR RENAL | 74      | 200      | 120       | 21         | F17   |
| 0 14 | N25.9  | ALTERADA  | /4      | 266      | 139       | 31         | 517   |
| 15   | N18.9  | INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA                      | 82      | 168      | 118       | 132        | 506   |

gía de la Información - Estadística

Dentro de las 10 principales causas de morbilidad por consultorio externo en el INSN - SB se tiene el DX. De Leucemia Linfoblastica Aguda, que durante el 2021 alcanzó 5,418 atenciones; seguido de Epilepsia, Tipo no Especificada con 2,726 atenciones.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

## Procedencia de Pacientes por Consultorio Externo 2021

En el año 2021 se atendió a 12,060 pacientes por consulta externa, de ellos el 67% son atenciones de Lima, 4 % del Callao y 29 % del interior del país

Cuadro N° 36. Procedencia por Consulta Externa.

| DEPARTAMENTO  | 2020   | 2021   | %    |
|---------------|--------|--------|------|
| LIMA          | 7020   | 8,000  | 67%  |
| CALLAO        | 328    | 427    | 4%   |
| PIURA         | 309    | 370    | 3%   |
| JUNIN         | 326    | 353    | 3%   |
| ICA           | 241    | 316    | 3%   |
| ANCASH        | 248    | 309    | 3%   |
| LAMBAYEQUE    | 260    | 269    | 2%   |
| CAJAMARCA     | 206    | 247    | 2%   |
| LA LIBERTAD   | 170    | 193    | 2%   |
| AYACUCHO      | 153    | 169    | 1%   |
| HUANUCO       | 158    | 165    | 1%   |
| SAN MARTIN    | 116    | 173    | 1%   |
| HUANCAVELICA  | 70     | 115    | 1%   |
| cusco         | 125    | 110    | 1%   |
| AREQUIPA      | 90     | 112    | 1%   |
| LORETO        | 71     | 109    | 1%   |
| UCAYALI       | 84     | 101    | 1%   |
| TUMBES        | 73     | 96     | 1%   |
| APURIMAC      | 117    | 88     | 1%   |
| PUNO          | 48     | 86     | 1%   |
| AMAZONAS      | 75     | 82     | 1%   |
| PASCO         |        | 60     | 0%   |
| TACNA         |        | 53     | 0%   |
| MADRE DE DIOS |        | 39     | 0%   |
| MOQUEGUA      |        | 18     | 0%   |
| TOTAL         | 10,456 | 12,060 | 100% |

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística



#### Indicadores de Consulta Externa

#### Concentración de atenciones en consulta externa:

Es la relación entre el número de atenciones en un periodo de tiempo con el número de atendido, que permite establecer el promedio de consultas que se ha otorgado a cada paciente.

Entre los años 2019 y 2021, la concentración de atenciones en consulta externa incremento en 3, siendo este resultado mayor al estándar aprobado para el INSN-SB (de 2 a 4 consulta promedio).

Concentración de Atención 8 6 4 2 0 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Concentración de Atención 4.6 5.6 5.7 5.5 5.5 4.9 7.9

Gráfico N°6. Concentración de Atención en Consulta Externa

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

#### Productividad hora médica:

Este indicador permite evaluar la productividad del personal médico, al conocer el número de atenciones que realiza por cada hora programada en consulta externa.

El valor alcanzado al 2021 es 1.8, el cual se encuentra por debajo del estándar aprobado para el INSN-SB (2 a 4), siendo el motivo principal las restricciones de movilización por la emergencia sanitaria con D.S. N°008-2020-SA.



Gráfico N°7. Productividad Hora Medico

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística



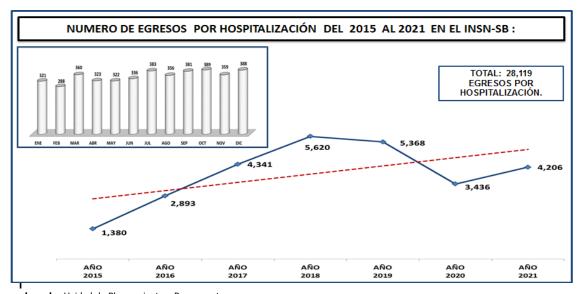
"Año de la Universalización de la Salud"

### Atención en la UPSS de Hospitalización.

En la atención en hospitalización, se da desde el inicio de sus operaciones en el año 2013, a la actualidad se evidencia un incremento progresivo de los egresos hospitalarias al 100% del número de camas.

Sin embargo, durante el año 2021 pese a encontrarnos en estado de emergencia, se alcanzó 4,206 egresos, lo que representa un incremento porcentual del 22% de egresos respecto al año 2020 (3,436), ello debido a la apertura de las atenciones en cumplimiento de la emergencia sanitaria con D.S. N°008-2020-SA.

Gráfico N°8. Número de Egresos por Hospitalización (2015-2021)

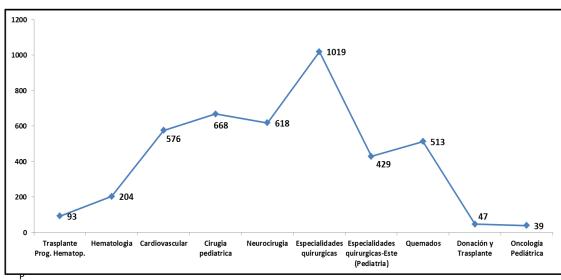


aborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

El mayor número de egresos se registraron en la Sub Unidad de Especialidades Quirúrgicas (1,019), seguida de la Sub Unidad de Cirugía Pediátrica con 668 egresos.

Gráfico N°9. Numero de Egresos por Servicios



laneamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística



### Indicadores de Hospitalización

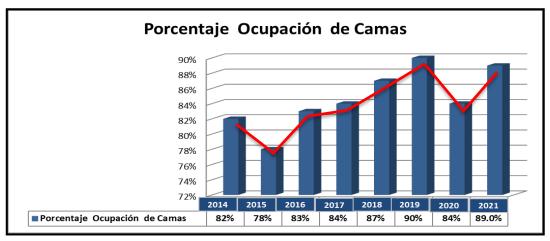
### Ocupación - Cama:

Mide en términos porcentuales el grado de ocupación de cama hospitalaria. En el año 2021 se ha registrado un 89% de ocupación de cama siendo el estándar mayor o igual a 90%.

"Año de la Universalización de la Salud"

El Servicio de Hematología presenta el mayor porcentaje de ocupación de camas con un 95%. Siendo el Servicio de Hematología quien presenta el mayor porcentaje de ocupación de camas con 95%, seguido del servicio de Cirugía Pediátrica con 92%.

Gráfico N°10. Porcentaje de Ocupación de Camas



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

#### Promedio de Permanencia:

Al año 2021, el promedio de estancia en Hospitalización del INSN-SB fue de 18.8, presentando una disminución en relación al promedio de estancia del año 2020, que fue de 20.8 días de estancia.

La Sub Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, quien presenta el mayor promedio de estancia debido a la complejidad de la atención y tratamiento especializado, ello en cumplimiento de las medidas de restricción.

Gráfico N°11. Promedio de Permanencia



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística Ministerio (1971)



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

## Cuadro N° 37. 10 primeras Causas de Morbilidad de Egresos Hospitalarios



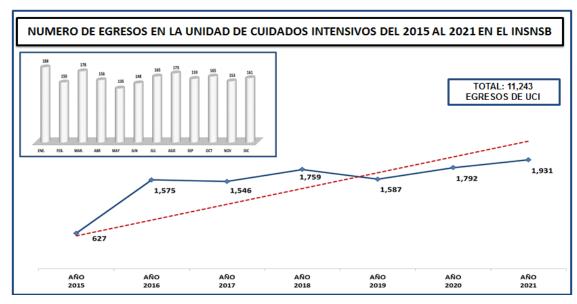
Dentro de las principales causas de hospitalización en el INSN - SB se da en Leucemia Linfoblastica Aguda, que durante al año 2021 alcanzó 250 egresos correspondiente a la Sub Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, así como las Leucemias Linfoide que representó 100 egresos.

#### **Unidad de Cuidados Intensivos**

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del INSN-SB, brinda atención especializada a los pacientes pediátricos en condición crítica, en los ejes de atención: Cirugía Cardiovascular, Cardiología, Neurocirugía, Cirugía Neonatal, Pediatría (UCI-COVID19), Unidad de Quemados y intermedios neonatales.

Al año 2021 se registraron 1,931 egresos por la Unidad de Cuidados Intensivos, presentando un incremento porcentual del 8% respecto al mismo periodo del 2020 (1,792 egresos).

Gráfico N°12. Atención en Unidad de Cuidados Intensivos (2015-2021)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística





Desde el año 2013 al 2021 se realizaron un total de 11,243 egresos en la Unidad de Cuidados Intensivos, con una capacidad operativa al 100% de 59 camas en UCI.

Cuadro N° 38. Numero de Camas Operativas en Unidad de Cuidados Intensivos

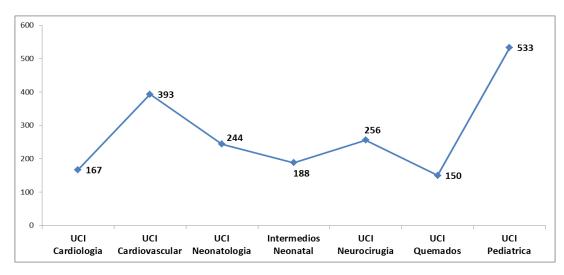
"Año de la Universalización de la Salud"

| SERICIO                    | CAMAS |
|----------------------------|-------|
| UCI Cardiovascular         | 14    |
| UCI Cardiología            | 9     |
| UCI Neonatal               | 8     |
| UCI Neuroquirúrgico        | 10    |
| UCI Quemados               | 6     |
| UCI PEDIATRICO             | 12    |
| TOTAL, DE CAMAS OPERATIVAS | 59    |

Durante el 2021 las atenciones en la Unidad de Cuidados Intensivos incrementaron debido a la demanda durante el COVID-19, el INSNSB como estrategia asignó la UCI pediátrica para la atención de pacientes sospechoso y/o positivo con diagnostico COVID-19 en cumplimiento de la emergencia sanitaria.

Cabe señalar que la UCI Pediátrica brinda mayor atención con 533 egresos,

Gráfico N°13. Numero de Egresos Unidad de Cuidados Intensivos 2021



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

#### Atención en la UPSS de Emergencia.

El Servicio de Emergencia del INSN-SB brinda atención a los pacientes referidos de todas las regiones de nuestro país.

Desde el inicio de actividades hasta la actualidad se registraron un total de 90,430 atenciones.

Durante el año 2021 se realizaron 21,341 atenciones por Emergencia, lo que representa un incremento porcentual del 31% de egresos respecto al periodo del año 2020 (16,724).

insn

Ministerio

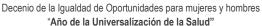
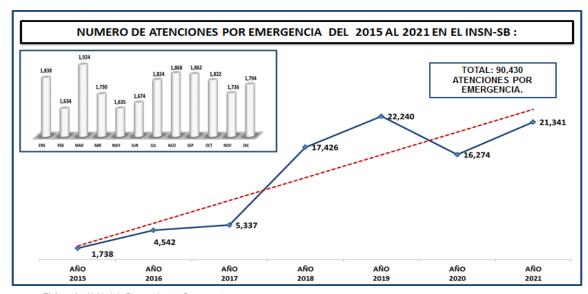


Gráfico N°14. Atenciones de Emergencia (2015 - 2021)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

## Procedencia de Pacientes de Emergencia

En el año 2021 se realizaron 21.341 atenciones en emergencia, el mayor porcentaje de pacientes provienen de Lima 85%, siendo el 13% del interior del país y el 2% del callao.

Cuadro N° 39. Procedencia por Emergencia

| DEPARTAMENTO  | TOTAL  | %    |
|---------------|--------|------|
| LIMA          | 17819  | 85%  |
| CALLAO        | 525    | 2%   |
| JUNIN         | 325    | 1%   |
| ICA           | 268    | 1%   |
| PIURA         | 263    | 1%   |
| CAJAMARCA     | 217    | 1%   |
| ANCASH        | 229    | 1%   |
| LAMBAYEQUE    | 192    | 1%   |
| HUANUCO       | 174    | 1%   |
| AYACUCHO      | 129    | 1%   |
| SAN MARTIN    | 125    | 1%   |
| LORETO        | 128    | 1%   |
| UCAYALI       | 140    | 1%   |
| LA LIBERTAD   | 97     | 0%   |
| AREQUIPA      | 78     | 0%   |
| CUSCO         | 97     | 0%   |
| HUANCAVELICA  | 125    | 0%   |
| TUMBES        | 68     | 0%   |
| PASCO         | 78     | 0%   |
| APURIMAC      | 65     | 0%   |
| AMAZONAS      | 72     | 0%   |
| PUNO          | 51     | 0%   |
| MADRE DE DIOS | 31     | 0%   |
| TACNA         | 22     | 0%   |
| MOQUEGUA      | 23     | 0%   |
| TOTAL         | 21,341 | 100% |

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

#### Cuadro Nº 40. 10 primeras Causas de Morbilidad en Emergencia

| insn   |         | 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EMERGENCIA 2021    |          |          |           |             |         |  |  |  |
|--|---------|---|----------|----------|-----------|-------------|---------|--|--|--|
| Instituto Nacional de Salud del Niño<br>San Borja  | CIE 10  | DESCRIPCION   | 0-1 año  | 2-5 años | 6-11 años | 12-17 años  | Total   |  |  |  |
|  | 3DGT    | DESCRIPCION   | 0-1 0110 | 2-3 anos | 0-11 anos | 12-17 dilus | General |  |  |  |
|  | A09.X   | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 296      | 199      | 72        | 33          | 600     |  |  |  |
| Deer . per d   | J45.91  | SOB - SIBILANCIA - HIPERACTIVIDAD BRONQUIAL             | 205      | 209      | 88        | 18          | 520     |  |  |  |
|  | E86.X   | DEPLECION DEL VOLUMEN                                   | 200      | 166      | 58        | 28          | 452     |  |  |  |
| MANUEL THE REAL PROPERTY.  | U07.2   | COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO                         | 107      | 90       | 97        | 84          | 378     |  |  |  |
|  | J00.X   | RINOFARINGITIS AGUDA - RINITIS AGUDA                    | 201      | 88       | 59        | 19          | 367     |  |  |  |
| TO A   | S01.9   | HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA              | 58       | 192      | 55        | 10          | 315     |  |  |  |
|  | C91.0   | LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA                            | 26       | 103      | 106       | 68          | 303     |  |  |  |
|  | G40.9   | EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO                         | 62       | 94       | 72        | 48          | 276     |  |  |  |
|  | N39.0   | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO      | 107      | 96       | 47        | 17          | 267     |  |  |  |
| The state of the s | J45.9   | ASMA, NO ESPECIFICADA                                   | 3        | 78       | 104       | 28          | 213     |  |  |  |
|  | Fuente: | SisGalenPlus  |          |          |           |             |         |  |  |  |

Dentro de las 10 principales causas de ingreso del paciente pediátrico a emergencia es por Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen infeccioso, durante al año 2021 alcanzó los 600 casos, seguida del Síndrome Obstructivo Bronquial (SOB) así como los casos de COVID -19 con 378 egresos.

### Atención en la UPSS de Centro Quirúrgico.

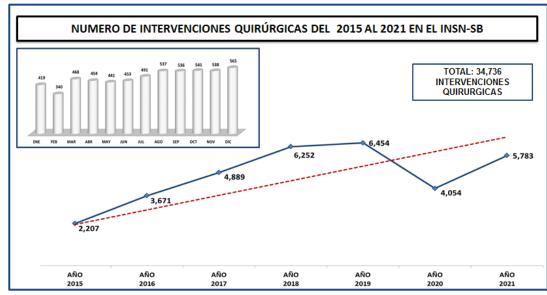
Desde el inicio de actividades hasta el 2021 se registraron un total de 34,736 intervenciones quirúrgicas.

Al año 2021 se registraron 5,783 intervenciones quirúrgicas (4,707 cirugías electivas y 1,076 cirugías por emergencia), lo que representa un incremento porcentual del 42% respecto al periodo del año 2020 (4,054 intervenciones), a esto se suma los 3,053 procedimientos realizados en sala de operaciones.

Desde el 2021 durante la emergencia sanitaria se han incrementado progresivamente los turnos de atención de salas de operaciones.

Las intervenciones quirúrgicas realizadas son de alta especialización, siendo mayor en la Sub Unidad de especialidades quirúrgicas alcanzando un 44% del total de intervenidos.

**Gráfico N°15.** Número de intervenciones quirúrgicas 2013 - 2021



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupueste

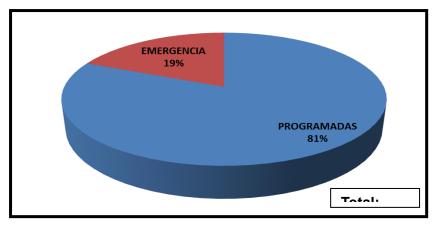
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

El 78% de las intervenciones quirúrgicas, corresponden a cirugías programadas (electivas), y el 22%, representan cirugías de emergencia.

Gráfico N°16. Porcentaje de Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Emergencia 2021



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupueste

Fuente: Unidad de Tecnología de la Ínformación - Equipo de Estadística

Cuadro N° 41. Intervenciones Quirúrgicas Realizadas

| Intervenciones Quirúrgicas                         | 2018  | 2019  | 2020  | 2021 |
|--|-------|-------|-------|------|
| Número de intervenciones quirúrgicas electivas     | 5,168 | 5,483 | 2,814 | 4707 |
| Número de intervenciones quirúrgicas de emergencia | 1,084 | 971   | 1,240 | 1076 |
| TOTAL  | 6,252 | 6,454 | 4,054 | 5783 |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística

Las especialidades con mayores intervenciones quirúrgicas durante el año 2021, son: Sub Unidad de Cirugía Neonatal y Pediátrica (918), seguido por Sub Unidad de Quemados (850) y Sub Unidad de Neurocirugía (768).

Cuadro N° 42. Cantidad de intervenciones realizadas por especialidad durante el año 2018 - 2021

| UNIDAD/ SUB UNIDAD                      | ESPECIALIDAD         | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|---|----------------------|-------|-------|-------|-------|
| Cirugía Neonatal y Pediátrica           | Cirugía pediátrica   | 1,082 | 886   | 682   | 918   |
| Quemados                                | Quemados             | 949   | 867   | 722   | 850   |
| Neurocirugía                            | Neurocirugía         | 901   | 845   | 651   | 768   |
| Cardiología y Cirugía<br>Cardiovascular | Cardiovascular       | 439   | 424   | 229   | 336   |
|   | Traumatología        | 455   | 622   | 340   | 557   |
|   | Cirugía plástica 526 |       | 613   | 314   | 557   |
|   | Cabeza y cuello      | 510   | 558   | 275   | 367   |
|   | Odontología          | 282   | 413   | 206   | 345   |
| Especialidades Quirúrgicas              | Urología             | 366   | 377   | 176   | 320   |
|   | Otorrinolaringología | 386   | 349   | 206   | 226   |
|   | Oftalmología         | 161   | 244   | 109   | 364   |
|   | Cirugía de Tórax     | 147   | 208   | 98    | 107   |
|   | Ginecología          | 37    | 35    | 40    | 53    |
| Donación y Trasplante                   | Trasplante           | 11    | 13    | 6     | 15    |
| TOTA                                    | AL                   | 6,252 | 6,454 | 4,054 | 5,783 |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

#### Cuadro N° 43. Principales Cirugías más Frecuentes

| ORDEN | CPMS  | CIRUGIAS MAS FRECUENTES  | TOTAL |
|-------|-------|--|-------|
| 1     | 11042 | LIMPIEZA QUIRURGICA O ESCARECTOMIA   | 618   |
| 2     | 15100 | INJERTO AUTOLOGO DE ESPESOR PARCIAL - AIDE   | 458   |
| 3     | 62225 | REEMPLAZO O IRRIGACION, CATETER VENTRICULAR  | 262   |
| 4     | 44970 | APENDICECTOMIA POR LAPAROSCOPIA  | 185   |
| 5     | 49000 | LAPAROTOMIA EXPLORADORA, CELIOTOMIA EXPLORADORA CON O SIN BIOPSIA(S) (PROCEDIMIENTO SEPARADO)      | 182   |
| 6     | 62223 | CREACION DE DERIVACION VENTRICULO-PERITONEAL, -PLEURAL, OTRAS VIAS - DVP                           | 144   |
| 7     | 40700 | CORRECCION PLASTICA DE LABIO HENDIDO O DEFORMIDAD NASAL; PRIMARIA, PARCIAL O COMPLETA, UNILATERAL  | 125   |
| 8     | 54640 | ORQUIDOPEXIA, ABORDAJE INGUINAL, CON O SIN CORRECCION DE HERNIA                                    | 123   |
| 9     | 33647 | CORRECCION DE DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR Y VENTRICULAR MEDIANTE CIERRE DIRECTO CON PARCHE - CIV | 94    |
| 10    | 33820 | LIGADURA DE CONDUCTO ARTERIOSO PERSISTENTE - PCA   | 41    |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

Durante el 2021, dentro de las principales cirugías más frecuentes realizadas en Centro Quirúrgico del INSN-SB, tenemos por limpieza Quirúrgica o Escarectomia con 618 intervenciones, seguida de Injerto Autologo de Espesor Parcial con 458 cirugías.

#### Indicadores de Centro Quirúrgico

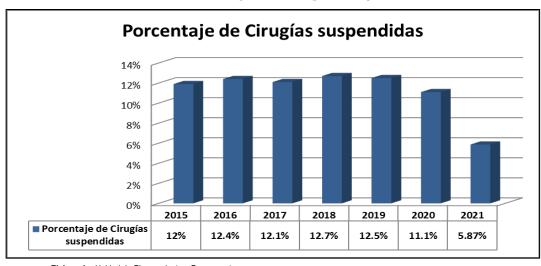
## Porcentaje de Cirugías Suspendidas:

Ello mide la proporción de intervenciones quirúrgicas programadas que fueron suspendidas, cabe indicar que solo se consideran cirugías más no procedimientos

El porcentaje de cirugías suspendidas al 2021 alcanzo el 5.87% presentando una disminución en relación al año 2020, que fue de 11.1%. Se puede observar mejora en el indicador de Cirugías suspendidas. Siendo el valor estándar menor o igual a 5%

La Sub Unidad de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, presenta el mayor promedio de cirugía suspendidas, debido a la complejidad y tratamiento especializado del paciente pediátrico.

Gráfico N°17. Porcentajes de Cirugías Suspendidas



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística



#### Mortalidad.

Ministerio

Durante el año 2021 en el INSNSB, se presentaron de 197 casos, ellos corresponden a los fallecimientos con estancia mayor a 48 horas.

En el cuadro N°43 se puede observar que el mayor número de casos se presenta en el grupo etario menores de 1 año, debido a la vulnerabilidad de los pacientes y complejidad de la enfermedad.

Cuadro N° 44. Las 10 Primeras Causas de Mortalidad Anual 2021



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística

Dentro de las primeras 10 causas de defunciones la principal se presenta en la UCI Pediátrica seguida de la UCI Cardiovascular.

Cuadro N° 45. Número de Casos Presentados por Servicios

| 1 | ГРН | Hematologia | Cardiovasc<br>ular | Cirugia<br>pediatrica | Neurocirugia | Especialida<br>des<br>quirurgicas | des | Quemados | UCI<br>Cardiologia | UCI<br>Cardiovasc<br>ular | UCI<br>Neonatal | UCI<br>Neurocirugia | UCI<br>Quemados | Unidad de<br>Cuidados<br>Intermedios<br>Neonatal | Donación y<br>Trasplante | _ | UCI<br>Pediatrica | Emergencia | Sala de<br>Operaciones |
|---|-----|-------------|--------------------|-----------------------|--------------|-----------------------------------|-----|----------|--------------------|---------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|--|--------------------------|---|-------------------|------------|------------------------|
|   | 2   | 3           | 7                  | 3                     | 9            | 5                                 | 6   | 0        | 23                 | 33                        | 15              | 15                  | 3               | 1  | 3                        | 1 | 51                | 16         | 3                      |

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística

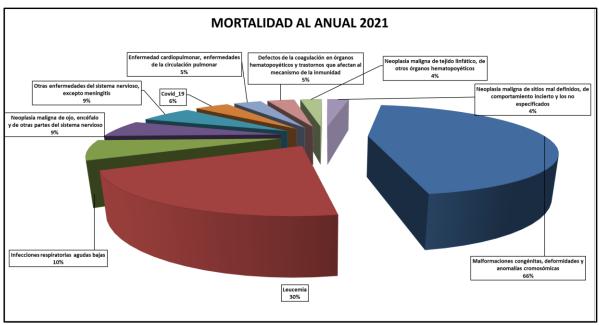
Siempre

con el pueblo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

Gráfico N°18. Casos de Mortalidad del INSNSB 2021

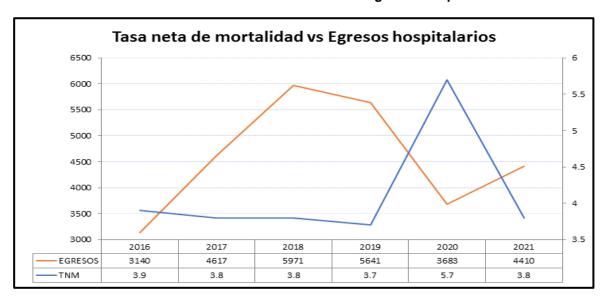
insń



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Durante el anual 2021 la tasa bruta de mortalidad fue de 4.5 y la Tasa Neta de Mortalidad de 3.8% encontrándose dentro del estándar propuesto para institutos (3% a 4%).

Gráfico N°19. Tasa Neta de Mortalidad Vs. Egresos Hospitalarios



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.



## Trasplante de Órganos Solidos

Ministerio

En el año 2017 se inicia al primer trasplante renal y al 2021 con el primer trasplante de córnea. Durante los últimos años se ha realizado un total de 46 trasplantes, del cual el 30% son trasplantes realizados en Argentina, 50% son trasplantes de órgano renal y 17% de trasplante de hígado.

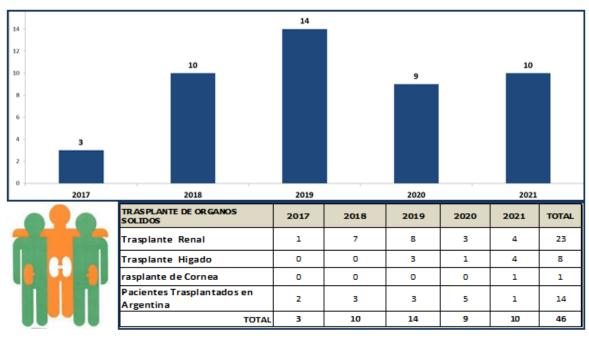
Cuadro N° 46. Trasplante de Órganos Solidos

| TRASPLANTE                                    | DE ORGANOS SOLIDOS   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | TOTAL |
|---|--|------|------|------|------|------|-------|
| Trasplante de Organo -                        | Trasplante de Órgano Solido de<br>Donante Cadavérico                         | 0    | 5    | 7    | 2    | 2    | 16    |
| Renal   | Trasplante de Órgano Solido de<br>Donante Vivo                               | 1    | 2    | 1    | 1    | 2    | 7     |
| Trasplante de Organo -                        | Trasplante de Órgano Solido de<br>Donante Cadavérico                         | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 1     |
| Higado  | Trasplante de Órgano Solido de<br>Donante Vivo                               | 0    | 0    | 3    | 1    | 3    | 7     |
| Trasplante de Tejido -<br>Cornea              | Trasplante de Tejido Corneal de<br>Donante Cadavérico                        | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 1     |
| Pacientes<br>Trasplantados en<br>Argentina    | Trasplantados en Donante Vivo  |      | 3    | 3    | 5    | 1    | 14    |
|   | TOTAL  | 3    | 10   | 14   | 9    | 10   | 46    |
| Procura de Órganos y<br>Tejidos para donación | Detección y Valoración del posible y potencial donante de órganos y tejidos. | 15   | 180  | 77   | 11   | 24   | 307   |
|   | TOTAL  | 15   | 180  | 77   | 11   | 24   | 307   |

Fuente: Unidad de Donación v Trasplante

Es importante precisar que se realizaron actividades de detección y valoración del posible y potencial donante de órganos y tejidos realizándose un total de 307, desde el 2017-2021.

Gráfico N°20. Trasplante de Órgano Solido por año



Fuente: Unidad de Donación y Trasplante



## Atención en la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento.

La Unidad de soporte al Diagnóstico y Tratamiento cuenta funcionalmente con 03 Subunidades: Soporte al Diagnóstico, Soporte al Tratamiento, Atención de Servicios al Paciente.

#### Atención en soporte al diagnostico

#### Patología Clínica:

Ministerio (1971)

El Servicio de Patología está compuesto por las áreas de: Hematología Especializada; Biología Molecular e Histocompatibilidad, Inmunología Especializada y Bioquímica Especializada.

Es importante recalcar que el Servicio brinda atención mediante tres modalidades: pruebas licitadas, tercerizadas e institucionales.

Cuadro N° 47. Exámenes de Patología Clínica 2015-2021

| ACTIVIDAD                     | 2014 | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    |
|-------------------------------|------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Exámenes de Patología clínica | 87   | 164,459 | 168,030 | 409,112 | 556,116 | 640,816 | 524,573 | 650,228 |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Patológica Clínica

Desde el 2020, se cuenta con el Laboratorio COVID, dentro del Área de Biología Molecular e Histocompatibilidad, para el diagnóstico oportuno de pruebas moleculares del SARS Cov2. Se evidencia que las actividades ejecutadas al 2021, en comparación con el mismo periodo del 2020 se han visto incrementadas en un 25%,

#### Anatomía Patológica:

El Servicio de Anatomía Patológica tiene como objetivo brindar una atención altamente especializada al servicio de los usuarios internos y externos, valiéndose de técnicas morfológicas, histoquímicas, inmunohistoquímicas, de inmunofluorescencia y de microscopia electrónica de transmisión, realizando actividades de docencia e investigación.

El servicio está organizado en cinco áreas que son: Patología Quirúrgica, Citología, Citopatología, Microscopia electrónica, Área de necropsias clínicas.

Cuadro N° 48. Exámenes del Servicio de Anatomía Patológica 2014 – 2021

| ACTIVIDADES  | ANATOMÍA PATOLÓGICA |       |       |        |        |        |        |        | TOTAL  |
|--|---------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ACTIVIDADES  | 2014                | 2015  | 2016  | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | IOIAL  |
| SOLICITUDES EN EL SERVICIO DE<br>FNATOMÍA PATOLÓGICA | 113                 | 794   | 1,687 | 2,544  | 2,999  | 3,225  | 2,477  | 3,313  | 17,149 |
| MUESTRAS EN EL SERVICIO DE<br>ANATOMIA PATOLOGICA    | 134                 | 896   | 1,926 | 2,335  | 3,291  | 3,507  | 2,658  | 3,509  | 18,240 |
| EXAMENES EN EL SERVICIO DE<br>ANATOMIA PATOLOGICA    |                     | 2,007 | 4,411 | 6,838  | 8,120  | 9,577  | 7,496  | 10,476 | 48,742 |
| TOTAL  | 247                 | 3,697 | 8,024 | 11,717 | 14,410 | 16,309 | 12,631 | 17,298 | 84,333 |

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Soporté al Diagnóstico y Tratamiento - Anatomía Patológica

En los años 2014-2021 se ha realizado un total de 84,333 exámenes de anatomía patológica, cuyo incremento significativo después de la pandemia, en el 2021 se realizaron 17,298 exámenes, es decir un incremento de 37% de exámenes que el año 2020 (12,631), ello por el estado de emergencia sanitaria con D.S. N°008-2020-SA.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

### Exámenes por Imágenes

Ministerio (1971)

Desde el 2014 al 2021 han incrementado el número de exámenes de imágenes alcanzando un total de 355,917 exámenes.

En el año 2021 se realizaron 48,065 exámenes de imágenes, en comparación al 2020 presenta una disminución del 2% con 49,020 exámenes de imágenes, situación presentada por la pandemia por covid-19 ello en cumplimiento de la emergencia sanitaria con D.S. N°008-2020-SA.

Cuadro N° 49. Numero de Exámenes de Imágenes 2014 - 2021

| PROCEDIMIENTOS                       | 2014  | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | TOTAL   |
|--------------------------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
|                                      |       |        |        |        |        |        |        |        |         |
| RESONANCIA MAGNETICA                 | 1,090 | 1,953  | 3,126  | 1,643  | 1,194  | 2,385  | 2,221  | 3,544  | 17,156  |
| TOMOGREAFIA ESPIRAL<br>MULTICORTE    | 948   | 1,940  | 3,301  | 4,085  | 5,390  | 5,212  | 4,705  | 5,026  | 30,607  |
| ECOGRAFIA CONVEN<br>CIONAL Y DOPPLER | 833   | 2,102  | 5,658  | 8,000  | 10,682 | 12,483 | 7,431  | 10,074 | 57,263  |
| RAYOS X CONVENCIONAL                 | 5,337 | 10,059 | 25,372 | 38,418 | 49,915 | 53,200 | 33,341 | 27,457 | 243,099 |
| RAYOS X CONTRASTADOS                 | 0     | 72     | 291    | 513    | 832    | 876    | 349    | 762    | 3,695   |
| ARCO EN C                            | 0     | 0      | 0      | 187    | 403    | 592    | 523    | 481    | 2,186   |
| INTERVENCIONISMO                     | 0     | 0      | 3      | 178    | 248    | 311    | 450    | 721    | 1,911   |
| TOTAL, DE PROCEDIMIENTOS             | 8,208 | 16,126 | 37,751 | 53,024 | 68,664 | 75,059 | 49,020 | 48,065 | 355,917 |

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Imágenes

#### Genética

El Servicio de Genética del INSN - San Borja, realiza pruebas de diagnóstico citogenética y exámenes de genética molecular como paneles moleculares para genes de leucemias de edad pediátrica y paneles de secuenciamiento genético de siguiente generación (NGS) para cardiopatías congénitas y síndromes de falla medular.

El año 2021 se evidencia un incremento de 528 exámenes en comparación al año 2020 (2,438), a pesar de encontrarnos en emergencia sanitaria con D.S. N°008-2020-SA, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 50. Numero de Exámenes de Genética 2014 – 2021

| ACTIVIDAD            | 2014 | 2015 | 2016   | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | TOTAL  |
|----------------------|------|------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Exámenes de Genética | -    | 566  | 1,352, | 1,798 | 1,985 | 3,140 | 2,438 | 2,966 | 12,893 |
| Genética Clínica     | 122  | 538  | 1,472  | 2,398 | 3,459 | 4,612 | 3,013 | 4,448 | 20,062 |

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Genética.

#### Banco de Sangre

El servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre es un servicio altamente especializado en el área de medicina transfusional, cuya función principal es la obtención de sangre, plaquetas y demás componentes sanguíneos destinados a dar soporte transfusional seguro, oportuno y de calidad; a los diferentes servicios.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

El año 2021 se evidencia un incremento de 2,234 donaciones de Banco de Sangre en comparación al año 2,020 (9,928), a pesar de encontrarnos en emergencia sanitaria con D.S. N°008-2020-SA, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 51. Atenciones en el Servicio de Banco de Sangre

| ATENCIÓN EN BANCO DE SANGRE  | 2019   | 2020  | 2021   |
|--|--------|-------|--------|
| DONACIONES DE BANCO DE SANGRE  | 11,776 | 9,928 | 12,162 |
| ATENCIÓN DE SOLICITUD DE PAQUETE GLOBULAR                                | 6,432  | 5,510 | 6,678  |
| ATENCIÓN DE SOLICITUD DE PLAQUETAS CONVENCIONALES                        | 2,240  | 2,709 | 2,140  |
| ATENCIÓN DE SOLICITUD DE CRIOPRECIPITADO                                 | 2,218  | 1,213 | 2,172  |
| ATENCIÓN DE SOLICITUD DE PLAQUETAS POR AFERESIS                          | 5,251  | 4,525 | 5,622  |
| ATENCIÓN DE SOLICITUD DE PLASMA FRESCO CONGELADO                         | 2,331  | 2,551 | 3,324  |
| COLECTAS MOVILES DE UNIDADES DE SANGRE/PLAQUETAS POR DONACIÓN VOLUNTARIA | -      | 875   | 902    |
| COLECTA DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICA                           | -      | 15    | 27     |
| RECAMBIO PLASMATICO TERAPEUTICO  | -      | 31    | 75     |
| SEPARACION CELULAR MAGNETICA   | -      | 4     | 15     |

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Banco de Sangre.

#### Atención en soporte al tratamiento

#### Servicio de Farmacia

El servicio de farmacia del INSN-SB desempeña un rol importante en el abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

El Servicio de Farmacia cuenta con las siguientes áreas de organización y prestación de servicio: Farmacotécnia (con las subáreas de preparados farmacéuticos; preparación de mezclas oncológicas y nutrición parenteral); las Farmacias de dispensación: Farmacia de Dosis Unitaria, Farmacia central y de emergencia, Farmacia de Sala de operaciones y la Farmacia diferenciada COVID; Seguimiento farmacoterapéutico y de farmacovigilancia; el área del Almacén de Medicamentos y finalmente se incrementa la actividad de atención a domicilio (coordinación con programa nacional).

Cuadro N° 52. Actividades del Servicio de Farmacia

| ACTIVIDAD OPERATIVA   | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    |
|---|------------------------|---------|---------|---------|---------|
| FARMACOTECNIA   | RECETA                 | 687,545 | 916,099 | 515,510 | 895,554 |
| Reacondicionamiento de colutorios, soluciones y preparados magistrales                    | RECETA                 | 210     | 1,532   | 1,609   | 2,195   |
| Redosificación de Productos Farmacéuticos   | RECETA                 | 687,335 | 898,125 | 494,879 | 871,539 |
| Redosificación de Productos oncológicos antifúngicos y<br>ATM de alto costo               | RECETA                 | S/I     | 16,442  | 19,022  | 21,820  |
| ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO FARMACÉUTICO   |                        | 327,745 | 382,575 | 290,292 | 320,036 |
| Dispensación de Productos Farmacéuticos y Dispositivos<br>Médicos Dosis Unitaria          | RECETA                 | 168,601 | 182,056 | 157,158 | 149,057 |
| Dispensación de Productos Farmacéuticos y Dispositivos<br>Médicos -FARMACIA COVID         | RECETA                 | -       | -       | 33,150  | 60,039  |
| Dispensación de Productos Farmacéuticos y Dispositivos<br>Médicos en Farmacia central     | RECETA                 | 134,611 | 180,745 | 86,759  | 90,451  |
| Seguimiento de la Farmacovigilancia y Tecnovigilancia                                     | INFORME                | **      | 203     | 105     | 77      |
| Validación de fórmulas de nutrición parenteral  | RECETA                 | 6,493   | 7,710   | 7,887   | 7,973   |
| Seguimiento farmacoterapéutico  | INFORME                | **      | 155     | 40      | 148     |
| Dispensación de paquetes quirúrgicos de Productos<br>Farmacéuticos y Dispositivos médicos | RECETA                 | 24,533  | 19,774  | 12,908  | 20,057  |
| Dispensación y entrega de medicamentos a pacientes a domicilio                            | RECETA                 | -       | -       | 317     | 432     |

S/I\*: Sin Información-Información no encontrada.

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Farmacia.

<sup>\*\*:</sup> Se implementó en el mes de diciembre 2018.

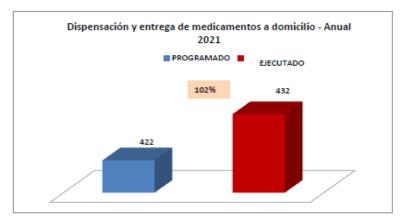
<sup>\*\*\*:</sup> Se implementó a partir de la Emergencia COVID-19.

insn



En el marco de atención de telemonitoreo, se viene realizando la entrega de medicamentos a domicilio a los pacientes con tratamientos prolongados, mediante el programa SIENMECRO, se ha hecho uso de recursos de la Institución con el transporte de tratamientos dentro de Lima metropolitana y Lima provincias de ser necesario, cuando se ha requerido.

Gráfico N°21. Dispensación de Medicamentos a Domicilio



Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Farmacia.

#### Servicio de Nutrición

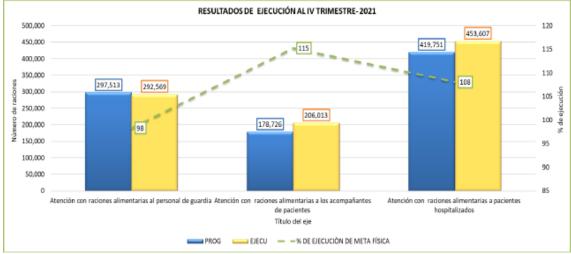
El servicio de Nutrición y dietética tiene por objetivo brindar, soporte nutricional con raciones alimentarias; al personal, pacientes hospitalizados y acompañantes del paciente.

Además, se brinda soporte nutricional con fórmulas enterales pediátricas y atención por profesionales en Nutrición en las diversas áreas de hospitalización, consulta externa y tele monitoreo.

El soporte nutricional con raciones alimentarias es brindado a través de la asociación pública privada APP – GEPEHO.

Gráfico N°22. Raciones Alimentarias Brindadas por GEPEHO

RESULTADOS DE EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE-2021 500,000

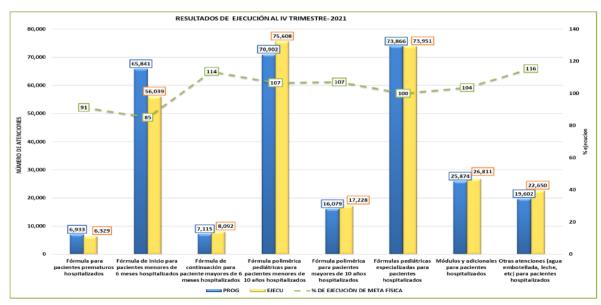


Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Nutrición

En la atención de raciones alimentarias a los acompañantes de pacientes presenta un incremento del 15% en relación a lo programado, seguido de los pacientes hospitalizados con un incremento del 8% del número de raciones.



Gráfico N°23. Atenciones con Fórmulas Pediátricas Especializadas



Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Nutrición

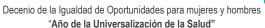
Se brinda soporte nutricional con fórmulas enterales brindadas durante la hospitalización del paciente, siendo mayor en las fórmulas poliméricas pediátricas para pacientes menores de 10 años con un incremento del 7% de lo programado.

RESULTADOS DE EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE- 2021 30,000 25,315 25,000 100 20,812 20,842 20,000 15,000 60 10.000 5.000 1,757 2,016 ATENCIÓN EN NUTRICIÓN A LOS PACIENTES HOSPITALIZADO (99209) MONITOREO DE SOPORTE NUTRICIONAL POR DIA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS (99218) CONSEJERIA NUTRICIONAL DE NIÑOS EN MONITOREO,EN HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS (97803) RIESGO PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS (99252) PROG EJECU % DE EJECUCIÓN DE META FÍSICA

Gráfico N°24. Soporte Nutricional del Servicio de Nutrición

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Nutrición

El servicio de nutrición brinda además soporte nutricional a los pacientes pediátricos en las diversas áreas de hospitalización, consulta externa y tele monitoreo, siendo mayor la atención en nutrición a los pacientes hospitalizados con un incremento de 3% de lo programado.



### Servicio Social

Ministerio

Servicio social realiza la evaluación socioeconómica a familiares de los pacientes que se hospitalizan por emergencia y en hospitalización.

Entre los años 2014-2021 se evidencia un incremento en las evaluaciones socio económicas, durante el año 2021 se realizaron 4,886 evaluaciones socio económicas, es decir un incremento del 142% en relación con el año 2020 (2,011) ello a la apertura de las atenciones por consulta externa.

Así mismo gestionan el ingreso de las madres o tutoras de pacientes que proceden de las regiones del país al albergue del INSN-SB cuyos pacientes que se encuentra internado.

Cuadro N° 53. Evaluación Socioeconómica 2014 - 2021

| ACTIVIDAD  | 2014 | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Evaluación Socio Económica                             | 448  | 1,136 | 2,984 | 4,702 | 4,966 | 5,126 | 2,011 | 4,886 |
| Gestión de ingreso de madres al Albergue institucional | 266  | 284   | 642   | 932   | 1,237 | 1,263 | 811   | 882   |

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Servicio Social.

#### Atención de la Unidad de Desarrollo de la Investigación, Tecnologías y Docencia

#### Actividades de Investigación

El INSN SB desarrolla investigación científica en salud a fin de fomentar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico, se destaca las siguientes actividades:

Dentro de las actividades destacadas al año tenemos:

Cuadro N° 54. Actividades de Investigación (2015-2021)

| Actividad/Producto                                       | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | TOTAL |
|--|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Proyectos elaborados por el personal de SUIIT*           | 0    | 2    | 3    | 2    | -    | -    | -    | 7     |
| Proyectos elaborados por el personal de UDITD            | 0    | 2    | 3    | 2    | 6    | 3    | 1    | 17    |
| Proyectos presentados a la UDITD                         | 19   | 35   | 39   | 56   | 58   | 64   | 66   | 337   |
| Proyectos aprobados SUIIT                                | 0    | 10   | 24   | 35   | 39   | 33   | 25   | 166   |
| Proyectos aprobados por Comité de<br>Ética               |      | 11   | 17   | 27   | 36   | 42   | 19   | 152   |
| Proyectos autorizados para ejecución del proyecto por DG |      | 0    | 17   | 26   | 37   | 33   | 17   | 130   |
| Publicaciones  | 0    | 2    | 5    | 9    | 21   | 44   | 44   | 125   |
| Investigadores registrados DINA                          | 0    | 0    | 64   | 36   | 27   | 63   | 141  | 331   |

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia - INSN – SB

- Durante el 2021, la Sub Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica (SUIIT) registró 64 ideas de investigación, 62 ideas fueron aprobadas, 66 proyectos fueron presentados a la UDITD. Se han aprobado por la SUIIT 25 proyectos, por el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) 19 proyectos y han sido autorizados 17 proyectos por la Dirección General.
- Se publicaron 44 artículos científicos de los cuales 11 han sido publicaciones con registro en la SUIIT.

Ministeri<u>o</u>



Se otorgaron horas de investigación a 41 profesionales del INSN SB incluidos residentes para la elaboración y/o ejecución de proyectos de investigación.

"Año de la Universalización de la Salud"

- Se han registrado 141 investigadores en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores CTI VITAE. En el RENACYT del Concytec se tiene a 04 investigadores de nuestro instituto en el grupo de María Rostorowski.
- Se logró la acreditación del Comité Institucional de Ética en Investigación, cumpliendo los estándares del Instituto Nacional de Salud (RCEI-228).
- El INSN-SB a través de la SUIIT participó como entidad asociada en el proyecto Fondo Concursable para Docentes (FCD) con el proyecto titulado "¡Rompiendo las barreras de comunicación! Asistente robótico quechua hablante presente en la terapia emocional de niños hospitalizados en el Instituto de Salud del Niños San Borja", quedando como ganador.
- El INSN-SB participó como entidad asociada junto a la Universidad de Ingeniería y Tecnología para la postulación del proyecto "Sistema robótico altamente flexible y de bajo costo para la rehabilitación de infantes de 0 a 6 meses afectados con espina bífida en Perú" en el concurso "Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2021-02 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación Tecnológica, quedando como ganador.
- Se presentaron ante el Comité de Investigación 02 proyectos: (i) "Equinococosis quística en pacientes pediátricos del INSN SB e INSN Breña" y (ii) "Nivel de anticuerpos y carga viral en trabajadores de salud del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja diagnosticados con infección por SARS-CoV-2" para obtener financiamiento, siendo ambos aprobados por el Comité.
- Se aprobó mediante Resolución Directoral Nº 162-2021-DG-INSN SB al ganador del Semillero, el Dr. Juan Pablo Sanchez Navarro con el proyecto "Efectividad del uso del modelado en 3D como herramienta para reducir los tiempos quirúrgicos en cardiopatías congénitas, en el INSN San Borja.
- Se adquirió el CITI Programa, plataforma que permite la capacitación en temas relacionados a la ética en investigación, con la finalidad de capacitar a los miembros del Comité de Ética y de los profesionales de nuestro Instituto los temas que contiene son:
  - Curso de ética en investigación que incluye básico, avanzado e investigación en humanos,
  - Cuidado y uso de animales.
  - Conflictos de interés. B
  - Buenas prácticas clínicas.
  - Privacidad y seguridad de la información.
  - Conducta responsable de investigación.
  - Comité de ética sanitaria.

#### Docencia

El INSN-SB realiza actividades de docencia para profesionales de la salud en las diferentes especialidades médicas a nivel inter e interinstitucional. Además, fomenta el desarrollo académico entre el instituto y las universidades mediante la suscripción de convenios docente asistenciales para lograr la formación de profesionales de las ciencias de la salud. Desde el año 2015 hasta el año 2021, se desarrolló las siguientes actividades destacadas:



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

#### Cuadro N° 55. Actividades Académicas (2015-2021)

| Actividad/Producto                             | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021** | TOTAL |
|--|------|------|------|------|------|------|--------|-------|
| Actividades académicas institucionales         | 4    | 37   | 85   | 96   | 127  | 112  | 102    | 563   |
| Actividades académicas de cirugía experimental | 6    | 32   | 32   | 31   | 31   | 10   | 18     | 160   |
| Curso Internacional del INSN - SB              | 0    | 0    | 2    | 2    | 2    | 2    | 3      | 11    |
| Profesionales externos que realizan pasantía   | 0    | 0    | 28   | 14   | 8    | 0    | 13     | 63    |
| Residentes con sede en el INSN-<br>SB          | 0    | 0    | 1    | 4    | 9    | 11   | 11     | 36    |
| Rotación de residentes externos                | 0    | 259  | 409  | 671  | 675  | 145  | 496    | 2655  |

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia - INSN - SB

- Ejecución del I Curso Internacional Virtual y III Curso Nacional Intervención en casos de Maltrato y Abuso Sexual Infantil. Se desarrolló el 26 y 27 de marzo. El curso contó con el apoyo del laboratorio Bagó para el uso de la plataforma virtual. Se tuvo un total de 99 asistentes.
- Ejecución del Curso de Formulación de Proyectos de Investigación. Dicho curso fue organizado por la Sub Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica, dándose inicio el 23 de marzo. Se tiene un total de 22 aprobados.
- Ejecución del I Curso Internacional para el Fortalecimiento de la Donación Voluntaria de Sangre. La actividad académica fue organizada por el Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre. Se desarrolló el 18 de junio. Contó con el apoyo de la empresa Terumo para el uso de la plataforma virtual. Se tuvo ponentes internacionales y 93 asistentes.
- En el marco del 8vo aniversario del Instituto se ejecutó el I Curso Internacional de Especialidades Quirúrgicas (junio). Dicho curso fue organizado por la SUNTDD, contó con la participación de ponentes internacionales y 190 asistentes.
- Elaboración y aprobación del Plan Anual de Docencia 2021, con RD N°00065-2021-DG-INSNSB, logrando el 100% de lo programado.
- Conformación de Comité de Docencia, con Resolución Directoral N°000063-2021-DG-INSNSB.
- Curso de inducción a los 10 médicos residentes de sede, del 1 al 26 de julio.
- Ejecución del I Curso Internacional de Enfermería en el Manejo del Gran Quemado Pediátrico 2021. La actividad académica fue organizada por Enfermería de la Sub Unidad de Quemados. Se desarrolló el 17 y 18 de setiembre. Se tuvo ponentes internacionales y 276 asistentes.
- Ejecución de la Jornada Internacional de Actualización en Salud Mental del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja. La actividad académica fue organizada por el Servicio de Psiquiatría. Se desarrolló el 07 de octubre. Se tuvo ponentes internacionales y 247 asistentes.
- Ejecución del Curso Internacional de Banco de Sangre del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. La actividad académica fue organizada por el Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre. Se desarrolló el 19 y 20 de noviembre. Se tuvo ponentes internacionales y 195 asistentes.
- Ejecución del I Curso Internacional de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. La actividad académica fue organizada por el Servicio de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial. Se desarrolló del 24 al 27 de noviembre. Se tuvo ponentes internacionales y 165 asistentes.
- Ejecución de Cursos Internacionales:
  - V Curso Internacional de Pediatría "Aspectos Prácticos del Manejo Pediátrico en el Paciente Quirúrgico". Se desarrolló del 11 al 13 de noviembre. Se tuvo ponentes internacionales y 681 asistentes.
  - V Curso Internacional de Enfermería Pediátrica, Quirúrgica y de Trasplante del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja. Se desarrolló del 24 al 26 de noviembre. Se tuvo ponentes internacionales y 596 asistentes.
- Ejecución de la Jornada Científica Internacional del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja. La actividad académica fue organizada por la Sub Unidad de Investigación. Se desarrolló el 03 y 04 de diciembre. Se tuvo ponentes internacionales y 124 asistentes.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

- Ejecución del IV Curso Teórico Práctico: "Bases de la Redacción Científica". La actividad académica fue organizada por la Sub Unidad de Investigación. Se desarrolló del 06 al 17 de diciembre. Se tuvo ponentes internacionales y 14 aprobados.
- Cierre de programa de formación docente: 23 profesionales del instituto finalizaron satisfactoriamente el Programa para el Desarrollo de Competencias Docentes en Instituciones Especializadas de Salud.
- Durante el año 2021 se consolidó la enseñanza en línea en el INSN SB.
- El servicio de Cirugía Experimental ejecutó las siguientes actividades:
  - Entrenamientos: Entrenamiento en Técnicas de Colgajos en modelo porcino, Entrenamiento en Cirugía de Tórax, Entrenamiento de Urología Laparoscópica, Entrenamiento de Traqueotomía, Entrenamiento de Neuroendoscopia, Entrenamiento en Cirugía de cabeza y cuello, Entrenamiento de Urología Laparoscópica, taller de entrenamiento de acceso vascular guiado por ultrasonido, Taller de entrenamiento PICC, Entrenamiento de Neuroendoscopia, Trasplante hepático – renal
  - Ejecución de 323 capacitaciones diarias de endotrainer y microcirugía
  - Ejecución de 18 cursos talleres.

#### **Telesalud**

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, cuenta con el Sistema de Telesalud, el cual brinda un servicio de salud a distancia prestados por el personal del instituto, así mismo se hace uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para las atenciones, que incluye: Telemedicina (teleinterconsulta, teleconsulta, telemonitoreo, teleorientación y Telejunta), Telegestión, Telecapacitación Teleeducación, ello para el fortalecimiento de capacidades al personal de salud.

Durante la pandemia se incrementó el uso de la atención por medio de teleconsulta. Durante el 2021 se realizarón 1,219 teleconsultas con un incremento del 16% en relación al 2020, así mismo se da un incremento porcentual en esta área, ello a pesar de las atenciones de manera presencial.

Indicadores de Telesalud Cuadro N° 56.

| INDICA   | DORES | DE TEI | ESALU | D    |                  |      |      |       |
|--|-------|--------|-------|------|------------------|------|------|-------|
| Actividad / Producto   | 2015  | 2016   | 2017  | 2018 | 2019             | 2020 | 2021 | TOTAL |
| Pacientes Atendidos  | 8     | 148    | 384   | 485  | 665              | 818  | 994  | 3502  |
| N° Teleconsultas   | 8     | 196    | 523   | 651  | 862              | 1048 | 1219 | 4507  |
| N° Referencias solicitadas   | 8     | 130    | 314   | 450  | 615              | 753  | 856  | 3126  |
| N° Pacientes referidos   | 7     | 62     | 91    | 103  | 267              | 332  | 291  | 1153  |
| Nº Referencias en manejo conjunto  | 1     | 68     | 223   | 347  | 3 <del>4</del> 8 | 421  | 565  | 1973  |
| N° Asistencias Técnicas  | 0     | 18     | 70    | 35   | 50               | 65   | 138  | 376   |
| N° de Telecapacitaciones brindadas a<br>personal de la salud a través de la Red<br>Nacional de Telesalud | -     | ı      | ı     | -    | 65               | 49   | 56   | 376   |
| N° de Teleeducación brindadas a la población<br>a través de la Red Nacional de Telesalud                 | -     | 1      | -     | -    | 0                | 0    | 1    | 376   |
| N° de Telecapacitaciones solicitadas para el<br>personal de salud por la Red Nacional de<br>Telesalud    | -     | -      | -     | -    | -                | 1    | 0    | 376   |

Fuente: Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia - INSN - SB

61



## 2.4. Indicadores Hospitalarios.

Ministerio

El grado de cumplimiento de los indicadores hospitalarios programados en el POI anual 2021 tuvo un alcance del 93%, a continuación, la descripción por tipo de indicador:

Cuadro N° 57. Evaluación de Indicadores Sanitarios y Hospitalarios al

| EVALUACION DE INDICADORES SANITARIOS Y HOSPITALARIOS INSN-SB PERIODO: 2021 |    |  |   |            |                           |             |  |                            |
|--|----|--|---|------------|---------------------------|-------------|--|----------------------------|
| TIPO DE INDICADOR  | N° | NOMBRE DE INDICADOR  | FORMULA   | LINEA BASE | VALOR<br>ESPERADO<br>2021 | TOTAL       | VALOR<br>ALCANZADO DEL<br>INDICADOR 2020 | GRADO DE<br>CUMPLIMIENTO 9 |
| Indicadores de<br>Producción y<br>rendimiento                              | 1  | Productividad Hora Medico  | Nº de consultas médicas realizadas en consulta<br>externa en un periodo   | 2.1        | 2.0                       | 95508.0     | 1.8                                      | 89%                        |
|  |    |  | Nº de horas médico programadas en consulta<br>externa en el mismo periodo   |            |                           | 53914.7     |  |                            |
|  | 2  | Concentración  | N° de Atenciones Médicas  | - 5.5      | 4                         | 95508       | 7.9                                      | 51%                        |
|  |    |  | N° de Atendidos (nuevos y reingresos)   |            |                           | 12060       |  |                            |
|  | 3  | Utilización de los Consultorios (Médicos)                                | N° de Consultorios Funcionales (Médicos)  | 1.4        | 1.4                       | 46.5        | 1.2                                      | 85%                        |
|  |    |  | N° de Consultorios Físicos (Médicos)  |            |                           | 39.25       |  |                            |
| indicadores de<br>Eficiencia   | 4  | Promedio de Análisis de Laboratorio por<br>Consulta Externa              | N° análisis de laboratorio indicados en consulta<br>externa   | - 2.0      | 2                         | 235885      | 2.5                                      | 123%                       |
|  |    |  | N° atenciones médicas   |            |                           | 95508       |  |                            |
|  | 5  | Promedio de Permanencia  | Total días estancias de egresos   | - 16.5     | 17                        | 85338       | 19.4                                     | 88%                        |
|  |    |  | N° egresos hospitalarios  |            |                           | 4410        |  |                            |
|  | 6  | Intervalo de Sustitución cama  | N° Días cama disponibles - N° pacientes día   | 1.8        | 2                         | 11324       | 2.6                                      | 78%                        |
|  |    |  | N° egresos hospitalización  |            |                           | 4410        |  |                            |
|  | 7  | Porcentaje Ocupación de Camas  | N° pacientes-día  | 91         | 90                        | 92494       | 89.1                                     | 99%                        |
|  |    |  | N° días cama disponibles  |            |                           | 103818      |  |                            |
|  | 8  | Rendimiento Cama   | N° egresos  | 18.7       | 20                        | 4410        | 15.5                                     | 78%                        |
|  |    |  | N° camas disponibles promedio   |            |                           | 284         |  |                            |
|  | 9  | Razón de Emergencias por Consulta<br>Médicas                             | Nº de Atenciones Médicas en Emergencia  | 0.02       | 0.02                      | 1984        | 0.02                                     | 100%                       |
|  |    |  | Nº Total de Atenciones médicas en Consulta Externa  |            |                           | 95508       |  |                            |
|  | 10 | Rendimiento de Sala de Operaciones                                       | Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas y<br>Ejecutadas   | - 708.5    | 600                       | 8836        | 679.7                                    | 113%                       |
|  |    |  | Nº Turnos Quirúrgicas Ejecutados  |            |                           | 13          |  |                            |
|  | 11 | Rendimiento de Sala de Operaciones (para<br>Salas de Emergencia)         | Nº Intervenciones Quirúrgicas Programadas y<br>Ejecutadas (para Salas de Emergencia)                                | - 1356     | 1500                      | 1533        | 1533                                     | 102%                       |
|  |    |  | Nº Turnos Quirúrgicas Ejecutados (para Salas de<br>Emergencia)  |            |                           | 1           |  |                            |
|  | 12 | Rendimiento de Sala de Operaciones (para<br>Salas de Cirugías Electivas) | Nº Intervenciones Quirúrgicas Programas y<br>Ejecutadas (para Salas de Cirugías Electivas)                          | 654.6      | 550                       | 7266        | 605.5                                    | 110%                       |
|  |    |  | Nº Turnos Quirúrgicas Ejecutados (para Salas de<br>Cirugías Electivas)  |            |                           | 12          |  |                            |
| Indicadores de calidad   | 13 | Porcentaje de Cirugias Suspendidas en el<br>INSNSB                       | Nº de intervenciones quirúrgicas suspendidas en un<br>periodo<br>Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el | 12.5       | 6                         | 292<br>4971 | 5.87                                     | 98%                        |

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística.

Ministerio (1971)



En el indicador razón de emergencias por consulta Médica (N° 9), en el numerador se consideran atenciones por emergencia prioridad I y II.

En los indicadores rendimiento de sala de operaciones ( $N^{\circ}10$ ), rendimiento de sala de operaciones-para sala de cirugía ( $N^{\circ}11$ ), rendimiento de sala de operaciones-para sala de cirugía electivas ( $N^{\circ}12$ ), en el numerador se consideran cirugías y procedimientos. En el denominador se considera número de sala de operaciones utilizados.

En el indicador porcentaje de cirugías suspendidas en el INSN-SB (N°13), se considera solo cirugías, no procedimientos.

En los indicadores promedio de permanencia, intervalo de sustitución de cama, concentración y porcentaje de cirugías suspendidas, son evaluados de manera inversa por ser indicadores donde su valor alcanzado debe ser del valor esperado.

## Indicador<sup>1:</sup> Productividad Hora Medico en consulta externa:

Se trabajó un total de 53914.7 horas médicas, realizando 95,508 atenciones por consultorio externo, lo que corresponde un promedio de productividad hora medico de 1.8 atenciones por hora/médico, el valor esperado es de 2 atenciones por hora/médica, alcanzando un grado de cumplimiento de 89%. Formula (Nº de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo / Nº de horas medico programadas en consulta externa en el mismo periodo). Esto debido al confinamiento parcial por COVID – 19.

## Indicador<sup>2:</sup> Concentración de pacientes con atención médica:

Se realizó en total 95,508 atenciones por consulta externa y un total de 12,060 pacientes atendidos, siendo el promedio de concentración de 1.2 atenciones por cada paciente, el valor esperado es de 4 consultas por paciente, alcanzando un grado de cumplimiento de 85%. Formula (N° Atenciones Médicas / N° de atendidos (nuevos o re ingresantes). Debido a que se realiza una atención integral.

## Indicador<sup>3</sup> Utilización de los Consultorios (Médicos):

Se utilizaron 46.5 consultorios funcionales de 39 consultorios físicos, con el resultado de 1.2 utilización de consultorios médicos, el valor esperado es de 1.4 y se obtuvo el grado de cumplimiento de 85%. Fórmula  $N^\circ$  de Consultorios Funcionales /  $N^\circ$  de Consultorios Físicos.

## Indicador<sup>4</sup> Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa:

Se realizaron 235,885 análisis de laboratorio solicitados por consulta externa de 95,508 atenciones médicas, el valor alcanzado fue de 2 análisis de laboratorio por consulta externa, siendo el valor esperado es de 2 con un grado de cumplimiento de 123%. Fórmula (N° de análisis de laboratorio indicados en consulta externa / N° de atenciones médicas).

## Indicador<sup>5:</sup> Promed<u>io de permanencia hospitalaria:</u>

Se alcanzó el total de 85,338 días de estancia hospitalaria, sobre 4,410 egresos hospitalarios, por lo que se tiene como resultado un promedio de permanencia de 19.4 días, siendo el valor esperado de 17 días, con un grado de cumplimiento en 88%. Formula (Total de días estancia de egresos en un periodo de tiempo / N° de egresos hospitalarios en el mismo periodo). Permite evaluar el grado de aprovechamiento de las camas del instituto. Debido a la alta complejidad de la intervención quirúrgica, necesitando más tiempo de permanencia.

### Indicador<sup>6</sup> Intervalo de Sustitución Cama:

Se alcanzó un total de 11,324 días camas desocupadas con un total de egresos de 4,410 por hospitalización, el valor alcanzado fue de 2.6 intervalo de sustitución cama, siendo el valor esperado de 2 con un grado de cumplimiento de 78%. Fórmula (N° días de camas disponibles menos N° de pacientes día / N° egresos de hospitalización). Mide el tiempo que permanece la cama vacía entre un egreso y el subsiguiente.



## Indicador<sup>7:</sup> Porcentaje de ocupación de camas en hospitalización:

Se alcanzó 92,494 días camas ocupadas de los 103,818 días camas disponibles, lo que representa una utilización del 89.1, siendo el valor esperado el 90, con un grado de cumplimiento de 99% Formula (N° de pacientes-día cama de un periodo INSN-SB / N° de días cama disponibles en el mismo periodo x 100. Mide el grado de ocupación de cama hospitalaria expresado en porcentaje.

## Indicador<sup>8</sup> Rendimiento Cama:

Ministerio (1971)

De las 284 camas disponibles se tuvo 4,410 egresos, siendo el valor alcanzado de 15.5 rendimiento cama acumulado al año 2021, el valor esperado es de 20 con un grado de cumplimiento de 78%. Fórmula (N° de egresos / N° de camas disponibles promedio). Permite conocer el promedio de uso de una cama.

## Indicador<sup>9:</sup> Razón de atenciones en Emergencia Por Consulta Externa:

Por el servicio de emergencia se tuvo 1,984 consultas y por consulta externa se realizó un total de 95,508 atenciones, por ello la razón de atención es de 0.02, cabe mencionar que el valor esperado es de 0.02, obteniendo un grado de cumplimiento de 100%. Fórmula (N° de atenciones médicas en emergencia / número de atenciones médicas en consulta externa).

## Indicador<sup>10</sup> Rendimiento Sala de Operaciones:

Se realizó un total de 8,836 intervenciones quirúrgicas programadas en 13 salas quirúrgicas Ejecutados, siendo el valor alcanzado de 679.7 intervenciones por sala y el valor esperado es de 600 intervenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 113%. Fórmula /N° de intervenciones quirúrgicas programadas y ejecutadas / Nº de turnos quirúrgicos ejecutados). Determina el número promedio de intervenciones quirúrgicas por cada sala.

## Indicador 11 Rendimiento Sala de Operaciones (para Salas de Emergencias):

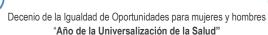
Se realizaron un total de 1,533 intervenciones quirúrgicas por Turnos Quirúrgicas Ejecutados (para Salas de Emergencia), siendo el valor alcanzado de 1533 intervenciones por sala y el valor esperado es de 1500, alcanzando un grado de cumplimiento del 102%. Fórmula Nº de intervenciones quirúrgicas programadas y ejecutadas / Nº de turnos quirúrgicos ejecutados). Determina el número promedio de intervenciones quirúrgicas por sala (Para sala de Emergencia).

## Indicador 12 Rendimiento Sala de Operaciones (para Salas de Cirugías Electivas):

Se realizaron un total de 7,266 intervenciones quirúrgicas electivas en 12 salas (Para sala de Cirugía Electiva), siendo el valor alcanzado de 605.5 intervenciones por sala quirúrgica Electiva, siendo el valor esperado de 550 intervenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 110% en relación. Fórmula N° de intervenciones quirúrgicas programadas y ejecutadas/ N° de turnos quirúrgicos ejecutados. Determina el número promedio de intervenciones quirúrgicas por cada sala (Para Sala de Cirugía Electiva).

## Indicador<sup>13</sup> Porcentaje de Cirugías Suspendidas en el INSN-SB:

Se programaron 4,971 intervenciones quirúrgicas electivas ejecutándose 4,679 cirugías, de lo programado se suspendieron 292 cirugías, siendo el valor alcanzado de 5.87% de las cirugías programadas, siendo el valor esperado de 6% obteniendo un grado de cumplimiento en 98%. Fórmula N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas en un periodo / N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo.



#### 2.5. Logros Institucionales.

Ministerio

El INSN-SB continúa con su política de humanización en beneficio de nuestros pacientes, cuyas acciones conllevan a obtener logros, tales como:

insn

- Se logró la ejecución presupuestal de 90.65% y meta física mayor del 96% con una mejor calidad
- El grado de cumplimiento de los indicadores programados en el POI 2021 tuvo un alcance del
- Debido a las restricciones parciales por el estado de emergencia, se logró desarrollar atenciones especializadas en los pacientes pediátricos, tales como:
  - Intervenciones quirúrgicas especializadas en 5,783 y procedimientos complejos en 3,053 lo cual evidencia Un incremento de la producción de 42% respecto al año 2020, el indicador porcentaje de cirugías suspendidas 5.8% presentó una disminución en relación al año 2020, que fue de 11.1%.
  - Atención por el servicio de emergencia de 21,341 atenciones, siendo 1,984 de prioridad tipo I y II, 14,648 prioridad tipo III Y IV, 4,709 no urgencias, con una tasa bruta de mortalidad de 0.1% en emergencia.
  - Atención en hospitalización con 243 camas hospitalarias, 4,206 egresos hospitalarios, alcanzando el porcentaje de ocupación de camas en 89%, siendo el promedio de permanencia de 18.8 días.
  - Atención en consulta externa de 114,906 atenciones, de ello; 95,508 son atenciones médicas y 19,398 atenciones no médicas, con una productividad de hora medico de 1.8 por hora, del total de atenciones el 91% son pacientes SIS.
  - La Unidad de Cuidados Intensivos con 1,931 egresos, porcentaje de ocupación de camas de 90%, intervalo de sustitución de 1.2 por día, promedio de permanencia de 9.5 día por paciente y un total de pacientes día cama de 21,104 días.
  - se han realizado 30 trasplantes de progenitores hematopoyéticos; 14 de donante compatible y 16 haploidentico, presentando un incremento del 114.3% respecto al 2020 (14 trasplantes).
  - También se realizaron 10 trasplantes de Órganos Solidos; 04 trasplantes de renal, 04 trasplante hepático y el primer trasplante de córnea, con incremento del 11% en relación al 2020 (10 trasplantes).
  - Se realizó la primera Cirugía de Tiroides Endoscópica (Abordaje Transoral) aplicando la técnica novedosa mínimamente invasiva por la especialidad de Cirugía de Cabeza Cuello y Maxilo Facial en el país.
  - Se cuenta con 12 camas en la Unidad de Cuidados Intensivos, para brindar atención especializada a pacientes con diagnostico COVID 19.
  - Se cuenta con 34 camas en Hospitalización de Especialidades Quirúrgicas como Hospitalización COVID-19.
  - Se realizaron 1,219 teleconsultas con un incremento del 16% respecto al 2020 (1,048)
- Se implementó la planificación de cirugías con el soporte de impresiones en 3D.
- Se implementó nuevas pruebas de genética como; la primera corrida de muestras del panel customizado de leucemias en línea germinal proveniente de 20 pacientes dentro de los cuales se obtuvieron casos con variantes patogénicas de gran importancia clínica.
- Se logró la acreditación del Laboratorio de Histocompatibilidad por la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (DIGDOT) del Ministerio de Salud; con lo cual continuamos siendo un laboratorio de referencia de otras entidades del MINSA y privados para el estudio para el trasplante de órganos sólidos y tejidos en nuestros pacientes.
- Implementación de Dosaje de anti fúngicos mediante espectrometría de masas, así como apertura de la prueba de acetilcarnitinas.
- Se ha logrado realizar pruebas moleculares SARS COV 2 las 24 horas los 07 días de la semana llegando incluso a acortar el tiempo de respuesta, siendo procesadas más de 1000 pruebas al mes en el Servicio de Patología Clínica
- Gestión de referencias oportunas y acorde a nuestra cartera de servicios.



- Mediante Resolución Ministerial N°883-2021/MINSA. el INSN-SB fue acreditado como establecimiento de Salud Donador – Trasplantador de Corneas, por un periodo de 03 años.
- Se han autorizados 17 proyectos de investigación por la Dirección General.
- Se publicaron 44 artículos científicos.
- Se logró la acreditación del Comité Institucional de Ética en Investigación.
- El INSN SB participó en el Fondo Concursable para Docentes (FCD) con el proyecto titulado "¡Rompiendo las barreras de comunicación! Asistente robótico quechua hablante presente en la terapia emocional de niños hospitalizados en el Instituto de Salud del Niños San Borja", quedando como ganador.
- El INSN-SB participó como entidad asociada junto a la Universidad de Ingeniería y Tecnología para la postulación del proyecto "Sistema robótico altamente flexible y de bajo costo para la rehabilitación de infantes de 0 a 6 meses afectados con espina bífida en Perú" en el concurso "Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2021-02 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación Tecnológica, quedando como ganador.
- Se realizaron 57 telecapacitaciones brindadas a personal de salud a través de la Red Nacional de Telesalud, presentando in incremento del 14% respecto al 2020 (49 telecapacitaciones)
- Se tuvo un reconocimiento por la Red Nacional de Telesalud por ser una de las instituciones con mayor número de atenciones de telemedicina.
- Durante el 2021 se realizó 21 convenios interinstitucional, 71 guías de procedimientos, 36 consentimiento informado y 40 tarifas aprobadas Mediante Resolución Directoral.
- A partir del primer semestre del año 2021 se procedió a la inmunización contra la Covid-19 al personal de salud y personal administrativo del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.
- Mediante Resolución Administrativa N° 035-2021/INSN-SB/UA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, con 05 procedimientos de selección, por un monto total de S/. 2 634 281.00. Al cierre del año fiscal 2021, el Plan Anual de Contrataciones - PAC, culmino con 156 Procedimientos de Selección (AS, LP, CD, SIE y CP), ejecutándose 135 procedimientos de selección con un devengado de S7 114 121 491.00.
- Durante el 2021 se aceptaron siete (07) desplazamientos de renovación de destaque (residentes plaza cautiva y personal de salud).
- Se implementó la Tecnología de Call Center en la Central Telefónica y Central de Citas, contando con métricas y herramientas para evaluar la calidad de la atención brindada.
- Aplicación de la Firma Electrónica en los Resultados de Patología Clínica, Servicio de Biología Molecular.
- Se implementaron mejoras en el Sistema de Solicitud de Citas permitiendo que el familiar del paciente tenga la trazabilidad de sus citas programadas y solicitudes de citas mediante una aplicación web móvil; así mismo permite que los colaboradores encargados de orientar a los pacientes les brinden información con dispositivos móviles desde su ingreso a la institución.
- Se implementaron nuevas funcionalidades en el Sistema SISGALENPLUS para el cumplimiento oportuno de obligaciones con SUNAT, SUSALUD (trama de reclamaciones), SALUDPOL (trama TDEF) y DIGEMID (control de narcóticos y psicotrópicos).
- Se adquirieron licencias de Plataforma Empresarial de videoconferencia, con el fin de facilitar las comunicaciones, reuniones de trabajo, capacitaciones, eventos institucionales, atenciones de Telemonitoreo, Teleorientación y Teleconsulta.
- Se desarrolló e implementó en el Sistema SISGALENPLUS la integración con la Plataforma de Videoconferencia Zoom con el fin que se pueda brindar la atención al paciente con audio y video en tiempo real, así mismo se equiparon los consultorios externos con accesorios (cámaras y micrófonos con auriculares) para realizar Telemonitoreo, Teleorientación y Teleconsulta.
- Se implemento la Mesa de Partes Digital.
- Desarrollo e implementación del nuevo proceso de centro quirúrgico en el tablero de gestión.
- Migración y actualización de Tableros de Gestión consulta externa, emergencia y hospitalización a la Plataforma Power BI.
- En el servicio de comunicaciones se realizaron las siguientes actividades
  - Se ejecutaron 16 Campañas comunicacionales (diseñadas, organizadas y difundidas)





- Se ejecutaron 81 programas "Comunicándonos Más" vía Facebook live
- Se logró establecer 21 alianzas estratégicas para beneficio institucional.
- Elaboración de 192 contenidos para la difusión de material comunicacional institucional en todas las plataformas de comunicación interna.
- Se realizaron 67 actividades protocolares de presentación de logros y retos según ejes de atención y efemérides del sector salud.
- Se ha gestionado 152 entrevistas periodísticas en medios de comunicación masivos con nuestros profesionales del INSNS-SB.
- Se logró un ahorro para la institución en publicidad en más de US\$ 8 307 743.53, con la gestión de campañas y generación de notas de prensa.
- Destacar que el 80.76% de las menciones periodísticas en televisión, radio, prensa escrita y plataforma web son positivas y el 17.57% neutrales.
- Inmunización contra Influenza 2021: 1390 personas
- Inmunización contra Neumococo 2021: 70 personas
- Se firmó convenio de cooperación interinstitucional entre el INSN-SB y la asociación Hogar Pendiente, por la apertura de nuevo albergue para niños con patologías complejas, beneficiando a 8 familias
- Diploma al INSN San Borja por el destacado desempeño en la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud 2021: 96% de cumplimiento.

### Primer trasplante de córnea en el **INSN-SB**

Se realiza el primer trasplante de córnea a niña piurana de 9 años, quien nació con un mal congénito que causo leucoma corneal en el ojo izquierdo.

Dicha intervención estuvo a cargo de especialistas de cirugía oftalmológica y trasplante de córnea, equipo de procura, anestesiólogos, enfermeras, y técnicos de enfermería.



## El INSN-SB SAN BORJA recibe donación de la selección peruana de fútbol.

la Selección Peruana de Fútbol realizó la donación de artículos de primera necesidad y colchones para el albergue del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, tras la exitosa subasta pública de las 22 camisetas oficiales que usaron los jugadores de fútbol ante el duelo contra Ecuador en la "Copa América 2021". EL INSN-SB destaca por la



atención humanizada que brinda mediante el albergue ubicado en el 8 piso Desde el 2014.

"Año de la Universalización de la Salud"



#### El INSN-SB recibe reconocimiento por l Red Nacional de Telesalud.

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja fue reconocido como una de las instituciones prestadoras de salud (IPRESS) con mayor número de atenciones de Telemedicina en el periodo de enero a julio del 2021.

El INSN San Borja destaca con más de atenciones por telemonitoreo periodo (médico-paciente) en el pandemia (julio del 2020 y julio del 2021) y 1,454 Teleinterconsultas (entre IPRESS) de un



total de 4,000 desde que nos incorporamos a la Red Telesalud, en el año 2015.

### Reconstrucción de defecto craneal con biomodelos anatómicos impresos en 3D

Con ayuda de la tecnología de impresión 3D se logró armar un modelo que sirvió de base para hacer la reconstrucción del defecto craneal por fractura. Permitiendo la recuperación de su anatomía y estética. De esta manera, el INSN San Borja está a la vanguardia de los avances tecnológico. La aplicación de la tecnología 3D para temas quirúrgicos ya se viene aplicando en América Latina liderando países como Uruguay y Argentina.



## Apertura de nuevo albergue para niños con patologías complejas del INSN SAN **BORJA.**

Gracias a la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el INSN-SB y la asociación Hogar Pendiente. El albergue tiene capacidad para ocho familias con miras a seguir ampliando esta cobertura, brindará a los pequeños, los padres y/o apoderados un espacio donde recibirán: alimentación, emocional, así como talleres educativos y



de recreación mientras dura la hospitalización o el tratamiento médico del menor.

## Congreso de la Republica se une a la campaña de donación de sangre

Durante dos días consecutivos, el Congreso de la República con el apoyo de la Presidencia del Parlamento, se logró recolectar 50 unidades de sangre, sumándose a la campaña de donación voluntaria de sangre que promueve el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja a favor de los niños.



"Año de la Universalización de la Salud"





# Neurocirujanos del INSN-SB curan aneurisma gigante

El equipo multidisciplinario de neurocirujanos, anestesiólogos pediatras, enfermeras, y técnicos de enfermería realizaron una embolización endovascular para colocar un stent o endoprótesis intraarterial que es un sistema diversor de flujo que se pone por dentro de la arteria basilar a fin de generar una nueva arteria y por ende la cura del paciente.



### Trasplante renal en tiempo de pandemia.

Un equipo multidisciplinario del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja realizó el primer trasplante renal exitoso a nivel de los hospitales del Ministerio de Salud en tiempo de pandemia, logrando salvar la vida de un adolescente que recibió un riñón por parte de su padre.



## Campaña de vacunación contra l COVID-19 al personal del INSN-SB.

Con el propósito de proteger al personal que trabaja en el INSN-SB, se procedió a los procesos de vacunación del personal de salud que se encuentra en primera línea de batalla, la misma que busca reducir el riesgo de que las personas propaguen el virus que causa el COVID-19.



# Reconocimiento de buenas prácticas "Comunicándonos Más"

Implementación de programa de salud virtual del INSN-SB a padres en el cuidado, desarrollo y crecimiento de sus hijos.

En plena pandemia por la COVID -19, el instituto Nacional de Salud del Niño San Borja difundió 75 programas de salud mediante el uso de tecnologías con el fin de brindar recomendaciones, consejos u orientaciones sobre el cuidado, desarrollo y



crecimiento de los niños y adolescentes a cargo de profesionales de las diversas especialidades médicas de la institución



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

## Reconocimiento de Buenas prácticas en Ciudadanos al Dia, Cuidar es amar UCI Neonatal.

Un grupo de enfermeras de UCI Neonatal del INSN-SB impulso la buena práctica "Cuidar es Amar" con el fin de mantener el vínculo entre madre e hijo hasta el día del alta. A través del uso de las herramientas tecnológicas como celulares y laptop que permitieron mediante los videos llamados por WhatsApp y Zoom conectar a los bebés hospitalizados con sus madres.



## El INSN-SB realiza la primera cirugía de tiroides por la boca en Perú

Médicos del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja realizaron la primera cirugía de tiroides por la boca en un niño de 9 años mediante una técnica novedosa mínimamente invasiva que no deja cicatriz y que permite la rápida recuperación del paciente, convirtiendo a este centro pediátrico en pionero a nivel de Perú y de Latinoamérica.



#### Ratificación de la acreditación

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja logró la ratificación de la Acreditación en este año 2021, lo que significa que se mantiene como el único centro hospitalario del Ministerio de Salud en preservar este título, al demostrar que brinda una atención de salud con los altos estándares de calidad a favor de los niños del país. En el mes de Mayo del 2021 el Evaluadores equipo de Externos convocados por la Comisión Nacional



Sectorial de Acreditación de Servicios de Salud, realizó una visita de seguimiento a nuestra institución y tras culminar un proceso riguroso de evaluación, nos informó que logramos un puntaje aprobatorio.

## 2.6. Medidas adoptadas para el Cumplimiento de Metas.

- Mejora en los procesos de gestión y en la coordinación entre jefaturas y asistentes administrativos, para dar respuesta rápida a los requerimientos de los insumos y medicamentos.
- Continuidad de las medidas de vigilancia, prevención y control de COVID-19 como adecuaciones de ambientes, formalización de lineamientos, provisión de equipos de protección personal, atención y seguimiento de recursos humanos diagnosticados con esta enfermedad.
- Coordinaciones con el Seguro Integral de Salud para el reembolso por las prestaciones realizadas.
- Reuniones semanales para el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestal de la actividad Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.





- Reuniones técnicas con los jefes responsables para toma de decisiones, ante la emergencia sanitaria.
- Estandarización y socialización de los criterios de programación de los programas presupuestales.
- Socialización de los insumos y medicamentos coberturados por el SIS para mejorar la ejecución
- Monitoreo y seguimiento de las áreas usuarias para la compra de equipos e insumos.
- Identificación el stock de insumos específicos para la generación de requerimientos para cubrir la atención inmediata antes de llegar al stock cero.
- Se ha empezado desde Enero de este año la formación de los residentes de hematología de las IPRESS: Hospital Arzobispo Loayza, Dos de Mayo y Daniel Alcides Carrión arriba mencionados
- Incremento de turnos de atención por Telemonitoreo a fin de reducir la brecha de atenciones priorizado, para el desarrollo y atención de casos de manera conjunta con el servicio de Telemedicina y Emergencias.
- Aumento de la participación de profesionales de la salud en las telecapacitaciones, identificando temas de alta relevancia de la mano de la coordinación de la Red Nacional de Telesalud, las IPRESS y los profesionales del INSN SB. Igualmente, se diseñará con ellos las actividades para las tele IEC dirigidas a la comunidad.
- Implementación de un programa de educación a padres a través de video llamadas sobre los cuidados de los bebés con patología quirúrgica, para familiarizarlos con el cuidado en casa, uso de dispositivos y el cuidado de las ostomías. Cuidado del paciente
- Se continúa promoviendo las campañas de higiene y lavado de manos en el personal asistencial, como con los pacientes y sus cuidadores.
- Se continua con la entrega de productos farmacéuticos a través de SIENMECRO "Entrega de medicamentos a domicilio", con el fin de garantizar el tratamiento médico de los pacientes con patologías crónicas crónicos y con patologías complejas. Ello en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID-19

### 2.7. Medidas para la Mejora Continua.

- Fortalecer la gestión en Telesalud con la participación de la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento (USDT) y la Unidad de Desarrollo de Tecnología, Investigación y Docencia (UDITD) en la conducción de los 4 componentes de la Telesalud.
- Fortalecer el servicio de Tele Consulta: Atenciones virtuales a pacientes pediátricos continuadores con patologías complejas de Lima y Provincias, en lo que va la Emergencia Nacional por COVID -19.
- Gestionar la continuidad de las horas complementarias dirigidas al personal profesional de la salud, para cubrir el incremento de la demanda de atención de pacientes producida por la pandemia ante restricción de la movilización.
- Continuar con los convenios de cooperación para el desarrollo de los objetivos institucionales
- Continuar con las buenas prácticas centradas en la humanización del servicio al paciente.
- Continuar con las acciones de investigación para actualizar los conocimientos, metodologías y tecnologías, para prevenir los riesgos de complicaciones y promover la recuperación y rehabilitación de los pacientes atendidos.
- Promover los vínculos con entidades internacionales especializadas para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de pacientes, así como la formación técnica del personal asistencial de la Sub
- Fortalecer la detección y seguimiento de posibles y potenciales donantes de órganos, gracias a la autorización del ingreso de donantes provenientes de otros establecimientos del MINSA al INSN-SB.
- Implementar el Gobierno Digital, que incluye la Historia Clínica Electrónica como parte del Plan de Gobierno Digital 2020- 2022.



- Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"
- Fortalecer la detección y seguimiento de posibles y potenciales donantes de órganos, gracias a la autorización del ingreso de donantes provenientes de otros establecimientos del MINSA al INSN-SB.
- Fortalecer la cultura de seguridad del paciente y el trabajo bajo estándares de calidad, entre el personal asistencial y administrativo.
- Continuar el fortalecimiento de los mecanismos de escucha al usuario, tales como, la Plataforma de Atención al usuario en Salud , Libro de Reclamaciones, Libro de felicitaciones, a fin de conocer la opinión de nuestros usuarios y brindarles un mejor servicio de salud.









#### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### Conclusiones.

Ministerio (1971)

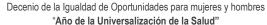
El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja inicia sus atenciones con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de S/ 121 726 802,00, durante el ejercicio fiscal recibió transferencias presupuestales por el monto de S/ 131 169 938.00, culminando con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 252 896 740.00, lo que implica un incremento de presupuesto por toda fuente del 107.75%; alcanzando un nivel de ejecución del 90,65%;

"Año de la Universalización de la Salud"

- La evaluación de los indicadores sanitarios y hospitalarios alcanzados al año 2021 fue del 93% del grado de cumplimiento.
- Las metas físicas de las actividades operativas del POI 2021 Modificado V.02, alcanzaron un promedio de ejecución mayor del 96%. según reporte de CEPLAN.
- El Instituto se preparó adecuadamente para la atención de la tercera ola del COVID 19; para tal fin se adecuaron los ambientes y redistribuyeron el recurso humano para la atención de pacientes con sospecha y diagnóstico confirmado de COVID-19, se implementaron las atenciones ambulatorias por telemedicina.
- Así mismo, a pesar de las restricciones y medidas de bioseguridad por el COVID-19, el Instituto trabajo al 100% de su capacidad operativa incrementado la producción de servicios de salud, respecto al año anterior, tal como se evidencia en los cuadros mostrados en el presente documento.
- Se cuenta con potencial humano altamente calificado, sin embargo, persiste la brecha en algunas áreas especializadas, estas son gestionadas mediante servicios de terceros.
- La Evaluación del POI 2021 permite evidenciar diversas necesidades tales como: la ejecución de inversiones de ampliación y/o adecuación de infraestructura, así como también limitaciones en la adquisición de activos estratégicos (Equipos) y otros que no se han podido gestionar, debido a que la Oficina General de Administración del MINSA en su calidad de unidad ejecutora de inversiones tiene pendiente la culminación y el cierre del proyecto con código SNIP N° 66253 y CUI N° 2063067
- El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja mantiene la acreditación institucional 2021, convocado por la Comisión Nacional Sectorial de Acreditación de Servicios de Salud, siendo el único centro hospitalario del Ministerio de Salud en preservar este título.
- Se culmino con un Plan Anual de Contrataciones PAC constituido por 156 procedimientos de selección por un valor de S/. 92 055 340.55.
- La transferencia inoportuna de recursos por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias (SIS - FISSAL) de aproximadamente 17 millones en el último trimestre, no permitió mejorar la ejecución presupuestal.

#### b. Recomendaciones.

- Gestionar el cierre del Proyecto de Inversión Pública (PIP) con código SNIP N°66253 y CUI N° 2063067 "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, INSN SB, Tercer Nivel de Atención, 8vo Nivel de Complejidad, Categoría III-2, LIMA -PERÚ", a cargo de la Oficina General de Administración del MINSA.
- Fortalecer las medidas de vigilancia, prevención y control para Covid-19 en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, al recurso humano, paciente y familiares para enfrentar la pandemia por la COVID-19.
- Iniciar la negociación de los convenios 2023 del SIS y FISSAL el último trimestre del presente año; a efectos de que las transferencias sean incorporadas en el primer mes del año 2023, para una mejor gestión de los suministros médicos.
- Gestionar la incorporación de mayores plazas de recursos humanos, para reducir las brechas en los servicios de salud y áreas administrativas correspondientes.



- Gestionar ante el MINSA una oportuna aprobación de la incorporación de los saldos de balance, así como el presupuesto para la adquisición de equipamiento por reposición.
- Optimizar el sistema de referencias al INSN-SB respetando nuestra cartera de servicios para la atención especializada quirúrgica compleja, debiendo atenderse los de menor complejidad por las demás IPRESS.
- Incorporar fichas homologadas al SEACE, para una oportuna adquisición de equipos biomédicos y acondicionamiento de la infraestructura.
- Fortalecer la implementación de la firma electrónica en las ordenes médicas y resultado de los procedimientos, para así agilizar el proceso de expedientes no tarifados.
- Mejorar la cadena de abastecimiento institucional, a fin de mejorar el seguimiento y ejecución de los contratos de naturaleza asistencial.
- Optimizar las prestaciones en salud en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, emergencia y de soporte al diagnóstico y tratamiento a través del desarrollo de guías, consentimientos, gestión eficiente de recursos, etc., considerando las medidas de vigilancia, prevención y control de COVID-19.
- Incrementar el número de atenciones de las regiones por Telegestión y telemedicina y mejorando la cobertura de la atención con el manejo conjunto de los especialistas de los EESS.
- Continuar con el fortalecimiento de los convenios interinstitucionales con el sector público y
- Actualizar y difundir masivamente la Cartera de Servicios Institucional, a la población y/o instituciones para el mejor uso de los servicios que brinda el INSN-SB.
- Implementar el Proyecto de Historia Clínica Electrónica en colaboración con el Ministerio de Salud.
- Mantener los estándares de acreditación del MINSA durante la segunda visita de seguimiento de la Acreditación.
- Optimizar la procura de piel de cadáver en coordinación con el MINSA a través de la Dirección General de Donaciones y Trasplantes (DIGDOT).

#### IV. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.

Reporte Anual del Seguimiento del POI 2021

Tabla 1- Modificaciones del Plan Operativo según Centros de Costo

Tabla 2- Ejecución del POI Modificado

Tabla 3- Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones

Tabla 4- Avance de la Ejecución del POI Modificado por Centros de Costo

Tabla 5- Avance Físico y Financiero de Actividades Operativas e Inversiones por Departamento